



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA A LAS 9:30 HORAS, DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2017.**

**Presidenta:** Buenos días compañeras y compañeros Diputados, reanudamos los trabajos de estas Comisiones, continuando con el desarrollo de las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, solicitando amablemente al Diputado Secretario **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, tenga a bien verificar el quórum pasando lista de asistencia a los integrantes de estas Comisiones.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, voy a proceder a pasar lista de las Comisiones.

**Comienzo con la de Justicia.**

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, ella se va a incorporar ahorita en unos momentos.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, también, bueno.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Iسس Cantú Manzano, presente.

**De la Comisión de Anticorrupción.**

El de la voz, Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Iسس Cantú Manzano, presente.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, también dejó justificación. Muy bien.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, que aquí estaba ahorita con nosotros, se incorpora.

Bueno por lo pronto si hay quórum, hay una asistencia de 10 Diputados integrantes de estas Comisiones.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Presidenta:** Gracias. Compañeros Legisladores existiendo el quórum legal requerido, reanudamos los trabajos en esta reunión, siendo **las diez horas con quince minutos**, del día **27 de junio del 2017**.

En ese tenor y con base al Programa acordado, procederemos entonces al desahogo de las entrevistas. Por lo que solicitamos a Servicios Parlamentarios invite al **Licenciado Luis Enrique García Portales** a esta Sala de Comisiones.

**Presidenta:** Buenos días, le damos la más cordial bienvenida al Licenciado Luis Enrique García Portales, sea usted bienvenido a esta entrevista que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 2 de la convocatoria.

**Presidenta:** Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

**Presidenta:** Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar lectura de los datos biográficos del aspirante Luis Enrique García Portales, que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta, voy leer los datos biográficos del Licenciado Luis Enrique García Portales. El Licenciado García Portales es egresado de la Licenciatura de Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con la Maestría en Comercio Exterior y la Especialidad en Materia Contenciosa Administrativa, así como diversos cursos y diplomados. Dentro de su experiencia laboral destaca como Jefe del Departamento de Ejecución Fiscal de la Tesorería General del Estado de Tamaulipas, fue Subdirector de Fondos y Fideicomisos de Fomento en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Tamaulipas, encargado del Despacho de los Asuntos en la Administración Local Jurídica de Ciudad Victoria, dependiente del Servicio de Administración Tributaria, Subadministrador de Asuntos Penales y Especiales, Civiles, Mercantiles, Laborales y Amparos en Administración Local Jurídica de Ciudad Victoria Tamaulipas. Actualmente ejerce como Juez de Justicia Administrativa Municipal de Victoria.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Presidenta:** Gracias Secretario.

**Presidenta:** Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique García Portales para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar. Adelante Licenciado.

**Licenciado Luis Enrique García Portales.** Muy buenos días, con su venia Diputada Presidenta, Diputado Secretario, Diputadas y Diputados de las Comisiones de Justicia y Anticorrupción. La corrupción es un grave problema que impide el desarrollo económico, social, cultural y político del Estado. Este fenómeno atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, además genera pérdida de confianza en las instituciones y alienta la impunidad y la comisión de delitos en la esfera gubernamental y en las actividades privadas. De acuerdo con la Real Academia Española, la corrupción en las organizaciones, especialmente en las públicas, se define como "La práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores." Sin duda, el estado de Tamaulipas, se ha visto afectado por el problema de la corrupción en el servicio público, que requiere de especial atención y eficaz combate frontal, debiendo prevalecer el sentido de responsabilidad, eficiencia y honestidad, encaminado a la transparencia y rendición de cuentas. Atento a lo anterior, en el estado de Tamaulipas, dando cumplimiento al esquema constitucional y legal establecido en el orden federal, con fecha 20 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto No. LXIII 63-152, mediante el cual se modificó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de combate a la corrupción. Conforme a la referida reforma constitucional local, se crea el Sistema Estatal Anticorrupción, cuyos objetivos son; establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el estado de Tamaulipas y los municipios que lo integran; las bases mínimas para la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas; las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos; las directrices básicas que definan la coordinación de las entidades competentes para la generación de políticas públicas en materia de prevención, detención, control, sanción, disuasión y control de recursos públicos; la organización y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, su Comité Coordinador Estatal y su Secretaría Ejecutiva, así como



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

las bases de coordinación entre sus integrantes; las bases, principios y procedimientos para la organización y funcionamiento del Comité Estatal de Participación Ciudadana; las bases y políticas para la promoción, fomento y disuasión de la cultura de integridad en el servicio público, así como de la rendición de cuentas de la transparencia, de la fiscalización, y del control de los recursos públicos, las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos, así como quedar las bases mínimas para que todo el Órgano del Estado de Tamaulipas establezca políticas eficaces de ética pública y de responsabilidad en el servicio público y las bases mínimas para crear, implementar sistemas electrónicos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización que generen las instituciones competentes de los órdenes de Gobierno. Ahora bien como parte importante del Sistema Estatal Anticorrupción se crea entre otros entes la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Estado, como un Órgano público con autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos de corrupción que la Ley considera como delitos, dicha fiscalía especializada fortalecerá la investigación de los delitos cometidos por Servidores Públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, sin embargo para avanzar en el combate a la corrupción es necesario que se dé una verdadera autonomía de desempeño de sus funciones ya que será un factor importante para abatir el abuso de poder para beneficio privado y la impunidad ante hechos delictivos. Para lograr un eficaz combate a la corrupción no solo se requiere la creación de instituciones para prevenir y perseguir la corrupción como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, sino que dicho esfuerzo del Gobierno Estatal debe ser apoyado por todos los sectores de la sociedad, además de un cambio de actitud de todos los órganos de Gobierno involucrados, estableciendo políticas eficaces para combatir, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es uno de los pilares del Sistema Estatal Anticorrupción que contribuirá eficazmente con el objetivo primordial del combate a la corrupción sobre todo para que además de prevenir, investigar los hechos de corrupción se sancionen además de las faltas administrativas los hechos de corrupción de quienes hagan mal uso del poder público, la actuación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción deberá regirse por los principios rectores de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito estar comprometido por su trabajo, firme en sus decisiones, actuando siempre con valentía, rectitud y estricto apego a las Leyes y ordenamientos legales que rigen la materia de su competencia. Concluyo citando la frase del ex Presidente de México Benito Juárez García que a la letra dice; Los



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa sino con sujeción a las Leyes, no pueden improvisar fortunas ni entregarse al óseo ni a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la de atribución que la Ley le señala. Muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias a usted, conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario levantar el registro de las participaciones. ¿Quién desea hacer alguna pregunta?

**Secretario:** Diputada Presidenta hay 4 compañeros Diputados que quisieran hacer preguntas, arrancamos con el Diputado Alejandro Etienne Llano.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Gracias. Muy buenos días Licenciado García Portales gusto en saludarle bienvenidas estas audiencias, yo quisiera preguntarle de acuerdo a su experiencia ¿De qué manera estima que podría ser este importante en esta encomienda que usted iniciaría eventualmente si así lo determinara este cuerpo colegiado la responsabilidad como fiscal anticorrupción y por otra parte también sabemos que usted es actualmente Juez del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal, para darnos una idea de su independencia, ¿Qué porcentajes de casos ha resuelto en contra de la autoridad que lo nombro y por lo tanto a favor de los justiciables? O cual ha sido lo que podría refrendar esa buscar independencia que se pretende.

**Licenciado Luis Enrique García Portales.** Gracias Licenciado Alejandro Etienne, Diputado Etienne. En primer término quiero decirles que estoy preparado, tengo conocimientos jurídicos y administrativos que me permiten asumir la titularidad de la fiscalía especializada en combate a la corrupción. Ello lo sustento en la experiencia que a lo largo del tiempo he desarrollado en los puestos que me han tenido a bien designar y donde he podido adquirir conocimientos a través de capacitación constante, participando como su administrador de asuntos penales, teniendo la responsabilidad de hacer proyectos de denuncia y querellas precisamente en relación con hechos que las Leyes señalan como delitos, coadyuvando con los agentes del Ministerio Público Federal proporcionando todos los datos de información precisamente para integrar debidamente los expedientes tendientes a lograr la procedencia de la acción penal, conozco el sistema



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

tradicional, conozco el nuevo sistema de justicia penal acusatorio a través de diversos cursos y diplomados que he tenido a bien vivir para mantenerme actualizado en el tema tan relevante como es el nuevo sistema de justicia en su modalidad de laboralidad estoy listo y preparado para asumir el cargo, por lo que hace a la encomienda que ahora tengo como responsabilidad en el Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, quiero comentarles que cuando hay la intención de respetar la autonomía por las autoridades que lo deben hacer como lo es el ejecutivo, en el caso del Alcalde o del Municipio los trabajos se facilitan y se realizan con gran expedites, en el Tribunal de Justicia Administrativa Municipal mi trabajo es impartir justicia a la ciudadanía y como decía, atendiendo la pregunta del Licenciado Etienne, el 90% de los casos resueltos en el Tribunal han sido a favor de los ciudadanos que han demandado, han interpuesto una demanda a través de un juicio contencioso administrativo impugnando los actos de autoridad en el ámbito municipal. Este Tribunal precisamente se encarga de dirimir las controversias que se susciten entre los órganos de la autoridad municipal y los particulares, cuando hay disposición del ejecutivo de respetar la autonomía estamos hablando de que este Tribunal es un Órgano Autónomo del Ayuntamiento facilita las cosas y el trabajo realmente se cumple.

**Secretario:** Muchas gracias, le cedo el uso de la palabra al Diputado Rafael González Benavides.

**Diputado Rafael González Benavides.** Gracias Presidente, buenos días Licenciado Portales, mi pregunta va encaminada precisamente a la autonomía del fiscal anticorrupción la sociedad y los medios están esperando que nosotros los Diputados escojamos un fiscal anticorrupción que no sea a modo, a modo de la autoridad a modo que no sea que sea realmente autónomo y que no sea a modo así que se acomode, que sea realmente independiente que sea que tenga la energía y el valor suficiente para investigar los actos de corrupción por eso para un servidor es muy importante conocer su filiación partidista quisiera saber si ha ocupado algún cargo dentro de un partido si ha sido candidato dentro de algún partido político o si milita Usted en algún partido político.

**Licenciado Luis Enrique García Portales.** Gracias Diputado Rafael González, soy apartidista, soy institucional a lo largo del tiempo en que me he desempeñado en los diversos cargos que me han tenido a bien conferir he trabajador en forma institucional, con gran sentido de responsabilidad, honestidad e integridad sin ningún compromiso partidista así es como usted lo señala.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputado Rafael González Benavides.** Muchas gracias.

**Secretario:** Le cedo el uso de la palabra Presidenta a la Diputada Brenda Cárdenas Thomae.

**Diputada Brenda Cárdenas Thomae.** Gracias buenos días Licenciado, como funcionario público en diversos cargos que Usted ha ocupado dentro del servicio público, cómo le ha hecho o cuál es la fórmula para poder sortear y evitar los actos de corrupción en los que muchas veces los funcionarios se ven inversos, qué es lo que ha hecho Usted.

**Licenciado Luis Enrique García Portales.** Gracias Diputada Brenda Cárdenas, creo que tiene que ver mucho la formación que cada uno adquiere y cómo se desempeña a lo largo de la función que está desarrollando, me ha tocado, me ha tocado conocer hechos en donde tuvimos que aplicar sanciones administrativas y bueno en lo que nos corresponde es aplicar el derecho, aplicar las leyes que para eso están hechas sin distingo yo creo que quién comete un delito o quién comete una, un acto irregular pues merece una sanción y para ello es que se debe aplicar la Ley con estricto apego a lo que las normas establecen.

**Diputada Brenda Cárdenas Thomae.** Gracias.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto García González.

**Diputado Carlos Alberto García González.** Muchas gracias, Licenciado Luis Enrique García Portales, cuántos años tiene bueno son varias preguntas primero cuántos años tiene como encargado del Tribunal de Justicia Administrativa aquí en la Capital del Estado, también Usted ahorita pues muy orgulloso nos decía que 90% de los casos que le han tocado han sido a favor de los afectados de los ciudadanos, nada más le preguntaría pues cuántos casos son y en ese caso las sanciones administrativas que le acaba de contestar a la Diputada Brenda Cárdenas a qué monto han ascendido y por último platiquenos un poquito ya que ahorita estamos nosotros viendo precisamente todo el paquete anticorrupción pues si me gustaría que nos platicará pues cómo llevo Usted al cargo, durante qué administración si, gracias.

**Licenciado Luis Enrique García Portales.** Diputado Carlos Alberto García, quiero comentarles que a partir de febrero del 2015, Ciudad Victoria cuenta con el



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Tribunal de Justicia Administrativa municipal, cómo llegue al puesto igual que ahora a través de una convocatoria pública que se hizo por el Ayuntamiento de Victoria, y en donde me llamó la atención la integración de este tipo de Tribunal en donde se impartiría justicia consuetudinaria y se acercaría a la ciudadanía en una instancia municipal que no existía, yo participe y tuve el honor o privilegio de haber sido elegido titular del Tribunal, me tocó por ser un ente de nueva creación hacer todos los trabajos de instalación, hacer el reglamento el proyecto para el reglamento interior por el cual se sujetaría este Tribunal porque tiene autonomía presupuestaria y autonomía de libertad de acción, es decir, decía cuando hay disposición del Ejecutivo de respetar esa autonomía se logran muchas cosas, en el 2015 iniciamos como era un órgano nuevo realmente en lo que hicimos el reglamento interior, en lo que dimos de alta la personalidad jurídica para los servicios para que pudiera operar el Tribunal, arrancamos ya formalmente en un edificio propio, en el mes de julio de 2015 y a partir de ahí la gente empezó a conocer el Tribunal y a presentar sus demandas en dicho órgano jurisdiccional empezamos con pocos asuntos, empezamos en ese año 2015 con 25 asuntos que para nosotros era un logro por ser un ente nuevo, en 2016 logramos alrededor bueno 58 asuntos, que si estoy hablando de expedientes integrados y los cuales se dictó sentencia asuntos totalmente concluidos y en lo que va del 2017 enero a junio rebasamos las expectativas, rebasamos la cantidad de expedientes del año pasado y estamos actualmente en 72 expedientes integrados y resueltos en el Tribunal de Justicia Administrativa Municipal.

**Diputado Carlos Alberto García González.** Perdón los montos.

**Licenciado Luis Enrique García Portales.** Los montos varían digo más o menos multas, son multas de tránsito, son multas de obras públicas son sanciones que oscilan entre los 1,000 y 5,000 pesos, si lo comparamos por ejemplo con el Tribunal Fiscal del Estado, creo que tenemos mayor número de asuntos en materia administrativa y fiscal, es decir el Tribunal Municipal ha rebasado las expectativas para lo cual se creó y con un crecimiento 100% le comento del 2016 en comparación con este año, dentro de los 6 primeros meses del año, es decir de 58 que logramos en 2016, ya rebasamos estamos en 72 expedientes resueltos y en su mayoría como le comentaba el 90% han sido resueltos porque así, así con que se ha resultado conforme a derecho en favor de los ciudadanos, esto en razón de que los ciudadanos poco a poco han tenido conocimiento del Tribunal y a través de la difusión que se le ha dado y a través del contacto entre los mismos particulares se ha acrecentado la afluencia de ciudadanos que hacen valer este derecho, y bueno de como llegue, llegue por méritos propios, porque fui



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

seleccionado en este Tribunal como titular, porque así lo decidió el cabildo de Victoria, fue en el trienio pasado, y en este trienio continuamos al frente del tribunal.

**Secretario:** Gracias es que había entendido que era convocatoria, entonces fue el Cabildo.

**Secretario:** A ok.

**Presidenta:** Muchísimas gracias Licenciado, se les informa a la Comisión que en este momento el Diputado Carlos Alberto García, se va a retirar brevemente dado que por su investidura como presidente de la Junta de Coordinación política va a dar cumplimiento a un evento que tenemos en el pleno y solicito al Diputado Juan Carlos Córdova Espinoza venga a fungir como secretario y continuar con los trabajos de esta entrevista.

**Secretario:** Diputado Humberto Rangel Vallejo, quiere hacer uso de la palabra.

**Presidenta:** Rogelio Arellano.

**Diputado Rogelio Arellano Banda.** Licenciado, muy buenos días, una pregunta que me llamo mucho la atención, ahorita dijo que era Institucional, el ser institucional no lo hace muchas veces ser injusto, por respetar lo que marca la institución, o el no aplicar la ley, y si así fuera entonces no es institucional.

**Licenciado Luis Enrique García Portales.** Bueno yo hablaba de institucional, en los puestos que desarrolle dentro del Servicio Administración Tributaria, en el Tribunal es diferente la actuación, en el Tribunal debe ser imparcial, estoy de acuerdo con usted, institucional me refería a que no soy de ningún partido, que no vengo de ningún partido, ni soy partidista y me rijo por la Ley de la materia, en el caso del Tribunal es diferente.

**Diputado Rogelio Arellano Banda.** Ok, gracias.

**Presidente:** Muchas gracias Licenciado Luis Enrique García Portales, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso a los 5 minutos.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Licenciado Luis Enrique García Portales.** Tomando en cuenta que los tiempos actuales, el tema de discusión de los mexicanos y de los Tamaulipecos, ha sido, la necesidad de combatir, la corrupción, considerada como ya dijimos, como un fenómeno social, político y económico que nos afecta a todos, esta reformas relativas a la creación de un nuevo sistema para combatirla, es un gran paso que ha dado el gobierno de la Republica y una labor que los legisladores Tamaulipecos, han sabido bien realizar en conjunto, sin duda la incorporación de la vigilancia ciudadana, es uno de los puntos clave para el combate a la corrupción, pues es importante que se fomente la cultura de la denuncia, si algún ciudadano tiene conocimiento de algún hecho de corrupción, que pueda ser considerado como delito, que lo denuncie, para que el esfuerzo que está realizando el gobierno Federal y Estatal se vea reforzado con la participación ciudadana. Es importante fomentar también la cultura de la legalidad que cada persona, tenga la responsabilidad individual de ayudar a construir y en el marco de un estado de derecho, algo primordial para que este Sistema de Combate a la Corrupción, pueda ver los resultados que esperamos. Lo anterior se traduce en un objetivo preciso consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de su gobierno, pues ningún estado puede estar satisfecho de cumplir los principios de justicia si no se caracteriza por su ética, dentro del desempeño de mis funciones dentro del Servicio de Administración Tributaria, es de todos conocido que es responsabilidad del gobierno, encaminar su acciones al bien común, el bien común traducido como obra pública en beneficio de la ciudadanía, y dicho bien común, se lleva a cabo por el Gobierno a través de recursos, recursos económicos y financieros, recursos propios del gobierno, así como recursos que se recaudan de los ciudadanos, a través de pagos de impuestos, pero la percepción de la ciudadanía, es que sus impuestos, no van a dar a donde tienen que llegar, es decir no se utilizan para hacer precisamente estas acciones, encaminadas a la realización del bien común, y se resisten al pago de impuestos por ejemplo, hay que cambiar esta percepción de la ciudadanía, a través del combate frontal que hagamos a la corrupción, ya que si en verdad existe una irregular actuación de los servidores públicos, que precisamente fomente la corrupción, el que realmente existan desvíos de estos recursos, es precisamente la Fiscalía encargada de investigar y perseguir estos hechos delictivos que establece la ley, estoy convencido que los Tamaulipecos tendremos buenos resultados en combate a la corrupción, pues Tamaulipas cuenta con un marco normativo y de compromiso con las autoridades y la sociedad, como aspirante a la Titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, reitero mi



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

voluntad para desarrollar un agestión integra, que ponga en centro la atención de los ciudadanos Tamaulipecos y su bienestar, muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias a usted Licenciado, agotado el objeto de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo amablemente su puntual asistencia para este acto.

**Presidenta:** Asimismo, se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente.

**Presidenta:** Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Alexandro Perales Huerta sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento al artículo 4 del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y funcionamiento interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la base cuarta numeral 2 de la convocatoria habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, hubo bien para su descripción para proceder directamente a su desarrollo para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta a los datos biográficos del aspirante Alejandro Perales Huerta que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Alexandro Perales Huerta, Licenciado Alejandro Perales Huerta es Licenciado en derecho por la Universidad de Monterrey cuenta con diversos Congresos y seminarios cuenta con experiencia laboral como abogado litigante dentro del despacho Perales Abogados también fue director subdirector de 39:44 audio 1 y evolución de apoyos directos apoyo y servicios a la comercialización agropecuaria en la ciudad de México así como asesor de la subdirección comercial de petróleos mexicanos en la ciudad de México y también fue secretario particular de la secretaria de Finanzas en el estado de Tamaulipas y director jurídico del régimen estatal de protección social en salud de Tamaulipas.

**Presidenta:** Gracias Secretario, procediendo en el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al Licenciado Alexandro Perales Huerta para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo del titular de la fiscalía especializada en combate a



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

la corrupción para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar adelante licenciado

**Licenciado Alexandro Perales Huerta:** claro, bueno antes que nada quiero agradecerles la oportunidad sé que la agenda de todos ustedes es muy compleja quisiera iniciar con un poco de los antecedentes de mi persona soy 40:51 años, padre de 3 hijos como bien dijo el Diputado estudie en la universidad de Monterrey ase aproximadamente 20 años, posteriormente tuve una etapa de litigio en esta ciudad de la que soy originario, tuve la oportunidad de trabajar en la ciudad de México en el 2007, fui como bien dijo el Diputado subdirector de normatividad de evolución y apoyos directos del programa pro campo ahí precisamente y quiero iniciar con esto tuve la oportunidad de trabajar directamente con los órganos de control interno de la secretaria así como del órgano desconcentrado apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria estuvimos al frente del procedimiento administrativo de cancelación básicamente lo que hicimos ahí fue un trabajo coordinado para depurar el programa como un primer evento del combate a la corrupción en esa secretaria encontramos lo que era la postre era una corrupción inmensa de la aplicación del programa había predios donde se encontraba había departamentos edificaciones en si nos dimos cuenta que la necesidad de tener un aparato que funcionara debidamente para cancelar el programa era necesario por ende tuve la oportunidad de trabajar en conjunto con diversas áreas de la secretaria y creamos un programa administrativo de cancelación, en ellos en duo en el pudimos crear un sistema de verificación de predios donde el entrevistador o en si el verificador del predio tenían las facultades y mejores elementos para poder atender la verificación del predio que era cuando así nos tumbaban los procedimientos y no podíamos cancelar, a que voy con esto desde muy temprana edad vengo de una familia que no nos han regalado nada somos abogados mi padre es un abogado tengo hermanos abogados creemos en la justicia y en la honestidad son valores que tengo desde mi escuela que es mi casa y posteriormente como bien dijo el Diputado trabajamos en Pemex, en Pemex tuvimos la oportunidad de la transformación de la empresa a de más de ser subdirector comercial fui asesor comercial de la terminal de almacenamiento y reparto de Pemex en Victoria, aquí nos tocó atender los requerimientos de todos los gasolineros a pesar de que Tamaulipas tiene grandes problemas de robos de combustible en la terminal y yo como asesor comercial de esa terminal nos condujimos siempre con transparencia, pudimos lograr una relación creo muy buena con los franquisatarios lo repito de manera transparente y posteriormente tuvimos una breve participación como secretario particular de la Secretaria de Finanzas del estado revisamos las cuentas públicas por supuesto a base a la Ley



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

de disciplina Financiera a la Ley de Gasto Público básicamente es un preámbulo de lo que soy yo como persona lo que he hecho y pues bueno les agradezco y adelante con las preguntas .

**Presidenta:** Muchas gracias Alexandro Perales Huerta conocer los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido esta presidencia solicita a los Diputados que desean participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirva manifestarlo levantando la mano y se instruya al Diputado secretario llevar el registro de dichas participaciones.

Alguien desea participar, Copitzi, Isis, Joaquín, Alejandro Etienne

**Secretario:** alguien más

**Presidenta:** Nada más

**Secretario:** tiene el uso de la palabra la compañera **Copitzi Hernández**

**Diputada Copitzi Hernández:** muy buenos días Licenciado Alexandro Perales es un gusto recibirlo en lo que estuve revisando su currículum y aunque ahorita ya en su intervención hizo algunas especificaciones no me queda muy claro la experiencia previa que usted pudiera tener en cuanto al combate a la corrupción, considerando que lo que se está concursando es precisamente ser titular de la fiscalía especializada del combate a la corrupción, en qué momentos comitivos y profesionales sustenta Usted la aspiración al cargo que se concursará.

**Secretario:** gracias

**Licenciado Alexandro Perales Huerta.** Bueno lo decía hace un momento, vengo de una familia tamaulipeca, victorense, este somos una familia que creemos en los valores, en la honestidad definitivamente la nueva figura del Fiscal anticorrupción y eso lo pongo bajo el contexto de ustedes que creo que se deberían de plasmar los mecanismos necesarios para privilegiar la prevención. Creo que la nueva ley del estado que conozco y sé que tiene escasos días, aunque a nivel federal ya se cocinó hace tiempo. Debería estar trazada bajo esos elementos, para buscar los mecanismos, para privilegiar con su prevención. Ahora qué puedo hacer yo, cómo fiscal, bueno pues ofrecer precisamente eso, creo que como todo joven quizás el currículum no es muy amplio pero precisamente creo que se requiere de la



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

energía de la juventud, de la audacia y de los valores que puede brindar una persona hasta cierto punto joven, tampoco soy tanto. Y precisamente por eso porque el estado lo demanda, creo que son tiempos, creo que son tiempos de que se les brinde la oportunidad a los jóvenes y que podamos hacer carrera, de la mano de ustedes, de la mano de los poderes y yo presumiría que me siento en condiciones, me siento bien. Creo que es algo que pudiera hacer y hacer bien, por supuesto hay una curva de aprendizaje en la que todos nos tenemos que adaptar. Pero bueno, estamos abiertos para empezar.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Muchas gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la compañera Issis Cantú Manzano.

**Diputada Issis Cantú Manzano.** Buenos días Licenciado, en ese caso de ser elegido para ocupar el cargo, en base a la respuesta que acabas de dar, desde tu punto de vista joven, cuales son las acciones que emprenderías para fortalecer la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

**Licenciado Alejandro Perales Huerta.** Lo dije hace un momento, privilegiar la prevención y la atención oportuna de los actos de corrupción. Creo que los tiempos deben de ser eficaces, eficientes, no hay tiempo, el estado no lo permite, creo que se debe actuar con firmeza y tener siempre en cuenta, por supuesto a la ciudadanía. Es bien importante la participación ciudadana. Yo consideraría y pondría bajo su contexto una iniciativa que promueva precisamente la participación activa de los ciudadanos para que en base a ello, tengamos una retroalimentación entre órganos de gobierno y entes autónomos constitucionales, gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Muy buenos días licenciado, tuve la oportunidad de conocer a tu padre hace algunos años. Directamente te preguntaría, cuál es tu nivel de compromiso ante este gran compromiso que quieres y pretendes asumir. Porque de verdad las circunstancias o el horno como dicen, no está para bollo. La corrupción y los cuerpos delincuenciales están a la orden del día, intimidando y amenazando a veces lo que más podemos valorar, que es la familia. Por ese lado cuál es tu nivel de compromiso y también así tu nivel de compromiso ante alguna circunstancia que hubiera de consigna política,



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

es algo que también al menos yo vivía en mis años pasados, que la situación de las consignas para su agarro o para agarran a alguien o fincarle responsabilidades, es algo que también tendrías que valorar demasiado porque la juventud es importante en esta encomienda, pero también tener la experiencia de que el compromiso tiene que ser más allá que las voluntades de los demás.

**Licenciado Alexandro Perales Huerta.** Fue comentario o fue.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Pregunta y comentario.

**Licenciado Alexandro Perales Huerta.** Gracias Diputado, muy amable por tus comentarios a mi padre, gracias, creo que el nivel de compromiso, el valor que tenemos todos los participantes de venir aquí y pararnos frente a ustedes pues no es nada sencillo, la verdad que ustedes representan como Poder es un orgullo para todos los tamaulipecos y ese mismo orgullo yo lo utilizaría para mis funciones. El orgullo de representar no a un poder, no a un partido, que reitero, no soy miembro de ningún partido, pero sí representar los intereses de los ciudadanos. Eso es para mí lo más importante. Creo que pudiéramos funcionar de manera coordinada, oportuna, ofrecer a ustedes como Poder Legislativo, ofrecerle al Poder Ejecutivo y al Judicial una atención oportuna, eficaz, de todos aquellos indicios de corrupción. Por supuesto que la materia no es sencilla, sé que pudiéramos pisar muchos cayos, pero bueno, alguien lo tiene que hacer. Definitivamente creo que represento a una generación no solo de jóvenes, sino de personas que queremos hacer las cosas diferentes. Queremos hacer las cosas bien, y bueno estamos aquí por eso, muchas gracias Diputado.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Alejandro Etienne Llano.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Gracias, Alexandro, que bueno que estás aquí con nosotros. Yo también no quiero iniciar sin hacer un reconocimiento a la amplia trayectoria de tu padre, que se ha distinguido aquí en Tamaulipas como abogado y también como un digno miembro de un partido, que lo ha hecho siempre con mucha dignidad. Y tú lo decías, no ha sido fácil, pero ha sido una familia con una gran tradición jurídica, te lo reconozco y qué bueno que tú buscas emularlo. Yo más que hacerte una pregunta relacionada con las funciones que asumirías como fiscal si fuese el caso, yo quisiera preguntarte más bien, para conocer un poco tu pensamiento, cuáles crees que son las causas de la corrupción, sé que son complejas y a lo mejor nos podemos desbordar mucho,



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

pero de manera particular que me dijeras, cuáles crees que sean las causas y cuáles crees que podrían ser de alguna manera también algo de lo que pudieras actuar tú dentro de la propia procuraduría. Que ya señalabas parte de la prevención.

**Licenciado Alejandro Perales Huerta.** Claro, definitivamente creo que las causas pues son casi ilimitadas, podemos, digo la experiencia que tenemos, no solo los tamaulipecos, los mexicanos en sí, es, pues el contubernio. Hemos sido testigos de innumerables actos de corrupción de todos los tipos. Simplemente hace algunas semanas o meses vimos la detención de algunos ex gobernadores. Creo que mucho tiene que ver con el nepotismo, con el compadrazgo, con la simulación de actos jurídicos. Ser muy específico, no quisiera decir nombres, pero definitivamente creo que el encargo es algo muy importante, definitivamente de ser el fiscal, creo que sería el cargo más importante de mi vida. Y bueno, no quisiera terminar mi intervención sin decirles que soy una persona 100% limpia, nunca he tenido ninguna falta administrativa, siempre me he conducido con la verdad, lo reitero y la agradezco al Diputado Alejandro Etienne, las palabras sobre mi padre. Precisamente por eso y por seguir su legado, tengo un compromiso además de con los tamaulipecos, tengo un compromiso con él. A él le debo todo lo que soy, es mi mayor orgullo, no le llego ni a los talones, sin embargo el me guía, él me ha enseñado, él me orienta, más que a ser un jurista, a ser una buena persona. Para mí eso es lo más importante, yo les ofrezco eso, una persona cercana, abierta y dispuesta a trabajar. Eso es lo más importante, creo que yo lo resaltaría así.

**Secretario:** Por último tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos García González.

**Diputado Carlos Alberto García González:** Muchas gracias, una disculpa que llegue un poco tarde, ahorita hablando de los jóvenes pero hablando de los niños tenemos ahorita el Diputado por un Día y bueno pues tuvimos aquí a 72 niñas y niños tamaulipecos era importante que estuviéramos, también estuvo el Diputado Etienne y bueno pues todos los integrantes de la Junta de Coordinación, aquí está María de la Luz, Humberto, entre otros a lo que voy, este Congreso hace aproximadamente 8 meses nombró al Secretario General más joven, en la historia de Tamaulipas, creo que eso, y está atrás de ti es un reflejo de que le apostamos a los jóvenes y yo tengo también el gusto de conocer de muchos años al Licenciado Perales Meléndez, desde que estaba en Gobernación sin embargo pues el que va a estar ahí eres tú, y yo creo que la pregunta que yo te quisiera



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

hacer es, tú Alejandro Perales Huerta; te sientes con toda la capacidad para poder ejercer el cargo dignamente de fiscal anticorrupción?

**Licenciado Alejandro Perales Huerta:** Por supuesto que sí, definitivamente sí. Muchas gracias Diputado.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Alejandro Perales Huerta, agotada la ronda de preguntas y respuestas se le concede el uso de la palabra al entrevistado si así lo desea para que desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder 5 minutos.

**Licenciado Alejandro Perales Huerta:** Claro que sí, Diputada Teresa muchas gracias, Estado y derecho son un binomio necesario para entender el buen funcionamiento de cualquier sociedad, todo estado de derecho debe de contar con al menos los siguientes elementos, un sistema jurídico de normas, la legalidad de los actos administrativos, la separación de poderes y la protección a los derechos humanos, la nueva figura del fiscal anticorrupción debería de trazar sus objetivos a través del fomento a la cultura de las buenas prácticas de los servidores públicos, privilegiar como ya lo comente, la prevención, ser incluyente con la sociedad civil, coordinarse de manera eficaz con las autoridades, para combatir de manera temprana la corrupción, para contar con bases sólidas primero tendríamos que partir de un nuevo marco jurídico que reglamente de manera específica a la fiscalía especializada, por medio de la cual se establezcan los mecanismos para investigar, perseguir y sancionar de manera coordinada los hechos de corrupción así el fiscal anticorrupción deberá dirigir, coordinar y realizar la investigación de los hechos que probablemente constituyan un delito, dictar medidas precautorias en su caso y promover los mecanismos necesarios para la reparación del daño, muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Alejandro Perales Huerta, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto. Gracias.

**Licenciado Alejandro Perales Huerta.** Con permiso, gracias a todos.

**Presidenta:** Asimismo, se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso b) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la base cuarta numeral 2 de la Convocatoria, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo propio Licenciado, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Gracias, si claro Diputada disculpe, con mucho gusto voy a proceder a dar lectura a los datos biográficos del ciudadano Víctor Miguel Guerra Enríquez, el Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez, compañeros es egresado de la Licenciatura de Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, cuenta con las Maestrías en Justicia Federal y Derecho Procesal Penal dentro del ámbito público destaca su experiencia laboral en la Procuraduría General de la República, como Director General de Delitos cometidos por servidores públicos de la Institución, Director General de Procedimientos Penales, encargado de la Dirección de Control de Procesos Penales y Amparo en materia de delitos federales, Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos por servidores públicos y contra la Administración de Justicia, Fiscal adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con recursos de procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda, actualmente es visitador general de la de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en la Secretaría de Gobernación, en el Instituto Nacional de Migración también se desempeñó como Subdelegado Regional en el Aeropuerto de la Ciudad de México, Subdirector de Control Migratorio en la Delegación de Baja California, fue Agente también del Ministerio Público del orden común, Investigador de Delitos; adscrito a diversas agencias en la Procuraduría General de Justicia también allá en Baja California, así como también fue Secretario Particular de la Presidencia del Congreso del Estado de Baja California, que Legislatura fue? Décimo Sexta. Y actualmente se desempeña como visitador general en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, ese es los datos biográficos del compañero.

Presidente: Muchas gracias, secretario prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Víctor Miguel Guerra



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Enríquez, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, adelante.

**Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez.** Claro que sí Diputada, buenos días Diputadas, Diputados, procederé a dar lectura al documento, la corrupción afecta los ámbitos social, político, económico de cualquier estado pues es factor causal de desconfianza en las Instituciones y las personas que las representan, la falta de credibilidad, desalienta la participación social y debilita en consecuencia a cualquier sistema democrático. Por otro lado, en el aspecto económico, los costos que representa la corrupción desalientan la inversión y aumentan los riesgos, provocando disminución de ingresos fiscales. Ello afecta el aspecto social al dejarse de destinar los suficientes recursos a los sectores que más lo necesitan o al desviarse los mismos a otro objeto, en este párrafo ejemplifica, el ciclo de la corrupción en términos causales. Como instancia integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción debe asumir cabalmente la responsabilidad de investigar y perseguir los delitos cometidos por servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción. Ello necesariamente deberá realizarse con base en estrategias que puedan hacer frente a esta manifestación de la delincuencia, que tiene diversas aristas, pues se materializa a través de conductas que van, por una parte, desde las que coloquialmente se identifican como sobornos, desvío de recursos, contrataciones públicas y pagos indebidos, actos de favorecimiento y el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos o gobernantes; hasta identificar la corrupción, por otra parte, como herramienta de bandas o grupos criminales para asegurar la impunidad de su actividad y lograr infiltrarse en las instituciones y en diversos sectores sociales. México es parte en diversos instrumentos jurídicos internacionales contra la corrupción tales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Interamericana sobre la Corrupción y la Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. Los esfuerzos de la Fiscalía Especializada como órgano público que deberá considerar e implementar en la medida que el marco legal interno lo permitan, las mejores prácticas que, en materia anticorrupción los organismos de investigación y persecución de delitos de otras entidades federativas y países, llevan a cabo. De ser designado Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, propongo que la actuación de la misma se desarrolle bajo los siguientes ejes: 1. INVESTIGACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE HECHOS QUE LA LEY CONSIDERA COMO DELITOS EN



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

MATERIA DE CORRUPCIÓN. 2. VINCULACION INTERINSTITUCIONAL. 3. TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS. 4. RESPETO A DERECHOS HUMANOS. Por cuanto al primer punto. **Investigación eficaz y eficiente de hechos que la ley considera como delitos en materia de corrupción.** Una Fiscalía Especializada en la Investigación de hechos que la ley señala como delitos de corrupción debe ser robusta en sus capacidades de investigación de delitos. Por ello, el personal deberá contar con una formación profesional y conocimientos en materia de responsabilidades penales de servidores públicos, derechos humanos, procedimiento penal acusatorio, y técnicas de investigación especializada. Se gestionará ante las instancias competentes de la Procuraduría General de Justicia la generación de perfiles idóneos para ser Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada y asimismo se gestionará la capacitación para el fortalecimiento de las habilidades y destrezas necesarias en el ejercicio de esta función ministerial. Tradicionalmente identificamos estos hechos que la ley considera como delitos en materia de corrupción, aquellos en donde el imputado por sí o por conducto de interpósita persona obtiene un beneficio económico, esto representa que el objeto material del ilícito lo constituyen recursos que habrán necesariamente de identificarse, es decir rastrearse, asegurarse o en su caso garantizarse oportunamente, para efectos de pena pecuniaria en sus modalidades de reparación del daño o de decomiso. Para tales efectos la Fiscalía a través de sus agentes del Ministerio Público deberá hacer uso de todas aquellas herramientas legales, como el aseguramiento con fines de decomiso o con fines de abandono de bienes o recursos, así mismo deberá ejercer la figura de Extinción de Dominio en aquellos casos de enriquecimiento ilícito. Por otro lado, la Fiscalía Especializada deberá contar con un área de apoyo con capacidades para brindar servicios de análisis de información contable y financiera. Así como otra área pericial contable y de evolución patrimonial que realice los dictámenes periciales que serán conclusivos para determinar incrementos en esfera patrimonial de servidores públicos, quebrantos en perjuicio del estado, dispersión a través de productos o servicios que brindan las instituciones del sistema financiero mexicano, entre otros. Se tiene que contar asimismo con capacidades de atender en tiempo real denuncias de hechos de corrupción que puedan estar aconteciendo en diversas instancias gubernamentales del estado o municipios, para tales efectos deberá contar con un área policial de reacción inmediata que permita el despliegue para en su caso lograr detenciones en flagrancia, en aquellos casos de corrupción que permitan la configuración de dicha figura como el cohecho o inclusive la extorsión por parte de servidores públicos. Existen casos que se caracterizan por su complejidad atendiendo diversas circunstancias, a saber: **a)** Aquellos en donde el monto al que asciende el quebranto o incremento



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

patrimonial injustificado implica una estructuración de actos desarrollados a lo largo de un periodo extenso de tiempo; considerando desde los actos preparatorios a aquellos en donde se concreta el daño material, así como los posteriores a la obtención de los beneficios indebidos que se relacionan por lo general a actos de ocultamiento o dispersión de recursos derechos o bienes . **b)** Aquellos en los que no es un solo individuo el que realiza un hecho de corrupción de forma aislada, sino que forma parte de una red que opera sistemáticamente y bajo una estructura con funciones asignadas y de manera permanente. En estos casos habrá que identificar a los integrantes, funciones de cada uno de estos, formas de operación y ámbitos de actuación para lograr la desarticulación de estas redes. Para tales casos complejos se sugiere la conformación de equipos de investigación interdisciplinarios con otras autoridades competentes que en función de la especialidad permitirán la consecución exitosa del esclarecimiento de hechos y obtención de datos de prueba idóneos para la judicialización de los casos. Por cuanto a la **Vinculación Interinstitucional**. Dada la naturaleza de la Fiscalía, resulta necesario la interacción permanente con diversas instancias públicas y privadas. La primer vertiente de interacción deriva del hecho de formar parte del Sistema Estatal Anticorrupción al ser integrante del Comité Coordinador. Por lo que las acciones de vinculación serán tendentes a aquellas que como parte de los esfuerzos del Sistema Estatal, se den, por ejemplo; con la Contraloría Gubernamental o con la Auditoría Superior del Estado. La segunda vertiente y relacionada con el ejercicio de las funciones sustantivas de investigación y persecución de delitos deriva de la necesidad de establecer relaciones a través de convenios de colaboración con instancias gubernamentales estatales y municipales que cuentan con la información que regularmente se requiere en las investigaciones de hechos que la ley considera como delitos en materia de corrupción. Ello para contar de manera pronta con los datos de prueba que se requieran para el esclarecimiento de los hechos. Como ejemplo, en una investigación de naturaleza patrimonial, necesariamente se deberá contar con información de recursos, derechos o bienes cuyos antecedentes deben obrar en los registros públicos de la propiedad y del comercio, en las oficinas de catastro en los municipios, en las oficinas fiscales o aquellas equivalentes en las que se mantiene un registro actualizado de vehículos y licencias de conducir, en el archivo de Notarías, instituciones del sistema financiero mexicano por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Sistema de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la instancia que en su caso y de acuerdo a la competencia desarrolle las funciones homólogas en el Gobierno del Estado. Contar con esas acciones



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

de vinculación favorecerá definitivamente el éxito de las investigaciones. Respecto a **Transparencia y Rendición de Cuentas**. La Fiscalía como ente público deberá ejercer sus funciones de conformidad con el principio de máxima publicidad y legalidad, velando por la integridad en el servicio público y una actuación eficiente para lograr fincar responsabilidades penales a aquellos que incurran en los hechos de corrupción, ello mediante el desarrollo de actos de investigación y el ejercicio de la acción penal. Con independencia de la rendición de informes en los términos fijados por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Fiscalía deberá garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental. Al efecto se destaca que los paradigmas de reserva de información han cambiado, al preverse de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, que no podrá invocarse el carácter de reservado para negar el acceso a la información solicitada por un particular, cuando se trate de información relacionada con actos de corrupción. Ello representa que habrá de trabajarse cuidadosamente para garantizar el éxito de las investigaciones, salvaguardando a su vez el derecho de acceso a la información pública gubernamental que se ejerza, protegiendo los datos personales que constituyen información confidencial. Lo anterior será posible mediante la coordinación de acciones con las instancias públicas competentes en materia de transparencia y derechos humanos ante la posible colisión de estas normas jurídicas de orden superior. En relación al tema de **Respeto a los Derechos Humanos**. Cabe mencionar que la institución del Ministerio Público como garante de legalidad y de las funciones de investigación y persecución de delitos serán ejercidas por la Fiscalía Especializada en el ámbito de su competencia con un irrestricto respecto a los derechos humanos. Los hechos que la ley considera como delitos en materia de corrupción protegen diversos bienes jurídicos como la integridad en el servicio público y la debida prestación de estos servicios. La vulneración de estos bienes jurídicos a su vez puede ser constitutiva de violación a Derechos Humanos por el carácter de representante de una dependencia o entidad con el que el sujeto actúa al cometer estos delitos. La Fiscalía deberá garantizar a los particulares afectados y a la sociedad en general la restitución de los derechos humanos quebrantados mediante la judicialización de aquellas carpetas en las que se acredite que el evento delictivo aconteció y que se le puede atribuir a quien lo cometió o participó contribuyendo con ello a una tutela judicial efectiva, y al derecho de acceso a la justicia, por un lado; y por otro, por cuanto a los imputados o acusados, se deberá cumplir con las formalidades esenciales del procedimiento para evitar dar pie a alegaciones de violación al debido proceso o a una defensa técnica adecuada,



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

ya que de actualizarse estas violaciones se genera riesgo de impunidad. Para lo anterior se estará gestionando la capacitación en la materia al personal la Fiscalía Especializada para ceñir la actuación con una perspectiva de Derechos Humanos. Gracias.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez, conocido los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido.

**Presidenta:** Esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo y al Diputado Secretario levantar el registro de las participaciones, alguien quiere hacer alguna pregunta.

Copitzi, Juan Carlos.

**Secretario:** Diputada Presidenta le voy a ceder el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.

**Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.** Gracias Licenciado Guerra bienvenido. Actualmente Usted es un alto funcionario de la Procuraduría General del Estado, entonces tengo dos preguntas una primero que nada quién lo invitó a colaborar y en segundo lugar en el caso hipotético de algunos de sus compañeros de trabajo o alguien dentro de la dependencia con mayor jerarquía usted, fuera señalado con algún acto de corrupción, si usted actuaría en consecuencia.

**Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez.** Gracias Diputado, con relación a la pregunta recibí la invitación del Doctor Irving Barrios Mojica, Procurador General de Justicia, y por cuanto a la segunda desde luego que la función la alta responsabilidad de la función de investigar y perseguir delitos, investido en el cargo de fiscal de combate a corrupción, desde luego me permitiría y me desempeñaría con toda transparencia objetividad y ética en el desarrollo de la función con independencia de quién sea el sujeto activo, el objeto es precisamente la investigación y persecución de los delitos en materia de corrupción y en ese tenor haríamos la investigación procedente con independencia del lugar en el que se encuentre adscrito o el rango jerárquico del sujeto activo objetivo.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Secretario:** Gracias Licenciado Guerra, ahora sigue la Diputada María de Jesús Gurrola.

**Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.** Gracias, buen día Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez, si Usted fuese favorecido con la elección de ser este nuestro representante en esta encomienda cuál sería sus primeras acciones para combatir la corrupción.

**Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez.** Gracias Diputada, serían varias acciones en vertientes primero de identificación de los casos que en la actualidad se están integrando en las diversas coordinaciones regionales de la Procuraduría por casos o hechos de corrupción por delitos relacionados con hechos de corrupción esa sería la primer acción, paralelamente pues a la conformación de una estructura de arranque y del establecimiento de esta estructura proponiéndola para que se incorpore, algún acuerdo gubernamental o si es posible en la propia Ley Orgánica ya de la Institución o el Reglamento esas serían las primeras 3 acciones que se requieren implementar con independencia de que de manera gradual se vayan recibiendo nuevas denuncias por hechos de corrupción en el contexto de la nueva de la reforma no o proveniente tanto de la Contraloría o de la Auditoría o de particulares ya hay actualmente casos pero son conocidos por Ministerios Públicos, que atienden diversos delitos entonces no hay en la actual estructura de la Procuraduría una estructura especializada para concentrar y atender esas averiguaciones, hay averiguaciones previas y de junio del 2016 a la fecha pues carpeta de investigación que se rigen con las reglas del sistema procesal acusatorio entonces esa sería la primera acción, el mapeo de identificación y la concentración en el cuerpo de la fiscalía.

**Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.** Gracias.

**Secretario:** Gracias Licenciado Víctor Guerra, ahora le toca el turno a nuestro compañero el Diputado Rafael González Benavides.

**Diputado Rafael González Benavides.** Muy buenos días Licenciado Víctor, estamos revisando su Currículum y vemos que ha ocupado importantes puesto dentro de la Procuraduría General de la República, estamos los Diputados comprometidos con la sociedad, con la Ley también de escoger un Fiscal Anticorrupción por 8 años, durante 8 años estaría muy atento a que todos los recursos públicos fueran muy bien vigilados, la transparencia, la rendición de cuentas, etcétera, iniciar una institución no es tan fácil sobre todo esta que todavía



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

no tiene un presupuesto etiquetado y no es para ni edificio, ni escritorio cuando hay un Ministerio Público y Usted lo sabe por experiencia pues tiene un médico forense, un perito en hechos de vialidad, etcétera, etcétera, sé que Usted se debe de especializar y auxiliar por autoridades que se vayan especiendo en el combate a la corrupción y estaba escuchando su exposición ahí y algunas cosas contempla muy bien, me gustaría saber cómo la integraría en primer lugar, en segundo lugar cuánto tiene de radicar en el Estado, y en tercer lugar si milita o pertenece a algún partido político, es todo Licenciado.

**Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez.** Bueno la visión de la estructura de la fiscalía en términos muy básicos sería de 4 áreas medulares, la principal un área de investigación, si en la que este en la que se coordine de manera general la organización y la dirección de las investigaciones si y de la dependerán el cuerpo de Ministerios Públicos, otra área en la que habría el cuerpo de policías investigadores también con posibilidades de reacción inmediata si para atender denuncias en casos de posible flagrancia si y la tercera área sería en la que estarían adscritos las áreas de análisis de la información y el área pericial propiamente no, y el área pericial no en las especialidades que regularmente un Ministerio Público tiene asignadas, si no tendentes a las especialidades contables, financieras, fiscales, básicamente ese es el cuerpo de especialidades periciales que se requería y una unidad de análisis que pueda procesar y traducir el alto volumen de información que este tipo de investigaciones a veces conlleva. Puesto que se tiene que analizar estados de cuenta, transacciones financieras, etcétera, no. Eso sería las, bueno tres áreas y la otra la de vinculación propiamente no, porque sí se requiere derivado de los acuerdos que se deriven al seno del sistema o de las acciones de seguimiento que se requiera implementar o de acuerdos de colaboración que se lleguen a implementar como lo expuse en mi pensamiento. Pues ese seguimiento, esas acciones de vinculación y desde luego también para ser un área articuladora con la operatividad de la fiscalía hacia la sociedad, no. Esa sería la estructura, por cuanto al tiempo que tengo que radicar aquí en el estado, acabo de cumplir 8 meses en el estado, prácticamente me incorporé a principios de la administración en la procuraduría ocupando el cargo de visitador general y no milito en ningún partido.

**Diputado Rafael González Benavides.** Muchas gracias, muy amable.

**Secretario:** Y para concluir con esta ronda de preguntas y respuestas, le cedo el uso de la palabra a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Muchas gracias, Licenciado Víctor Miguel, bienvenido, gracias por participar. Fíjese que la verdad, primero que nada, estoy muy sorprendida, me queda muy claro que el nivel cognoscitivo usted lo domina perfectamente, al ver su currículum y ver sus calificaciones con 10, totalmente en la Maestría en Justicia Federal y en el Diplomado en Derecho Procesal. Todas las materias que lleva y la experiencia que tiene, pues no le haré preguntas de ese tipo, creo que tiene usted la capacidad y los conocimientos necesarios para ocupar este puesto, pero me voy a otra parte que a mí me preocuparía un poco. Revisando su currículum, efectivamente en los puestos que usted ha estado, en el que más ha durado fue cuando estuvo en el Instituto de Inmigración alrededor de 5 años, pero en todos los demás, 1 año, 2 años, 3 años, pudiera inferir yo que es pues porque le dan otra oferta y esto es para mejorar su carrera profesionalmente hablando y eso es muy válido. Todos estos puestos usted los ha tenido en otro estado de donde usted es. Y efectivamente ahorita nos dice que tiene algunos meses radicando en Tamaulipas. La mayor prueba que tiene o que tenemos los servidores públicos de saber si hemos bien nuestro trabajo, es que cuando terminamos o concluimos una encomienda, podemos andar en la calle, podemos verle la cara a la gente y estamos en el lugar donde nos desenvolvemos. Esto es algo inédito en Tamaulipas, este puesto que se está concursando, es para 8 años, es una fiscalía especializada anticorrupción, es algo que nos duele mucho y de lo que usted está muy claro en lo que va a ser. Pero como la mayor parte de su vida ha estado fuera, yo le preguntaría, de ser usted aceptado y tomar esto, usted se quedaría los próximos 8 años en Tamaulipas, traería a su familia, sino está viviendo aquí la involucraría en nuestro estado. Y cuál sería su compromiso con Tamaulipas, o de recibir una oferta dentro de 2 años, se iría a buscar un mayor crecimiento profesional, gracias.

**Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez.** Gracias Diputada, mi compromiso con Tamaulipas es pleno desde el momento en el que se me ha dado la oportunidad de servir en esta actualmente administración en la Procuraduría General de Justicia. Desde luego mi compromiso sería por 8 años y me traería a mi familia, actualmente radica en la Ciudad de México, próximamente ya están a punto de concluir los periodos escolares. Entonces de verme favorecido, desde luego, con su decisión desde luego, que mi compromiso con la sociedad tamaulipeca es por 8 años y desde luego la integración a la sociedad y los resultados que daré, me permitirán también salir en su momento con la posibilidad de mirar a los ojos y después de haber dado los resultados.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Gracias muy amable.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez, agota la ronda de preguntas y respuesta, se concede el uso de la palabra al entrevistado si así lo desea para que desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, pidiéndole se ciña a 5 minutos máximo.

**Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez.** De ser favorecidos con la designación señoras y señores Diputados, la sociedad tamaulipeca contará con un fiscal que colme no solo los requisitos legales, sino con el perfil idóneo para el combate a la corrupción. Ello por las siguientes razones: primero, tengo experiencia previa específica en cargos cuyo marco funcional ha sido precisamente el combate a la corrupción, tal y como ha quedado de manifiesto en la reseña curricular de su conocimiento. En esas responsabilidades al dirigir las funciones de investigación y persecución de hechos que la ley señala como delitos en materia de corrupción. Tuve oportunidad de coordinar, organizar, dirigir las estrategias de investigación, así como el ejercicio de la acción penal en múltiples casos por delitos tales como enriquecimiento ilícito, cohecho, ejercicio indebido de funciones, uso indebido de atribuciones y facultades, delitos contra la administración de justicia e incluso desaparición forzada de personas. Ello contra servidores públicos de dependencias tan variadas como PEMEX, Comisión Federal de Electricidad, Policía Federal, Procuraduría Agraria, Policía Federal Ministerial, incluso de algún gobierno estatal por la federalidad de los recursos aplicados. Los resultados a nivel estadístico son de naturaleza pública y están a disposición de quien lo solicita a las dependencias donde he colaborado. Segundo punto mi desempeño en responsabilidades de procuración de justicia Federal ha sido durante la gestión de 4 titulares de la Procuraduría General de la Republica, 2 de ellos del sexenio anterior y 2 de la actual administración federal, ello deja ver que el desempeño de un Servidor en su momento fue valorado al transitar de una administración a otra para efectos de continuidad no por compromisos de partidos sino por resultados en el ejercicio de una función y en la necesidad de continuar o mejorar los mismos. Tercero, no cuento en mi trayectoria con antecedente alguno que me vincule con hechos de corrupción, me ahorro al poder decir que tengo un expediente limpio, que he trabajado con transparencia, objetividad y ética que el cargo ha exigido y con el compromiso de servir desde diversas trincheras para permanecer he sido sometido como el resto de los Servidores Públicos de las Instituciones de procuración de Justicia o de Seguridad Publica y Nacional, a los exámenes de control y confianza en instancias de la Secretaria de Gobernación, de PGR y del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Tamaulipas y en su momento de Baja California, como cuarto punto, miembro



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

militante de partido político alguno, esta característica también te supera suspicaces de favorecimiento en el ejercicio de la fiscalía cuando las personas investigadas sean personas políticamente expuestas e identificadas con determinada afiliación partidista en su desempeño de cargos públicos. Por último como lo refería la Diputada, no solo en Tamaulipas, pero esto más allá de un impedimento pues implica una oportunidad ya que en un mundo globalizado la tendencia es la integración del fortalecimiento de las sociedades gracias a la incorporación mediante el fenómeno de la migración de elementos valiosos a una sociedad, estas personas que se integran pueden aportar en diversos ámbitos un mejoramiento relacionado con las artes, oficios, profesiones, deportes u otras tantas manifestaciones de la vida en comunidad, en ese contexto guardadas las proporciones ser Bajacaliforniano que ha migrado a este gran Estado de Tamaulipas y como residente desde hace más de 8 meses me permite estar en condición si ustedes me lo permiten de poder retribuir a favor de la sociedad que me da la oportunidad de servir mi aporte de capacidad, habilidades, destrezas y conocimientos específicos adquiridos en el desempeño de anteriores cargos públicos relacionados con el combate a la corrupción, ello sin existir una relación con actores de la vida económica, política o grupos de poder factico en el Estado, lo que sin duda abonaría a una actuación sin conflictos de interés. Por su atención muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo a usted su puntual asistencia. Gracias

**Presidenta:** Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la sala de Comisiones al siguiente candidato con base a la lista del programa correspondiente.

**Presidenta:** Buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la Base IV numeral 2 de la convocatoria.

**Presidenta:** Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo propio obviare la descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio solicito al Diputado



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez. Es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con especialidades en derecho social, derecho de amparo, derecho civil, así también cuenta con Maestría en derecho penal, dentro del sector público se ha desempeñado como asesor jurídico del Gobierno Municipal de Ciudad Madero, asimismo ejerció como Secretario del Ayuntamiento de Ciudad Madero y como Director Jurídico del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Catedrático del Instituto Tecnológico de Ciudad Madero y Maestro en la Universidad Académica de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es cuanto.

**Presidenta:** Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista de le concede el uso de la palabra al Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez para que de lectura al documento general que elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo de titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para lo cual se le agradece se ciña a la lectura del documento, que tuvo a bien entregar. Adelante Licenciado.

**Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez.** Como no, muchas gracias, antes que nada buenas tardes, con la venia de esta soberanía, me permito dar lectura al documento, en donde fundamento las pretensiones de su servidor. De todos es conocido que uno de los problemas más serios que aquejan a nuestro México querido, porque es una situación de carácter nacional, es sin duda la corrupción y en el Estado de Tamaulipas, se acentúa dicho problema, de manera exponencial, para tratar de entender este fenómeno, en primer término, es indudable que se debe de definir y en torno a esta definición, entender estas actividades en lo general y trasladarlo al ámbito jurídico, como podemos definir a la corrupción, pues bueno, en unos conceptos que en lo particular me apruebo a manejar en mis posiciones como maestro, es la conducta que en forma ilegítima, se realiza del poder público y tiene como fin obtener un beneficio privado, es decir, de este uso ilegítimo, obviamente alguien va salir beneficiado, o también podemos mencionar que la corrupción, es el uso arbitrario del poder, buscando o procurando un beneficio personal o un satisfacción indebida, este fenómeno social visto desde un ámbito jurídico es el que tiene el servidor público con el fin de actuar en contra de leyes, violando así toda práctica implementada de buena forma, o la normatividad



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

aplicable a fin de favorecer intereses particulares, sobre la corrupción existen muchas otras definiciones, por ser un tema muy complejo y delicado, motivo por el cual se comprende que este tema hay que abordarlo frontalmente para poder salir de ella, de manera efectiva, son tantas las acciones de corrupción y tanto los campos en los que se da, como en el contrabando, el soborno el peculado, el uso privado de bienes públicos, el castigo al inocente, el otorgamiento de un reconocimiento o premio a quien no se lo merece, pasando a ser todas estas conductas, una práctica diaria y que en lugar de disminuir, va creciendo y con ello, conlleva a la destrucción de la vida institucional, aparece entonces el desprecio por la legalidad y el triunfo de la ilegitimidad y de la inmoralidad, pasando así a ser estado en descomposición, saliéndose del orden constitucional, ya siendo un estado en el que se privilegia, ya no siendo el estado en el que se privilegia el derecho, si no los actos ilícitos, dando como consecuencia una sociedad injusta, por ello sin duda cabe que en nuestro estado debemos iniciar acciones para frenar este mal endémico, y debe ser considerado ya un peligro de seguridad estatal, iniciar conductas para terminar con la corrupción, debe de respaldarse con acciones de concienciación para que entiendan que los daños engendrados por la corrupción, siempre va a repercutir en el pueblo, y es este el que resentirá los efectos de este fenómeno, nuestro estado está inmerso en un sin número de actos de corrupción, empezando desde los ayuntamientos y sus diversos departamentos, vaya a hasta para regularizar fosas, en los cementerios existe corrupción, no se diga en el actuar de los directores de ingresos, en el manejo de las participaciones, tanto federales como estatales, la simulación de actos que aparentemente dan mucho beneficio, y que a la larga se convierte en actos de relumbrón, en donde se invirtió una gran cantidad de dinero para aparentar lo que no se es, trayendo con anterior, el empobrecimiento cada vez más del pobre. Los actos de corrupción también los vemos en la procuración de justicia, en los de conforme al antiguo sistema procedimental, obviamente en materia penal, se sigue manejando la dación por parte de los litigantes y la resoluciones, ya sea reservas, ejercicios o en ejercicios de la acción penal, siguen estando al mejor postor, esto existe, el suscrito lo ha vivido en un sin número de veces, y trae como consecuencia que tengamos que realizar una serie de acciones a través de recursos legales correspondientes para modificar las absurdas decisiones de quien deben de proteger al ciudadano, de que según esto actúan de buena fe, y sin embargo existe un gran número de actos de corrupción de esta naturaleza, no todos, es cierto, pero las honrosas acepciones son pocas, por eso encontramos a funcionarios que con honorarios, no mayores a 18 mil pesos anteriormente, y hoy menores a 40 mil, son propietarios de vehículos lujosos, de residencias fastosas en donde habita, de los hijos escritos en colegios particulares con altas



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

colegiaturas, que no puede explicarse la ciudadanía de donde se obtiene el dinero para cubrir todos esos lujos innecesarios, con la implementación del actual Sistema Penal Acusatorio, se ha dado un paso muy importante para acabar con la corrupción en cuanto a la carencia de recursos materiales, pero precisamente estos empiezan a sumar una vez más a la solicitud del funcionario para los litigantes, para los gastos de gasolina, pues se quejan de que no los provee de este importante energético, de los gastos para copias, pues alegan no tener hojas ni cartuchos para imprimir, pero sobre todo se advierte una gran carencia de elementos, principalmente de carácter policiaco, para realizar las investigaciones con la base principal de este nuevo sistema de impartición de justicia, resultando así, urgentemente redoblar esfuerzos para obtener los recursos necesarios a fin de continuar con la buena marcha con la que se inició, y no espera a que estos elementos policiacos se las ingenien para proveerse de recursos a fin de sacar su trabajo, en el ámbito de la administración de justicia si bien es cierto la corrupción del menor, también se presenta por medio de los acuerdos y sentencias injustas las cuales se otorgan por la petición de favores o la prevaricación que aún campea en el ámbito jurídico situación está que debe de combatirse a fondo, pues no hay nada más lacerante para la comunidad que a los órganos de justicia no actúen conforme a derecho, la justicia debe ser pronta, sino ya no es justicia, debe ser gratuita sino ya no es justicia, pero sobre todo debe ser justa otorgándole a cada quien lo que le dañaron en sus bienes, en su familia en su dignidad, la protección de ese manto que solamente la justicia puede otorgar, con motivo todo lo anterior el suscrito ha meditado y ha razonado de las acciones correspondientes al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y ha llegado a la conclusión que la tarea es enorme, que existen muchos intereses poderosos que impedirán el buen trabajo a esta dependencia, que faltarán elementos humanos, que faltará presupuesto o no será suficiente, que faltará material humano y capacitado pero esta función como todas las cosas en el mundo empiezan por el principio, con ánimo, actitud y energía, impregnando en cada actuación la experiencia que sobre la práctica da en todos los procesos de investigación y teniendo siempre como meta principal en respeto a los derechos humanos, no más amparos en Tamaulipas, aunque esto suene un tópico, aunque el juicio de amparo sea una de las figuras que en México ha aportado al Mundo es incuestionable que el amparo no debería de existir, pues eso se invoca solamente cuando la autoridad conculca los valores elementales del ciudadano, cuando infringe los derechos humanos protegidos por las garantías que consagran nuestra Constitución Política de los Estados Mexicanos y los tratados internacionales en los que México es parte, pero si cada funcionario público ya sea gobernante de cualquiera de los tres niveles de gobierno, ya sea Procurador o Administrador de



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Justicia, se apegará al mandato constitucional si no violentará nuestra Constitución no habría necesidad de invocar tantos juicios de amparo que se tramitan en los diversos juzgados de distrito, tribunales, colegiados de circuito en donde, eh funcionan en nuestro Estado. Por eso debemos que los Tamaulipecos sean juzgados por la autoridades tamaulipecas, y si esto se apegan a derecho no habría necesidad de invocar a las autoridades federales, si se puede con ganas con principios y valores, apoyados por la experiencia pero sobre todo con actitud, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas, puede combatir efectivamente la corrupción de nuestro Estado y porque no llegar a ser uno de los órganos más eficientes en su funcionamiento en nuestro Estado. Es cuanto.

**Presidenta:** Muchas Gracias, Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez, conocido los datos biográficos del entrevistado, su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirva a manifestarlo, levantando la mano y solicito de una vez al Diputado Secretario lleve el registro de las participaciones. Alguien desea participar?

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Gracias, buenos días, Licenciado Alfonso Rodríguez, bienvenido y gracias, muy interesante la exposición de motivos que usted dio y nos da realmente que tiene usted experiencia y capacidad para este puesto, sin embargo para conocerlo un poquito más dentro de su Currículum manifiesta usted que ha sido servidor público en diversas ocasiones del 97 al 98, del 2002 al 2004, como funcionario del Ayuntamiento de Madero, me gustaría si es usted tan amable de precisarme con que Presidentes Municipales a colaborado Usted? En la Ciudad de Madero y si en esas ocasiones en esos años, que usted ha servido o a fungido como servidor público, considera que no ha cometido ningún acto de corrupción en el ejercicio de sus funciones?

**Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez.** Sí como no diputada, mire yo empecé desde la administración de Benito Santamaría Sánchez, siendo asesor jurídico, Presidente emanado del Partido de la Revolución Institucional y posteriormente fui asesor jurídico con un perredista el Ingeniero Jorge Mario Sosa Pol, posteriormente unos meses nada más pero también con Juan Hernández Correa, con el compañero Joaquín Hernández Correa, también fui asesor jurídico



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

y con la frente muy en alto le puedo decir, que jamás realicé un acto de corrupción y que al contrario siempre mis servicios yo los tasé en muy buenos honorarios para no verme ni siquiera tentado a hacer una situación de esa naturaleza, en las épocas en que fungí como funcionario, yo ganaba lo mismo que un regidor y pues con el ánimo verdad, de no tener ni siquiera la mínima intención de hacer un acto indebido. Después de estos empleos en la administración pública me regresé a mi despacho que es donde me dedico y soy litigante en una oficina en donde trabajan 9 abogados y mi esposa y su servidor y atendemos toda clase de asuntos en materia fiscal, civil, penal, amparos. Y su servidor es el titular en el área de derecho penal.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Muchas gracias qué amable.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Amelia García Velasco.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Gracias, bienvenido Licenciado, analizando también su currículum, su experiencia laboral, me llama también mucho la atención sus actividades artísticas, dice que tiene 38 retribuciones, mi papá tienen más de 50 años de pertenecer y sé que es un club donde pues da mucho servicio a la comunidad, que se habla muy bien de usted. Yo le quisiera preguntar, analizando su currículum, no se percibe como que su actuación puestos de combate a la corrupción, considera que tiene la experiencia necesaria para el desempeño del cargo por el que ahora concursa.

**Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez.** Si efectivamente, yo no tengo ningún cargo como funcionario para combatir la corrupción, pero créamelo que en mi más de 37 años como abogado litigante, he presentado denuncias en contra del Agentes del Ministerio Público, denuncias en contra de Jueces, denuncias en contra inclusive de un Juez de Distrito, denuncias en contra de policías, denuncias en contra de un Procurador General de Justicia del Estado y omito el nombre por no afectar moralmente su imagen. Pero he pasado por esta, para mí, muy noble profesión, pero a tambor batiente, o sea, no siendo un abogado pasivo, ni mucho menos, sino al contrario, siempre peleando porque los funcionarios se apeguen a derecho y sin realizar actos tampoco de corrupción. Yo sé que algunos compañeros me dicen, sí es que tú tienes un ingreso como maestro y eso te ayuda, eso. Bueno ok, pero el que si vamos a pedir justicia, vamos a hacerlo siempre apegado a derecho y sino no las dan, tenemos que denunciar a esos funcionarios.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Secretario:** Tiene el uso de palabra el Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Buenas tardes Licenciado Alfonso, viendo el currículum, muy bien en ámbito profesional, tienes algún cargo o fuiste candidato de algún partido político.

**Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez.** Sí yo milité en el PRD desde el año de 1990 hasta el año del 2010 donde presenté mi renuncia. Y dentro de ese partido yo fui candidato a Diputado local, a Diputado Federal y a Presidente Municipal. Desafortunadamente no me fue muy bien en la política, la política tiene sus avatares muy distintos al de la abogacía y preferí mejor retomar el buen camino y renuncié al PRD y me vine a mi despacho nuevamente.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Gracias.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea usted, desarrolle la intervención final general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, pidiéndole no exceda los 5 minutos.

**Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez.** Muchas gracias, miren esto de una fiscalía especializada en actos en contra de la corrupción. Yo pienso que pues la estructura es lo de menos, sabemos que operaría a nivel de una subprocuraduría y tendría obviamente sus órganos para efecto de que le ayuden a realizar los trabajos de investigación, los peritajes, los agentes del ministerio público también especializados. Pero yo creo lo importante de esta subprocuraduría sería que tuviera un espíritu de veras de servicio basado en sancionar, basado en de veras realizar una investigación respetando todos los derechos humanos desde luego y recordándonos del debido proceso, para efecto de no lastimar con el ánimo de sobresalir a personas y funcionarios. Eso se tiene que hacer con mucha sensatez, con mucha calma, con mucha cautela, pero de una forma decidida. Yo he ideado que pudiéramos crear y ojalá tenga la oportunidad de ponerlo a consideración de esta soberanía, un incidente de protección constitucional, que fuera una especie como de un juicio de amparo pero a nivel estado. Es decir que hubiera un quejoso, un tercer interesado y que en contra de los actos de corrupción por ejemplo que realizara cualquier funcionario de una presidencia municipal o un agente del ministerio público o un juez, que se pudiera interponer ese incidente de protección constitucional sin necesidad de tener que ir al juicio de amparo, sin perder el derecho, posteriormente ir al juicio de amparo. Pero para efectos de decirle a ese



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

funcionario estás actuando mal, me estás violentando derechos humanos, me estás violentando garantías que pueden hacer que vaya yo luego a solicitar el amparo y protección de la justicia federal. Y yo creo que ese incidente traería como consecuencia muy buenos resultados, por qué, porque se tendría que manejar también una especie de sanción para que el funcionario por ejemplo que no atendiera que le están vulnerando derechos fundamentales y que ese gobernado fuera a pedir el amparo a la justicia federal y le otorgaran el amparo y protección de la justicia federal, obviamente tendría que castigarse a ese funcionario a nivel estatal. Ahorita se llevan amparos y se hace cuanta cosa, violaciones interprocesales al por mayor, violaciones del agente del ministerio público y no pasa nada. Nos quedamos con que bueno, ya me otorgaron el amparo, ya se arregló esto, ya salí bien, pues sí pero y la conducta. Acuérdense que de la corrupción, el acto inminente es la impunidad y hay que acabar entonces con esa impunidad. Ese incidente de protección constitucional pudiera servir muy bien para eso, además también en ese proyecto se maneja la posibilidad de que al abogado litigante, que también tenemos muchos muy malos, o hay muchos muy malos más bien. Que actúan interponiendo figuras jurídicas con el fin de retrasar los procedimientos, con el fin de provocar la desesperación de las gentes, de las personas. Ahí también habría sanciones para ese tipo de abogados litigantes, para efecto de que a las primeras tres incursiones que hiciera de esa naturaleza, suspenderle su cédula profesional, un año, dos años, hasta poderlos inhabilitar para el uso de esa cédula profesional. Pero eso ya sería en situaciones que se irían adecuando, cuando la fiscalía pudiera empezar a trabajar en su estructura. Como les decía, sé que es gasto que no sé si el gobierno del estado esté preparado para soportar, es un gasto enorme echar a andar esta subprocuraduría, pero con las mejores de las intenciones y de la mejor actitud. Yo les deseo a nuestro estado, a todos ustedes, al gobierno del estado, que llegue a buen puerto esta magnífica idea de formar una fiscalía anticorrupción.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Alfonso Rodríguez Velázquez, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma y se agradece su puntual asistencia a este acto, muchísimas gracias.

Asimismo se solicita el apoyo a servicios parlamentarios de este Congreso para trasladar en su momento a la sala de comisiones al siguiente candidato con base al programa ya estipulado.

**Presidenta:** Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Humberto Zurita Eraña**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

efectúa con fundamento al párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la base IV, numeral 2 de esta convocatoria. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo propio licenciado, obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo del mismo. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar lectura de los datos biográficos del aspirante, Licenciado Humberto Zurita Eraña, que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Humberto Zurita Eraña. Egresado de la licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con Maestrías en Administración Pública y en Ciencias de la Administración. Dentro del sector público se ha desempeñado como Secretario Auxiliar del Procurador General de la República, Secretario Particular del Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, Representante del Gobierno del Estado de Tamaulipas en la Ciudad de México, Director General Jurídico y de Gobierno de la Delegación Gustavo A. Madero, Secretario del Ayuntamiento en el Municipio de Altamira, Tamaulipas, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, entre otros cargos importantes. Se ha desempeñado como profesor en la Preparatoria del Noreste en Tampico, Tamaulipas y catedrático adjunto en la Universidad Autónoma de México. Actualmente se desempeña como subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación en Tamaulipas.

**Presidenta:** Gracias Diputado Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra al Licenciado Humberto Zurita Eraña, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, para lo cual se le pide dé lectura al documento que hizo a bien entregar.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Muchas gracias Diputada, muy buenas tardes señoras Diputadas, señores Diputados. En primer lugar agradezco muchísimo la gentileza de la convocatoria que nos fue expuesta y acudo aquí para dar lectura al pensamiento y planteamiento de la actuación para el cargo del Titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. Una de las principales demandas de la sociedad a sus gobernantes es el combate a la corrupción, como resultado de los numerosos escándalos en que se han visto



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

inmersos personajes públicos de todos los niveles y filiaciones partidistas, pero sobre todo, por el nivel de impunidad que ha prevalecido en la mayor parte de los casos. La molestia social en torno a este tema se ha expresado de diversas maneras, ante las que podemos anotar la pérdida de credibilidad con que cuentan tanto los gobernantes de los tres niveles de gobierno como los representantes populares. Esta es una realidad que no podemos soslayar ni tratar de ignorar, porque la corrupción se ha convertido en un problema endémico de la sociedad. Los reclamos de muchos sectores de la población y de diversas organizaciones sociales derivan en una descalificación sistemática a las acciones de gobierno, la mayoría de las veces bajo la premisa de la corrupción. Esta situación no puede continuar porque el debilitamiento de las instituciones repercute de manera directa en la población. A nuestro país le ha costado muchos años la construcción y fortalecimiento de sus instituciones, con hombres y mujeres que comprometidos con México y el servicio público las forjaron con su mejor esfuerzo. Por eso, aquellas y aquellos servidores públicos que abusen de sus atribuciones y cometan actos de corrupción, que dañen a las instituciones que les confiaron una responsabilidad, deben ser sancionados con todo el peso de la ley. Es el momento de pasar del debate a la implementación de acciones que realicen un trabajo directo que permita combatir la corrupción. Para realizar esta tarea, es indispensable que la coordinación que existe entre las diversas autoridades involucradas, como lo determina la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que aprobó el Congreso de la Unión, sea transparente e institucional, alejada de filias y fobias políticas, con una permanente participación de la ciudadanía. Este es el momento preciso para poder sentar las bases de un sistema anticorrupción estatal que brinde los elementos necesarios para erradicar esta situación. No podemos ni debemos claudicar, la corrupción tiene solución, una solución conjunta en donde el Estado y la sociedad deben de generar una sinergia que atajen este tipo de acciones, y las que se realicen, se castiguen. Por esto, resulta indispensable contar con el compromiso tanto del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y del Poder Judicial del estado de Tamaulipas, para construir de manera conjunta el marco jurídico que se requiera para perfeccionarlo y que su aplicación se convierta en un modelo a nivel nacional. La transparencia y rendición de cuentas son un tema que debo destacar, toda vez que si bien es cierto que ya existen mecanismos que obligan a los servidores públicos a realizarlos, éstos deben perfeccionarse y fortalecerse, con mayores elementos de control y mecanismos de difusión accesibles al público en general. Contar con un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, eficiente, moderno, con el apoyo de nuevas tecnologías de la información, accesible a cualquier persona, permitirá consolidar la percepción social de un gobierno eficaz y eficiente, con el



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

consecuente respaldo y confianza de la población. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el estado de Tamaulipas, que aspiro a encabezar, tendrá como prioridad la puntual aplicación de la ley. Por eso, la vinculación institucional con el Poder Legislativo será importante para establecer una comunicación que permita compartir exigencias que redunden en eventuales iniciativas que perfeccionen la legislación vigente. Además de las propias facultades que la ley determina, la Fiscalía mantendrá una permanente y abierta comunicación con todos los sectores de la sociedad, toda vez que los gobernados la voz y la participación más importante para conocer aquellos actos de corrupción que se cometen de manera en las diferentes aéreas y niveles de gobierno. La participación de la sociedad civil en el diseño de programas será una voz que enriquezca nuestro trabajo, al tiempo de brindarnos elementos para contar con el pulso social de las acciones que implementen, así como de sus eventuales resultados. De igual modo, propongo trabajar en programas de difusión y fortalecimiento de la cultura de la legalidad, con el firme objetivo de generar una conciencia que rechace la más mínima intención de hacer, realizar o permitir un acto de corrupción. En este sentido, trabajaremos en dos vertientes, una de prevención en la población en general y otra de formación en las nuevas generaciones, en las escuelas primarias y secundarias de la entidad. Será indispensable establecer, mantener y fortalecer la cooperación y asistencia con las autoridades federales, estatales y municipales, con los vínculos institucionales que permitan tener un flujo de información permanente que derive en la detección de aquellos casos en donde se presuma exista corrupción, para evitar, en la medida de lo posible, que estos se atiendan una vez que ya están consumados, como ha sucedido en algunas otras entidades del país. Además, habrá que trabajar en el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación para la contratación de funcionarios públicos, en aquellas áreas que por su perfil sea indispensable. Otro rubro que se debe de atender, por ser un reclamo constante de los sectores productivos, es la transparencia en los sistemas de adquisición de bienes y servicios por parte del Estado, por lo que se trabajará en su perfeccionamiento, sin caer en largos procesos administrativos, porque a mayor burocracia, mayor corrupción. El uso y correcta aplicación de los recursos públicos será permanente vigilado, y reitero, en caso de que existan casos de un mal manejo del dinero público, este será sancionado con estricto apego a la ley. El trabajo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el estado de Tamaulipas deberá ser de absoluta objetividad, imparcialidad, sin intención política y con base irrestricta en la ley. De sus resultados se podrá recuperar, en gran medida, la confianza y el prestigio de la función pública y de sus instituciones, pero sobre todo, la erradicación por completo de la corrupción, un mal que no podemos ni debemos



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

permitir que continúe lastimando al Estado y a la población, con los altos costos que esto representa para la sociedad y la economía de Tamaulipas y de nuestro México. La confianza de los ciudadanos y su participación activa en los asuntos públicos es fundamental para desarrollar nuestras instituciones y fortalecer nuestra democracia. Agradeciendo de antemano su gentil atención le reitero la seguridad de mis más altas consideraciones y respeto. Atentamente su servidor Humberto Zurita.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Zurita, conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando la mano y a la vez se le pida al Secretario llevar el registro de dichas participaciones. Alguien desea preguntar algo.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Gracias Diputado, buenas tardes Licenciado, vemos en su Currículum que hay y que ha dado gran parte de su vida al Servicio Público, como le ha hecho para sortear o para no caer en la tentación y no cometer actos de corrupción.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Gracias Diputada Cárdenas. Yo le comentaré que he tenido la fortuna desde muy temprana edad de haber encontrado mi vocación académica en primer instancia prácticamente desde secundaria tuve muy claro que quería ser abogado y más adelante tuve muy claro que quería hacer una carrera en el Servicio Público, confieso que en nuestro querido México no tenemos el servicio profesional de carrera lamentablemente pero sin embargo tuve la oportunidad de realizar como esta anotado en mis antecedentes una Maestría en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México y la tentación viene principalmente de los valores Licenciada, yo creo que los que hemos tenido la fortuna de tener una buena formación humana y una buena formación a través de buenos ejemplos creo que llevamos ventaja y yo fui un privilegiado, entiendo que no todo mundo tiene esa misma suerte de contar con unos padres ejemplares y con unos hermanos también estupendos, todos profesionistas, todos tamaulipecos, todos gente de éxito, después el hecho de ser Abogado también a uno lo compromete, uno sabe de lo que esta uno expuesto, de lo que uno puede hacer y de las consecuencias que puede haber, es decir, aquí si perdón



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

por la palabra religiosa pero aquí si se pega "peca con conocimiento de causa" posteriormente la idea es que cuando uno se propone a tener una carrera en el servicio público un error puede costar toda una carrera y por fortuna no ha sido el caso de un servidor, tengo 27 años en el Servicio Público aproximadamente 27-28 años toda una vida, nunca he sido sujeto a una observación, a una sanción por un Órgano de Control Interno, mucho menos una consecuencia de carácter penal o de otro tipo, entonces me parece que ese ha sido la razón por la cual no hubo tentaciones el propósito de servir y de hacer de mi carrera eso justamente una forma de vida, digna, honesta y profesional.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Amelia García Velazco.

**Diputada Irma Amelia García Velazco.** Gracias, bienvenido Licenciado. Usted ha sido distinguido por el ejecutivo al nombrarlo Sub Secretario de Educación del Gobierno del Estado, en qué medida esa confianza que le han dado compromete su independencia de llegar al cargo al que aspira.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Gracias Diputada García Velazco, en ninguna de entrada, si usted ve mi trayectoria, mi hoja de vida profesional usted podrá ver que he tenido el privilegio de trabajar en diferentes administraciones con Gobiernos emanados de diferentes partidos políticos y esto se debe fundamentalmente no porque no crea en las plataformas ideológicas y no crea en el sustento que dan los Gobiernos democráticos, sino porque abemos servidores públicos de carrera, insisto y el hecho de que haya sido invitado por el Titular del Ejecutivo Estatal en esta ocasión como lo he podido ser en otras ocasiones no significa de manera alguna que comprometa una responsabilidad, he cuidado durante toda mi vida mi prestigio personal y soy responsable de los actos que yo llevo a cabo y creo que la dimensión individual en el derecho es así, cada persona tiene una dimensión individual en el ámbito de su competencia, yo trataré de seguir honrando mi carrera y tratare de seguir defendiendo los valores y principios por los cuales me he abierto camino a lo largo de toda mi vida.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Adrián Meraz.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Buenas tardes Licenciado Humberto. ¿Qué te motivo inscribirte para ser fiscal aquí en Tamaulipas y en qué tiempo tú determinarías que tendríamos resultados aquí en Tamaulipas?



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Claro que si Diputado Meraz. Creo que como lo exponía hace un momento el grave flagelo que tiene nuestro querido México y en particular nuestro Tamaulipas se llama corrupción, es el mal más sufrido, es la pérdida de la credibilidad, es el agotamiento de las Instituciones y del Estado de Derecho a rasgado la cohesión social, nos ha quebrantado el espíritu y la moral a los tamaulipecos, Tamaulipas en particular porque ha vivido episodios de todo el mundo conocidos, el tema de la inseguridad y no solamente eso, lo que ha generado en los sectores económicos y productivos de nuestro Estado, tiene que ver con un problema esencialmente de justicia, entonces el hecho de ser Abogado, el hecho de tener una formación académica y profesional en la materia, el hecho de sentirme a esta edad de mi vida biológica y profesional, ya soy un hombre de 54 años este año cumpliré 55, estoy en la plenitud de mi vida profesional y creo poderles ser útil a mi Estado y honrarlo en una de las tareas más importantes, más complicadas que existen, me queda claro que no solamente es de voluntad, tiene que ver con diseño institucional, tiene que ver con coordinación institucional también con otras dependencias, estamos construyendo la fiscalía y esto significa talento, imaginación, coordinación pero sobre todo algo que quiero insistir si ustedes me lo permiten para que la labor del fiscal pueda salir adelante es fundamental su vinculación con el Poder Legislativo, respondiendo un poco en abono a la pregunta de la Diputada García Velasco no podría tener yo una ambigüedad de lealtades porque para poder eventualmente ser Fiscal origen es destino, si el proceso de Ley marca que este honorable Poder Legislativo sea el que determine el nombramiento la primera lealtad tiene que ser con el poder soberano de Tamaulipas que está representado aquí, por esa razón me queda muy claro que eso es lo que se tiene que hacer, eso fue lo que me animo a buscar esta elevadísima responsabilidad que vamos a sacar adelante los tamaulipecos con el concurso de todos, estoy seguro.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Copitzi Yesenia Hernández.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Muy buenos días bienvenido Licenciado Humberto Zurita es un gusto tenerlo aquí, leyendo, hay 2 cosas que me gustaría preguntarle viendo ahí su historia de vida me doy cuenta que como bien comenta usted ha participado tanto en Gobiernos Federales en otros Estados, emanado precisamente de Gobiernos de diferentes orígenes políticos y esto lo ha hecho en el marco de su crecimiento y de su servicio profesional de carrera, viendo precisamente el Currículum que nos presenta me doy cuenta que en este ejercicio a usted trabajado por periodos cortos de tiempo en los



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

diferentes puestos que ha tenido, en unos ha durado 1 año en otros año y medio, en otro 2 años y ha estado transitando en aras de ese servicio profesional, hoy por hoy el puesto por el que usted está concursando y se lo he comentado a otros aspirantes es por 8 años, esto es algo nuevo, es algo inédito en nuestro país y en nuestro Estado, la verdad me gustó mucho su manera de pensar y leyendo los artículos que escribió en Milenio y que usted nos proporcionó pues realmente manifiesta el ideal de muchos de nosotros los tamaulipecos y quizá Mexicanos, en este sentido las preguntas serian, primero ¿ por esta falta de continuidad en los cargos que desempeña, que garantía tendremos de que realmente como fiscal anticorrupción ante esta nueva encomienda, usted estará los 8 años y no venga otro Gobierno u otra convocatoria y usted desee participar para seguir creciendo en su vida profesional?, por una lado, por el otro lado , es usted muy enérgico en sus comentarios en cuanto a la falta de correctos mecanismos de rendición de cuentas con mayor transparencia, yo le quisiera preguntar 2 cosas ¿Cuál fue el motivo por el cual usted renunció como Secretario del Ayuntamiento del municipio de Altamira? Porque en las redes sociales se dicen mil cosas, me gustaría escuchar de usted que lo llevo a durar solamente 1 año como Secretario del Ayuntamiento en el municipio de Altamira y si en este como usted manifiesta aquí su amplitud de criterio y hablando de que los Gobiernos debemos tener rendición de cuentas, usted tiene su declaración patrimonial, declaración de intereses la tiene abierta y saber que lo motivo a participar. Bueno yo creo que fueron muchas cosas verdad.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Aquí las apunte, con mucho gusto Diputada Copitzi. Mire respondiendo a su primer pregunta Diputada, sobre la continuidad, en una trayectoria de vida es difícil poder decir, porque uno dura poco o mucho, casi toda mi hoja de vida, varían los tiempos y es en función de coyunturas, pero debo aclarar que son cargo de confianza, que son cargos administrativos y uno siempre tiene la potestad sin abandonar el compromiso institucional, si existe la posibilidad de poder adquirir alguna otra responsabilidad, sin abandonar, obviamente o dejar a la deriva lo que uno deja por lo nuevo. Esta es la primera vez en toda mi vida profesional que yo estaría comprometiéndome a un cargo que tiene 8 años, por tanto quiero dejar asentado en esta Honorable Asamblea que mi compromiso sería irrestricto por los 8 años, aquí es diferente, este no es un cargo de confianza administrativo, este es un cargo nuevo, con una responsabilidad nueva, diferente y es algo histórico. Por tanto, por eso acudimos aquí con toda responsabilidad y sinceridad a decir, me comprometo y es una muy buena pregunta Diputada y efectivamente sí, estaría en los 8 años bajo propuesta



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

ante ustedes que se cumpliría puntualmente. También quiero dejar a salvo que los relevos en trayectoria pues obedecen a muchas circunstancias, y a propósito ahí viene la segunda pregunta, la de Altamira, fíjese que yo fui invitado en aquella ocasión por un Presidente Municipal electo y yo tenía la gran inquietud de tener la experiencia a nivel municipal, porque si usted se fija bien en mi trayectoria hasta entonces no había yo tenido una experiencia profesional después de 18, 19, 20 años en el servicio público, a nivel municipal, me apetecía muchísimo tenerla, no obstante que yo había estado como Jefe Delegacional en Gustavo Madero, pero un municipio es diferente y Altamira pues es un municipio apasionante, muy muy interesante, un servidor es de Tampico de la zona conurbada y bueno evidentemente pues para nosotros los del sur, Altamira representa todo un reto, es el municipio que esta por crecer, es el crear, el Diputado Meraz no me dejará mentir, es un municipio en donde hay muchas cosas por hacer. Entonces me invita el Presidente Municipal electo, acepto a cuesta de consideración, bueno es la primera oportunidad de desarrollarme municipalmente, me invita a formar parte de la Secretaría del Ayuntamiento, el Honorable Cabildo me acepta y funjo ahí durante 1 año aproximadamente. Ocurre que el Presidente Municipal interrumpe su gestión, toma una decisión personal que no necesariamente yo comparto, porque él fue elegido por 3 años y sin embargo se va, y ya, ahí ya es prerrogativa de uno, si uno desea conservarse o no, yo entre a un proyecto y me parecía que el relevo, en primer lugar ya no era compatible, ya no era compatible, se iba a una Diputación Federal al año y medio de haber estado en su periodo de gestión como Alcalde, y por esa razón yo decidí dimitir, presente mi renuncia ante el Honorable Cabildo en muy buenos términos sin estridencias, sin declaraciones a la prensa, sin nada, sigilosamente me regrese a trabajar al Distrito Federal, esa es la razón de Altamira. En el caso de la declaración patrimonial, yo le diría, tengo hecha mi declaración patrimonial puntualmente, como Subsecretario de Educación, rendí también mi 3 de 3, que me parece que es algo muy importante y desde ahí está la ventana Diputada, para que todo mundo pueda ver, los bienes que a lo largo de mi trayectoria de vida, tengo ahí acumulados, que no son muchos, pero bueno ahí están. No se si hay alguna otra pregunta Diputada. Respondí a las 3, continuidad, Altamira y Declaración Patrimonial.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** No, gracias que amable Licenciado.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Al contrario, encantado.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputado Rafael González Benavides.** Muy buenas tardes Licenciado Humberto Rangel Vallejo Zurita. Es muy buena su presentación y su escrito y es cierto, es aquí en el Congreso donde el aspirante debe de conseguir los votos para ser Fiscal Anticorrupción y los Diputados hemos expresado en diferentes medios que debe ser tamaulipeco, que debe ser apartidista, que debe de ser una persona muy preparada, debe de ser una persona, porque sabemos que es una posición muy delicada que va a requerir de energía, que va a requerir de mucha mano dura, de actitud y de resistir presiones, presiones de los otros poderes o de los mismos servidores públicos, por eso hemos dejado muy claro los Diputados, que queremos que sea una persona con capacidad y con experiencia y que sea firme, los Tamaulipecos y los medios, todo mundo está atento en este momento en el quehacer de los Diputados en la designación de este cargo tan delicado. Me satisface su presentación escrita, yo nada más preguntaría, cuales serías sus primeras acciones como Fiscal Anticorrupción, que es una fiscalía nueva, no va a tener presupuesto, depende precisamente de la Procuraduría del Estado incluso algunos medios han cuestionado la autonomía de la fiscalía. Entonces por eso pregunto, cuáles serían sus primeras acciones si fuese nombrado Fiscal Anticorrupción.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Claro que sí Diputado Benavides, primero que nada expresarle mi agradecimiento por su comentario generoso hacía un servidor, en la primera parte de su exposición, la segunda, decirle que bueno, resistir presiones ha sido una constante a lo largo de toda mi trayectoria profesional, me ha tocado vivir la administración del conflicto, al administración de la crisis en diferentes momentos, por fortuna reúno esa parte de la experiencia profesional en momentos críticos de la vida nacional y de la vida estatal y municipal, en los 3 órdenes de gobierno. Me he caracterizado por ser firme, por ser congruente y apostarle a la verdad de mis principios y de lo que yo creo, será una labor muy ardua, me queda claro, no vendo sobrado Diputado, yo creo que la labor del fiscal, necesariamente, quiero insistir, tendrá que estar muy vinculado al Poder Legislativo, tendrá que haber una gran vinculación con el Poder Judicial y tendrá que ver necesariamente también una gran vinculación con el Poder Ejecutivo por lo que corresponde a los Órganos de Control Interno y a la Auditoría Superior del Estado, en fin, todo lo que son los órganos de inspección, supervisión y vigilancia, el presupuesto y su congruencia con el gasto público, tendrá que ser de una manera muy, muy estrecha. No será solamente la labor del fiscal el que pueda sacar adelante esta tarea, me parece que aquí esta concatenado todos, todos formando parte, asumiendo naturalmente las atribuciones y competencias



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

que a cada quien le corresponde, pero esta es una labor que va a tener que ver mucho con la coordinación institucional, va a tener que ver mucho con la vinculación ciudadana, por supuesto. Ya en el andamiaje federal, tenemos que está el Comité de Participación Ciudadana, seguramente lo vamos a replicar a nivel estatal y el Comite Coordinador también, me parece que es un primer andamiaje que nos va a ayudar mucho en la parte de la exposición mediática, en la parte de la recepción de los temas que más le preocupan a los ciudadanos, en los temas que son mediáticos y que no necesariamente tienen que ser judiciales, ni se trata tampoco de judicializar la política, me parece que eso le ha hecho mucho daño a otros países y a otros Estados en donde se ha llevado a cabo esta práctica. De modo que tendrá que ser el fiscal una persona muy responsable en conducción de su comunicación en el manejo del sigilo ministerial, que también por consecuencia tiene, pero al mismo tiempo satisfacer las inquietudes de una comunicación demandante, en donde la ciudadanía quiere resultados, como consecuencia de eso, tendríamos entonces que inmediatamente irnos al diseño administrativo, tenemos que ir a las condiciones mínimas de normalidad administrativa para echar andar la fiscalía, tendríamos que seccionar las partes que más nos interesan, la parte de investigación, la parte policial, la parte ministerial, la parte policial, la parte pericial, en fin, todo lo que es la estructura mínima para poder arrancar inmediatamente, ponernos al tanto de los expedientes que efectivamente ya obran en este momento en las Agencias del Ministerio Público, y por supuesto, también tenemos que escuchar la voz de la gente. Si a la ciudadanía le interesan algunos problemas que se han vuelto mediáticos, tenemos que abocarnos inmediatamente a atenderlos, atenderlos de la manera más profesional y prudente pero sí atenderlos inmediatamente a la brevedad. Eso yo le podría comentar Diputado.

**Diputado Rafael González Benavides.** Muchas gracias Licenciado.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** No, al contrario.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Humberto, bienvenido. No, voy a preguntarte nada, nada más simple y sencillamente, hacer algunos comentarios, nos conocemos desde la niñez, compañero tuyo y de tus hermanos, amigos de tu papá y tu mamá, tus padres amigos de mis padres, tú también amigo de mi padre, te respetaba mucho. Y bueno nada más comentarte esa circunstancia de buscar



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

un fiscal, que haya varios candidatos pues significa que nosotros aquí como Diputado, como cuerpo colegiado tenemos una gran responsabilidad de escoger al más idóneo, y nada más decirte, que como amigo tuyo, que sí la posibilidad se diera hacía ti, y digo bueno toda vez, que pasara ese tamiz, del pleno. Decirte que asumas una responsabilidad que la sociedad está exigiendo con muchas ganas, tenemos muchas ganas de que el entorno político y administrativo de gobierno cambie, y bueno pues independientemente de a veces haber participado en fuerzas distintas, no somos un proyecto en el cual que queremos que esto se haga distinto, entonces nada más hacerte esos comentarios, como amigo que eres de hace muchos años y decirte que asumas ese compromiso si es el pleno decide que seas tú, has muchas posibilidades de que sean otros, no se todavía, pero bueno, invitarte a que esa misma responsabilidad que has asumido desde niño, con tu familia, la hagas en este encargo sí así eres designado. Gracias Humberto.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Muchas gracias Diputado.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Humberto Zurita Eraña.

Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, si así lo desea para que desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso a los 5 minutos.

**Licenciado Humberto Zurita Eraña.** Muchas gracias Diputada Aguilar. Honorables Diputados y Diputadas, seré muy breve, solamente creo que ya todo está comentado, pero bueno, reiterar que acudo a esta histórica convocatoria para nombrar al Titular de la Fiscalía Anticorrupción de nuestro Estado, con la convicción plena de contar con la formación académica y profesional para asumir tan alta investidura de responsabilidad y también convencido que la trayectoria de los servidores públicos, de los abogados, de los profesionales, es importante, pero también es más importante los valores y, los valores son los que definen a las mujeres y a los hombres y la trascendencia de estos es en lo que legamos a la sociedad, creo que por edad biológica, estamos algunos ya en una etapa un poquito más adelante que otra y nos interesa mucho que es lo que vamos a dejarle a nuestra sociedad. En este momento que me ocupo con la alta responsabilidad también de la Subsecretaría de Planeación de la Educación de nuestro Estado, veo a los niños a las niñas, vemos que el futuro de ellos en gran medida está en nuestras manos, me queda muy claro que tenemos que dejarles un mejor Estado del que nos dejaron nuestros padres a nosotros, decirles que mi



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

contribución como Subsecretario de Planeación está en la cultura de la legalidad, decirles que hemos logrado ya en trámites ante la Secretaría de Seguridad Pública que hay una asignatura curricular, con valor curricular de la educación para la paz, sentimos que tiene haber paz en nuestro Estado y que en esta, me tomo la libertad de decirlo anticipadamente, desde preescolar tendremos cultura de la paz, pasando por primaria y pasando también por secundaria en un primer arranque, ya está autorizado de acuerdo a la reforma educativa podemos hacerlo y es un compromiso más de esta administración en abono a este ambiente de violencia que lamentablemente vivimos y que va de la mano también con el tema de la corrupción. Combatiendo solamente la impunidad es de la manera en que vamos a poder erradicar la corrupción, lo que alienta la corrupción es sin duda el hecho de que haya un enorme nivel e probabilidad que quien comete el delito no va a ser castigado y eso es lo que invita en forma reitera a que todo mundo se pueda animar en un momento dado a la comisión de los hechos delictuosos. Sin duda que será combatiendo la impunidad con todo el rigor y si bueno somos favorecidos por este Honorable Congreso trabajé de la mano, reitero, con el Poder Legislativo, con el Poder Judicial, con el Poder Ejecutivo y de antemano les agradezco infinitamente el valor de su atención y la gentileza de haberme recibido y tomarme en cuenta. Muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias a usted Licenciado Humberto Zurita Eraña.

**Presidenta:** Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo profundamente su puntual asistencia a este acto, gracias. Asimismo para continuar con el desarrollo de las entrevistas se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso, para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base en la lista ya programada.

**Presidenta:** Buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Ernesto Ferrara Theriot, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del Artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la Base IV numeral 2 de la Convocatoria publicada, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de conocimiento y el suyo propio Licenciado me obviaré la descripción para proceder directamente al desarrollo de la misma, para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Ernesto Ferrara Theriot que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Ernesto Ferrara Theriot, es egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Regiomontana dentro del sector público ha ejercido los cargos de XVI Regidor dentro del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Subdelegado Federal de la Subsecretaría de Economía en Nuevo Laredo, Secretario del Ayuntamiento en el Municipio ya referido, Secretario de Desarrollo Humano y Social en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Subsecretario de Operación de las Delegaciones del Sur del Estado de la Secretaría de Bienestar Social, actualmente se desempeña al cargo de Subsecretario de Derechos Humanos y Atención Social de las Violencias de la Secretaría de Bienestar Social. Bienvenido.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Gracias Diputado.

**Presidenta:** Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra al Licenciado Ernesto Ferrara Theriot, para que de lectura al documento general que elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que hizo a bien entregar, adelante Licenciado.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Gracias Diputada. Respetables Diputadas y Diputados. En atención a su convocatoria publicada en fechada el 6 de junio de 2017, relativa a la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, presento a Ustedes la siguiente: Exposición de pensamiento y planteamiento de actuación. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, el 82% de las personas en Tamaulipas considera que las prácticas de corrupción son "muy frecuentes" o "frecuentes". A la corrupción ya se le considera un problema serio por parte de las personas en México. Como tal, se le estudia y analiza, es más, se le condena, pero parece que no hemos dado con la fórmula correcta para combatirla. En el Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2022, el Gobierno de Tamaulipas ha decidido colocar a la transparencia y el combate a la corrupción como uno de sus ejes transversales, al considerar ésta última y la impunidad que hasta ahora le acompaña, son un detonante más de las violencias prevalecientes. La corrupción, de hecho, bloquea el ejercicio de los derechos humanos. No hay libertad auténtica cuando en gran parte de las decisiones que tomamos deben hacerse el cálculo de lo que "cuesta" ejercer un derecho. Es preciso entonces restablecer el orden, es preciso entonces afianzar el estado de derecho construyendo nuevas instituciones que aseguren el imperio de la ley.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

¿Por qué se debe castigar la corrupción? La corrupción pone en riesgo la credibilidad en el Estado y en la democracia misma. Por lo tanto, es preciso reconstruir un código de valores que termine por regir la ética pública. En ese contexto, hay que trabajar simultáneamente en dos dimensiones. Debe el Estado, por una parte, fortalecer la prevención en la materia a través de políticas públicas, pero, al mismo tiempo, tiene que avanzar en una dimensión represiva de cualquier acto corruptor. Bajo esa lógica, conseguir acabar con la impunidad, pasando de la mera indignación al castigo efectivo, nos pondrá en la ruta de la construcción de una paz y un desarrollo duradero, como se proyecta en la visión actual gobierno estatal. Debe tomarse en cuenta que las prácticas de corrupción implican la derrota de las instituciones y encarecen la supervivencia de las personas, por lo que la lucha contra la corrupción es una lucha en la que deben, paulatinamente, arrebatarle espacios a la discrecionalidad y el abuso del poder. ¿Qué hacer como titular de esta Fiscalía) La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se define como un órgano de autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos que la ley considera como delitos en la materia. En ese tenor, y tomando como base las atribuciones conferidas a esta Fiscalía por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, comunico, respetuosamente ante ustedes a modo de ejemplo, algunas propuestas para el trabajo puntual de esta oficina: Primero a partir de las atribuciones conferidas, diseñar y operar una institución que genere confianza ciudadana a través de prácticas y procedimientos jurídica y éticamente sólidos. Generar las capacidades estructurales, científicas y humanas para investigar con estricto apego a derecho las conductas criminales asociadas a la corrupción. Proponer al Sistema Estatal la experiencia profesional diseñando e implementando de políticas públicas que permitan disminuir sustancialmente los actos de corrupción. Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario capaz de responder a la complejidad de la investigación y persecución de los delitos asociados al fenómeno de la corrupción. Asimismo impulsar en el nivel universitario la formación de recursos humanos que coadyuven en esta tarea. Desarrollar los programas de capacitación pertinentes, basados en las mejores prácticas para la investigación de actos de corrupción a nivel nacional e internacional. Gestionando, en su caso, los apoyos necesarios para contar con capacitadores de reconocido prestigio en la materia. Establecer los controles necesarios para que, en esta delicada materia, todos los funcionarios se comporten a la luz de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Elaborar un plan de acción para que la investigación de delitos asociados a la corrupción, creando un sistema de indicadores estructurales, de proceso y de resultado para medir los avances en el tema. Generar protocolos y otros instrumentos



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

regulatorios para la identificación, investigación y persecución de hechos calificados como delitos en materia de corrupción. Construir las alianzas necesarias con actores públicos y de la sociedad civil para incrementar las capacidades de investigación de los delitos vinculados a la práctica de la corrupción. Desarrollar campañas sobre el conocimiento del sistema anticorrupción, la reforma al Código Penal y la forma de denunciar los actos de corrupción. Formar un equipo de trabajo especializado en el desarrollo de metodologías para el análisis y dictaminación de información en la materia. La concreción de estas propuestas requiere desde luego complementarse con buenas prácticas para la investigación de los delitos asociados a la corrupción, entre las cuales podrían yo señalarles: Entender el combate a la corrupción como un trabajo de colaboración permanente entre las instituciones involucradas; Afianzar la capacitación y permanencia del personal que investiga prácticas de corrupción como una manera de incrementar la especialización; Revisar y, en su caso, proponer el incremento de las penas que se imponen a las personas que cometen delitos asociados a la corrupción; Aportar desde la Fiscalía al mejoramiento constante del marco normativo de combate a la corrupción; Simplificar los trámites administrativos y los mecanismos de denuncia; Construir y desarrollar de técnicas especiales de investigación; y Evitar la mediatización de la investigación de los delitos. Aspiro a ser Fiscal Anticorrupción en Tamaulipas, porque: Creo en las instituciones y en su mejoramiento constante como el único medio para consolidar el régimen democrático en nuestro país. Creo en la ética pública, la cual se basa en una verdadera vocación en una cultura de servicio a todas las personas sin distinción de ninguna naturaleza; Creo en el derecho y su aplicación prudente pero enérgica, como la única vía para ordenar y armonizar las relaciones entre las personas, como titulares de derechos, y el gobierno como titular de obligaciones; Creo en que somos capaces de construir un mejor Tamaulipas, con firmes cimientos en los valores que como familias y comunidad compartimos. Muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias a Usted Licenciado Ernesto Ferrara Theriot, conocido los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirva manifestarlo e instruyo a la vez al Diputado Secretario llevar el registro de las participaciones.

Alguien desea hacer alguna pregunta.

**Secretario:** Brenda



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Presidenta:** Víctor.

**Presidenta:** Humberto Rangel.

**Secretario:** Humberto, tengo registro de Irma Amelia, Brenda, Víctor, Rafael y Humberto, faltó alguien.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Amelia García Velasco.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Gracias, Licenciado bienvenido muy interesante su presentación. Mi pregunta es considera Usted que debe ser tamaulipeco quién ocupe el cargo por el que está concursando y porqué.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Diputada considero que aquí lo relevante es en primer término todos somos mexicanos, pero segundo es tener el valor y la trayectoria de poder ocupar este cargo. Esa es mi respuesta gracias.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Gracias Diputado, Licenciado Ferrara, voy con si exposición de motivos contempla ya muchas líneas de acción lo cual me parece importante y lo celebro porque es una figura nueva, entonces creo que quién sea nombrado fiscal anticorrupción va a tener que innovar y va a tener pues crear toda la estructura del departamento y en si la figura pues también y pregunta concretamente es qué le motivo a Usted a participar en esta convocatoria, porqué quiere ser fiscal anticorrupción.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Muchas gracias Diputada, bueno lo que hago actualmente como subsecretario de Derechos Humanos y atención social de las violencias es un tema que me apasiona en lo personal pero por convicción hace 23 años aproximadamente decidí ingresar a la política para hacer un cambio, ingrese a la política porque indigna la mezquindad, indigna el egoísmo, indigna la ambición y la corrupción y por eso yo decidí dejar el confort de la iniciativa privada e ingresar a la política y es lamentable que hoy en día el hablar de que de ser honesto, es un acto heroico y eso es penoso, de que nos esté sucediendo eso a todos los mexicanos, parte de esa convicción, nace de una frase que dijo Pio 12,



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

la verdadera política es el camino más ancho de la caridad, y a eso nos debemos, eso debe ser nuestra pasión y nuestro sentido en la política.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Adrián Meraz.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Buenas tardes Licenciado Ernesto, Licenciado en tu experiencia como servidor público te quedaste con algún mal sabor de boca al ver algún detalle de corrupción y que no pudiste hacer nada.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Te voy a comentar, en mi experiencia dentro de la administración pública federal, por ahí no recuerdo si se omitió el tema de mi cargo que obtuve como jefe departamento de autotransporte federal número 20 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Nuevo Laredo, una oficina que cuando me llamaron a México y me dijeron vas asumir el cargo de esta oficina, pero tiene una situación muy grave esa oficina, está plagada de corrupción y pues bueno se requiere tomar acciones duras, difíciles, y hay que componer el barco en pocas palabras, y así fue mi tarea, en comunicaciones y transportes por dos años, en enderezarle el barco, en establecer un centro integral de servicios, en donde todos y cada uno de los ciudadanos presentes, tenían acceso a ver los costos de todos los tramites, hacer sus pagos en los bancos, que pudieran conocer, desde la entrada a la oficina el área pública, pudieran conocer a todos y cada uno de los servidores públicos, con foto, nombre, y con un teléfono de denuncia, al igual cada funcionario público, portar un gafete, impreso por ambos lados, porque se acostumbra a que le dan la vueltecita y bueno esa fue una experiencia y una gran satisfacción de que le pudimos dar la vuelta, a esa oficina y no sé si comentarlo como una satisfacción, pero se notaba a la redonda del palacio federal, en Nuevo Laredo Tamaulipas, como iban cerrando las oficinas de los coyotes, porque ya no tenían acceso libre a las oficinas, entonces, por ese lado tenemos una interesante experiencia, en la Subdelegación de la Secretaría de Economía en Nuevo Laredo, en la cual estuve 8 años, la Secretaria de la Función Pública lanzó lo que se le llamo en su momento cartas al ciudadano, en el cual, comprometía a las delegaciones federales de la Secretaria de Economía, a la mejora regulatoria de todos y cada uno de sus trámites, apegarse a tiempos, terminar con la discrecionalidad que se le pueda dar al funcionario, porque ahí, pues es propicia la corrupción, entonces darle el cumplimiento en tiempo y forma, recibir la constancia por el cumplimiento, por parte de la Secretaria de la Función Pública fue una satisfacción para mí, esas son dos experiencias directas en el combate a la corrupción y dentro de mi experiencia, gracias Diputado.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Secretario:** Gracias, tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

**Diputado Rafael González Benavides.** Muy buenas tardes Licenciado Ernesto Ferrara, lo peor que le puede pasar a un aspirante es que nadie le haga preguntas y cómo ve ya nuestros compañeros Diputados y algunas de esas, de las que estaba pensando en formularle ya han sido contestadas, este muchas gracias por asistir al Congreso, postularse para Fiscal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas, y lo escuchaba ahorita en sus recientes experiencias de combate a la corrupción y que bueno que fueron buenas, espero que esa institución haya seguido libre de corrupción, la que menciona hace rato.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Así es, que haya valido la pena el esfuerzo.

**Diputado Rafael González Benavides.** Este una de las preguntas era que cargo ocupaba en la administración, ya lo comento, este y las otras era sobre lo que iba a hacer una vez siendo fiscal anticorrupción, entonces ya nada más me queda este que si ha pertenecido algún partido político, ha sido candidato o tenido puestos de direcciones, eso es todo.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Si Diputado orgullosamente, soy miembro del Partido Acción Nacional, desde 1994, y la razón de ser, de estar en el Partido Acción Nacional, es precisamente por su doctrina, los principios que pregona Acción Nacional, la honradez y los valores cívicos y por eso me encuentro participando como un derecho político dentro de Acción Nacional.

**Diputado Rafael González Benavides.** Muchas gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Primero que nada, saludando al Licenciado Ernesto Ferrara, la primer pregunta que te iba a ser o que le iba a ser, yo creo que ya la contesto, la pregunta era, si usted se consideraría el idóneo para ser el Fiscal Anticorrupción, yo creo que ya lo ha contestado muy bien, pero por ahí me nace otra inquietud, es porque elegirlo a usted en lugar de los otros aspirantes.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Interesante pregunta Diputado, este, mis 18 años en el servicio público, siempre me ha conducido con una ética pública muy clara y muy definida, los cargos que he ostentado y las oficinas que he tenido a mi



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

cargo, siempre han sido con el más alto nivel de responsabilidad con gran disciplina y dedicación, por ahí yo siempre he a mis colaboradores a mis compañeros de trabajo, yo les digo que eso ha sido una palabras que siempre les trasmito a mis compañeros, nunca dejes para mañana, lo que podamos hacer el día de hoy, porque lo que hagas el día de hoy, es en beneficio de cualquier ciudadano, dentro del servicio público y esa es parte de mi mística, no sé si le este contestado al 100% su pregunta, pero es una, entrarle a lo de la Fiscalía Anticorrupción, primero que nada lo más interesante es construir esa institución, al construir esa institución, pues hay que saber ponerle el aceite a los engranes de todo el sistema estatal anticorrupción para que esto funcione, pero tenga usted la certeza que soy un hombre que habla de frente, un hombre claro, un hombre sincero, y creo que eso es fundamental en la política, la sinceridad, soy enemigo de la simulación, enemigo de la simulación y por eso tengo el honor de estar aquí frente a ustedes y poder hacerles un planteamiento responsable, gracias Diputado.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola.

**Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.** Gracias Diputado. Buenas tardes Licenciado Ferrara.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Buenas tardes Diputada.

**Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.** Usted comento que incrementaría la capacitación y me gustaría saber si fuese usted elegido nuestro Fiscal Anticorrupción, cuál sería la prioridad en la capacitación, en qué.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Fíjese que, Diputada muchas gracias, todos los estudios en referentes a la materia de la corrupción, no hay un estudio que no te diga que es la investigación y la persecución más compleja y se requiere de una capacitación permanente del personal, yo le apuesto mucho, le apuesto muchísimo en poder construir un equipo multidisciplinario, dentro de esta Fiscalía, uno no es dueño de toda la verdad y uno no es dueño o conocedor de todos y cada uno de los procedimientos, pero por eso, hay que tener la capacidad gerencial y administrativa de seleccionar a las personas capaces que estén de tu lado para sacar adelante la responsabilidad, en las capacitaciones, me refiero a capacitaciones enfocadas, podemos hablar en temas muy claros, que da por decir en algunos temas que da Luis Carlo Ugalde, este Maikol Hessman, que es un especialista en investigaciones de la corrupción, pues bueno, este tratar de buscar



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

las personas que o los organismos nacionales o internacionales que puedan capacitar a este equipo multidisciplinario, una capacitación permanente es claro, gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Gracias, gusto en saludarle Licenciado Ferrar, no alcance a escuchar todo a mi intervención, pero parte de ella, y bueno me parece que tiene muy claro lo que es la actuación del Fiscal Anticorrupción, a la pregunta que le hacia mi compañero Diputado Rafael González Benavides, que usted mismo lo señala ahí en su Currículum, su pertenencia al Partido Acción Nacional, y que no es obstáculo para acceder a esta responsabilidad, de ninguna manera, pero un poco el sentido de la pregunta es, por que finalmente siendo miembro de un partido, este eventualmente, podría tener que llegar, pues a perseguir hechos que pudiera cometer cualquiera de estos, porque esto no es una situación de los actos de corrupción que se puedan dar, o identificar o asociar a un partido, no es un mal que lamentablemente se presenta en la administraciones públicas en general, no en México, en todos lados y por eso tenemos que estar fortaleciendo estas instancias para perseguir los actos de corrupción y cuando se hacia esa pregunta es precisamente en el ánimo de señalar el especial compromiso que se adquiere más ahorita en esta administración en donde pues eventualmente, la pregunta sería si no le temblaría la mano.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Hay que tener los pies de plomo, el Fiscal no actúa solo, estas dentro de un engranaje dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, hay, claro juegan varios factores, el factor personal, el factor institucional, y el factor sistémico del propio sistema, entonces, creo que, no creo, le puedo decir con toda la confianza de que tengo pies de plomo y sé que hay que desprenderse de esas situaciones para aplicar la ley.

**Presidenta:** Muchas gracias Alejandro. Licenciado Ernesto Ferrara, de manera personal, quiero yo felicitarlo por su brillante exposición, la manera como llevo la entrevista, tengo años de conocerlo y sé que es una persona con un buen perfil para ocupar el cargo, le deseo el mejor de los éxitos.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Gracias.

**Presidenta:** Y agotada la ronda de preguntas y de respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

general a la que tiene derecho, para exponer sus conclusiones finales y no debiendo exceder en su caso los 5 minutos.

**Licenciado Ernesto Ferrara Theriot.** Gracias diputada por sus palabras, de nueva cuenta respetables diputadas y Diputados la raíz más profunda de la corrupción es la impunidad, atacar la corrupción tiene que ver desde luego con la Educación, la cultura y la transmisión de valores pero la más contundente y eficaz para hacerle frente es castigarla, esa es la principal tarea de la fiscalía y ese es el reto que como persona, como profesionista y como tamaulipeco estoy dispuesto a asumir, la realidad imperante en nuestro país en materia de corrupción nos demanda comportamientos y soluciones congruentes y a la altura de los valores y principios emanados en nuestra Constitución, es urgente poner en práctica una solución integral para que en Tamaulipas no tenga cabida los abusos, la negligencia y la simulación, partiendo de la experiencia que he tenido oportunidad de acumular en servicio de mi país, de mi estado y mi municipio y sabedor de los valores que entraña la responsabilidad de custodiar el cumplimiento de la ley he comunicado a ustedes las principales líneas de acción que me propongo realizar en caso de ser designado para esta importante tarea, las cuales dejo a su autorizada consideración, mi proyecto se enmarca en el deseo de colaborar en la construcción de una democracia funcional y liberal que descansa simple y llanamente en la aplicación universal de la ley sin excepciones, diputadas y Diputados, la sociedad clama oraciones que sean verdaderamente capaces de desentrañar los hilos de la corrupción para ello se necesita un esfuerzo constante y de todos, una voluntad para no querer más de lo mismo, sino más de lo mejor fomentar la cultura del esfuerzo, y entender que la forma de predicar es con el ejemplo, hay que pensar hoy que futuro le queremos dejar a nuestros hijos, aún y cuando la empresa es difícil, debemos intentar corregir los errores que nos han colocado en este penoso estado de ilegalidad e inmoralidad normalizada, más vale fallar en el camino del bien y de los valores, a errar en el camino del mal, hay que luchar por ello esta es nuestra obligación ciudadana como hombres y mujeres, pero sobre todo como mexicanos, está en cada uno de nosotros luchar por cambiar paradigmas tenemos que trabajar para construir un entorno en donde se pueda vivir con dignidad, Tamaulipas no tiene tiempo que perder muchas gracias y con Dios.

**Presidenta:** Gracias a Usted Licenciado Ernesto Ferrara Theriot. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma y se agradece en un momento su puntual asistencia, gracias.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Así mismo se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la sala de comisiones al siguiente candidato con base en la lista del Programa ya conocido.

Buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del Artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la base cuarta numeral 2 de la Convocatoria, habida cuenta que el Procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo propio Licenciado obviará su descripción para proceder directamente al desarrollo de la misma, para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez, es egresado de la Licenciatura en Derecho por la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con experiencia laboral como Agente del Ministerio Público Investigador del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León. Director de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría e la Función Pública, Consultor y Asesor en materia civil, mercantil y penal y en derecho administrativo, en administradora de servicios legales sociedad civil, asesor adscrito a la Coordinación de asesores del Ejecutivo del Estado.

**Presidenta:** Gracias Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra al Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Gracias, con su permiso, uno de los grandes problemas nacionales es la corrupción que no permite que nuestro país pueda alcanzar todo su potencial económico, político y social, así lo demuestran diversos estudios de opinión que indican que en estos momentos dicho flagelo es el segundo problema que más preocupa a los mexicanos, incluso



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

encima de la seguridad pública, los diversos escándalos que se han suscitado a lo largo del territorio nacional han provocado que la sociedad en general tenga una mala percepción sobre el desempeño de sus gobiernos y autoridades, porque las instituciones y actores fundamentales son mal evaluados en las encuestas y estudios de opinión. Lo grave de esta circunstancia es que la propia valoración del funcionamiento de la democracia está provocando que se le cuestione, como que esta sea el mejor sistema para procesar nuestros acuerdos y diferencias, lo que es una mala noticia en una sociedad profundamente desigual que espera una respuesta eficaz y eficiente a sus problemas, sin duda hay muestras de corrupción en todas las historias de la vida pública y privada pero las que lastiman más es aquella que proviene del ámbito público de aquellos servidores públicos que traicionando su deber y responsabilidad ética, anteponen sus intereses privados al bienestar de la mayoría e impiden el funcionamiento correcto de la economía no permitir que los sectores productivos puedan tener certidumbre sobre sus inversiones, el problema es de tal envergadura que se nos vuelve una prioridad del estado el combatirla, adicionalmente es evidente que las preocupaciones que tienen las personas respecto a la corrupción tiene que ver con la experiencia del día a día en la realización de diversos trámites en las dependencias de los gobiernos y en las exigencias de dádivas que les implica a las familias ocupar una fracción importante en sus ingresos mensuales, por lo que la existencia de una élite política que se dedica a buscar beneficios privados en perjuicio de la mayoría de nuestra población no solo es una actitud éticamente y socialmente reprobable sino es un delito que se debe sancionar, para lograrlo es necesario acabar con la impunidad y generar los incentivos adecuados para que el costo personal de incurrir en la corrupción sea muy alto, a ningún observador escapa que mucho de los casos de corrupción que ha lastimado la opinión pública en los últimos años, han sucedido en el orden local, esto ha sido así porque a partir del acotamiento necesario del poder presidencial alguno de los gobiernos de las entidades se convirtieron en feudos y los que la última palabra la tiene el gobernante en turno, quien actúa con una limitada transparencia y una nula rendición de cuentas, en Tamaulipas durante mucho tiempo vivimos una situación parecida a la anteriormente escrita, por lo que podemos decir que el problema de la corrupción no era inherente a algunas personas en particular sino a una forma de hacer las cosas, a un sistema de actuación que algunos servidores públicos interiorizaron y llegaron a asumir como normal, hasta el cúmulo de agravios, este cúmulo de agravios ha ocasionado la alternancia del poder mediante una participación amplia de la sociedad en las pasadas elecciones, en este sentido tengo la convicción personal de que no podemos seguir igual las élites tienen que entenderlo, el mandato ciudadano es muy claro no se debe proceder de la misma manera



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

porque nuestra sociedad está agotada y demanda la atención de sus problemas sin distracciones, de manera particular hay que tener en perspectiva el incumplimiento del objeto de cada Institución, porque si sus servidores públicos están en otras tareas provocando malos resultados los ciudadanos no podrán acceder con calidad y plenitud al ejercicio de sus derechos económicos, políticos y sociales que consagran nuestra Constitución, por tanto se requiere un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas para generar una fiscalía que actúe con plena autonomía en el ejercicio de sus atribuciones que puede identificar adecuadamente los problemas y la manera de abordarlos que sancione casos paradigmáticos de corrupción para acabar con la impunidad porque esta es la única manera para poder desincentivar que las personas cometan esos delitos y esto es, elevando su costo de actuación, en este orden de ideas y en congruencia con mi experiencia de vida me comprometo de manera muy puntual para que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción combata con lo siguiente: número 1, el cumplimiento estricto de las atribuciones de las normas respectivas y el espíritu del Sistema Nacional anticorrupción, el combate a la corrupción frontal teniendo en perspectiva el abatimiento a la impunidad, el impulso a la transparencia y a la rendición de cuentas en el acción de la fiscalía, la creación de un sistema de indicadores de desempeño que permite evaluar la actividad de la fiscalía en cada uno de sus programas, el establecimiento de un programa de capacitación e información para dar a conocer entre las y los servidores públicos el alcance de la fiscalía, el impulso de la participación ciudadana y el diálogo permanente con las diversas asociaciones de profesionistas de la entidad, establecer vínculos con las organizaciones de la sociedad civil en el Estado y en el país que se dediquen a los temas que son materia de la fiscalía, impulsar estudios diversos que nos ayuden a comprender el fenómeno de la corrupción, suscribir programas con las Universidades y Centro de Educación Superior para su involucramiento en las diversas tareas que se dediquen a su función, en fin generar un programa de evolución amplio sobre de las tareas de la Fiscalía ante la población abierta gracias

**Presidenta:** gracias Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta a la actuación respecto al cargo aludido esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se ciernen a manifestarlo a la vez el Diputado secretario lleve el registro de las participaciones .

**Secretario:** Carlos, alguien más, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos García González.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputado Carlos García González.** Por favor Brenda las damas primero. No puedo. Es equidad y género aquí todos somos iguales. Bueno, Si es cierto.

**Diputado Carlos García González.** Soy de la vieja escuela discúlpame

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas.** No, yo soy de la nueva

**Secretario:** Tiene la palabra Brenda Georgina Cárdenas

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas.** Buenas tardes licenciado

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Buenas tardes

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas.** Mi pregunta es la siguiente cómo consideras tú que ha sido tu desempeño durante tu vida profesional y tu conducta, perdón tu conducta, mi pregunta va encaminada a qué has hecho tu para no caer en la tentación, para no caer en actos de corrupción.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Bueno yo principalmente me he dedicado los últimos 20 años de mi vida al ejercicio de la profesión de abogado yo creo que ahí se fueron interrumpidos a lo mejor por un periodo de comprendido de 2 años cuando me dedique que fui que estuve a cargo de la dirección responsabilidades y normatividades de la secretaria de la función pública en el ayuntamiento de Reynosa, todos esos 20 años eso que tenido mi convicción mis principios han sido apegados a la legalidad yo he inculcado a los que han trabajado conmigo el que no se dejen caer en la corrupción que es algo que lastima a todos los mexicanos, que a mi yo hago una experiencia de vida que aprendí en el primer trabajo que yo tuve, que fue el abogado que yo entre a trabajar me dijo tú vas a ganar quinientos pesos a la semana tú lo quieres compartir con alguien más ese es tu problema, pero no te quiero en este despacho fue algo que me marco y me entendió por qué dar y el servidor público está ahí por el salario que va a recibir.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas.** Gracias

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Gracias Diputado con gusto seguía el Diputado Carlos no adelante Diputado.

**Diputado Carlos García González.** Yo lo hacía por la dama pero como crees primero una disculpa no tuve la oportunidad de escuchar su exposición general sin embargo pues a mí lo que me gustaría este saber a la mejor ya lo dijo pero así si te vas al momento que salió la convocatoria y que tu seguramente lo compartiste con tu familia con tus seres queridos cual que lo que te motivo a que estés en este momento ahorita en una entrevista aquí en el Congreso de Tamaulipas que te motivo para buscar ser el Fiscal anticorrupción en Tamaulipas.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Bueno primero que nada se yo tuve la oportunidad de primera mano de estar en las mesas de trabajo que se formaron para la instalación de esta de la sistema estatal anticorrupción me puede dar cuenta de la primera una de las cosas que los tres poderes estaban trabajando para que esto funcionara, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial también vi que los las diferentes fuerzas políticas estaban convencidas de que eso tenía que cambiar y estaban impulsando este sistema yo por mi parte empecé a ver la convocatoria y empecé a buscar amigos y bueno tu porque no vas, bueno es que he porque no voy y si me inscribí.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Gracias Diputado, Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez, es una pregunta precisa, porque elegirlo a Usted en lugar de los otros aspirantes.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Bueno he, consideró que el estar ahorita en la, de poder tener la oportunidad de estar en la fiscalía es una oportunidad muy grande para trascender es algo que lo va a ser lo va a ser bien yo tengo 20 años trabajando con una integridad intachable considero que no podía desperdiciar la oportunidad si ustedes me la brindan este, que claro a la mejor va a decir muchos te falta una cierta experiencia o algo pues si está bien pero es un sistema nuevo a la mejor si traemos alguien de fuera vamos a refrescar el un sistema porque a la mejor la misma procuraduría alguien que sea de sistema estaríamos hablando yo conocí la mejor la corrupción del día a día trabajando como abogado lo veía que no la fomento me quejaba lo hacía pero no pasaba nada ahora podemos estar en una situación en la que podemos cambiar este podía ser una de las opciones.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Secretario:** gracias licenciado, tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Adrián Meraz.

**Diputado Víctor Adrián Meraz.** Buenas tardes Licenciado Alejandro.

**Diputado Víctor Adrián Meraz.** Licenciado De ser nombrado Fiscal que tiempo tú considerarías pertinente en combatir ese problema, cuanto tiempo tienes específicamente este analizado que podemos combatir este problema aquí en Tamaulipas.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Sería algo muy aventurado pero yo creo que sea es algo muy aventurado porque aquí es algo que tenemos que ver con todo con todo tipo de persona con la ciudadanía en general mostrarle al ciudadano e implementar ayudarles a que vean una cultura denuncia una cultura de que no es normal lo que se está haciendo no es normal la corrupción no es algo que se tenga que vivir día a día y también verlo con el funcionario público decirle oye si lo sigues haciendo las sanciones que están actualmente en el código penal están muy altas y se van a castigar cuidemos ver sería muy aventurado decirlo plazo la verdad pero yo creo que sí, si formamos un equipo que este convencido que tenga los mismos principios con los que yo cuento y que tengamos la disponibilidad para, para combatirlo podemos hacer un gran trabajo.

**Secretario:** Gracias Licenciado, tiene el uso de la palabra la Diputado Irma Amelia García.

**Diputada Irma Amelia García.** Bienvenido Licenciado.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Gracias

**Diputada Irma Amelia García.** De ser nombrado Fiscal que garantía tiene la ciudadanía de que actuara con imparcialidad y sin prejuicios no importa que color sea.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Bueno como lo comentaba hace ratito este estar en la Fiscalía es una oportunidad para trascender y creo que ahí este el que se nombrado a la mejor no voy a ser yo quizá no sea yo la debe de aprovechar debe aprovecharla y que eso y que esa designación se le haga no merme la autonomía que la propia le constitución le esté dando a la



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Fiscalía que esa que esa autonomía que se le da la pueda aplicar aplicando todos los principios que se les da a todos los servidores públicos que están consagrados ahí en la Ley siempre los apunto porque son tantos que se me van la de actuar con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rige en el servicio público yo creo que un ,al Fiscal que se designe cumpliendo sus requisitos va a ser un muy buen trabajo y perderá la objetividad.

**Diputada Irma Amelia García.** Muchas gracias, considera usted que sea tamaulipeco quien ocupe el cargo que esta por el que está usted concursando.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** No necesaria mente pero si la persona que quiera a Tamaulipas.

**Diputada Irma Amelia García.** Muchas gracias

**Diputado Carlos García González:** con esa respuesta te daría otro voto a ver cómo le haces.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne.

**Diputado Alejandro Etienne.** Gracias buenas tardes.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Buenas tardes.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Buenas tardes Licenciado Salinas pues como bien comentaba yo lo tuve el gusto de conocer en las mesa de trabajo interinstitucional y yo he visto su participación y compromiso, pero bueno en esta responsabilidad a la cual está buscando acceder para preguntas una comentabas horita que dentro de tu experiencia como abogado también habías enfrentado ahí situaciones de corrupciones y de mas como que tipo y que es lo que hiciste para combatir las o que es lo que estimas de deberás se hace por una parte y por la otra he yo veo en tu currículum ahí que no traes una experiencia importante en el área penal y en el nuevo sistema acusatorio que esto si transforma de una manera muy importante pues la manera en que se integran las este carpetas ya no es anteriormente la averiguación previa ante el ministerio público etcétera si no es en un sistema muy diferente con un principio de presunción de inocencia, he y todo esto como lo enfrentarías y por último también en tu actual responsabilidad como



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

miembro de asesores si la pregunta en particular es si en un momento dado no te va a temblar la mano.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez:** Ok no creo que podemos partir de la última de atrás para adelante he yo insisto el que se nombrado yo o cualquier otra persona debe de aprovecharlo debe de ser una oportunidad para trascender y esto el que ahorita el que actualmente yo esté en la coordinación de asesores no va a restar la autonomía que la acusación le brinda al Fiscal esta parte que eso iría en contra de mi convicción mis compromisos he mi todo lo que es mi experiencia de vida no tendría cara para voltear a ver a mis hijos decirles mira paso esto esté es cuanto una la última de las preguntas el cuanto el sistema el sistema no es para mí desconocido el sistema nuevo no es desconocido a la mejor si no lo he tenido la certificación porque, porque en el actuar mío he sido un poquito no tanto el sistema, el sistema penal me he dedicado más, más a otras materias sé que esto a final de cuentas sería una equivalente a una subprocuraduría no lo desconozco no he pero podemos enfrentarlo no le veo, no le veo el problema este si me recuerda la primera.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** La primera que señalaste que en tu experiencia como abogado también avías enfrentado unas situaciones de corrupción.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Si en el caso, caso mío yo la a un sinfín de abogados yo estuve en el como abogado en Reynosa los últimos años el poder Judicial implemento las los buzones para quejas o sea vamos a serlo vamos a quejarnos y me quejaba en forma electrónica por el buzón y me decían vas a tener una consecuencia del Juez pues que se atreva el secretario te va a hacer, pues que se atreva vamos adelante a ver quién se cansa primero este y les comentaba muchas veces a los abogados que trabajan conmigo les decía que va a pasar me va a sacar la sentencia en contra es la segunda instancia y si también la segunda instancia nos queda un recurso el recurso de amparo he yo pienso que es si nos dejamos una vez caemos una vez a la corrupción la segunda ellos te van a comer de nuevo ya no va a ser porque tu caes si no ellos te van a ser que vuelvas a caer porque saben que ya caíste un día eres débil.

**Secretario:** Alguien más.

**Presidente:** Gracias, Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que si lo desea desarrolle la intervención general de la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder en su caso los cinco minutos.

**Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez.** Pues muchas gracias les agradezco al a verme escuchado este y a ver estado aquí para formar parte que es algo histórico este podemos formar parte por lo menos ser de los que participamos ya después el que tenga la oportunidad que ser el Fiscal que trascienda gracias.

**Presidenta:** Muchísimas gracias nuevamente Licenciado Alejandro Alberto Salinas Martínez agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo su puntual asistencia al acto a la vez se instruye a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a esta sala al siguiente candidato con base en al programa correspondiente.

Vamos a dar inicio compañeras Diputadas, Diputados. En este momento le damos la más cordial bienvenida a la reunión de trabajo al **Licenciado Ángel Ávila Rodríguez**, sea usted bienvenido y esta reunión se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la base IV, numeral 2 de la convocatoria. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo licenciado, obviaré la descripción para proceder directamente al desarrollo del mismo. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante, Licenciado Angel Ávila Rodríguez, que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista, adelante.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Ángel Ávila Rodríguez. Es egresado de la Universidad Panamericana de la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Cuenta con diversos cursos para juez impartidos por el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas. Cuenta con diplomados en juicios orales y diversos talleres impartidos por el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas. Como experiencia laboral se puede destacar el cargo de subdirector en el área jurídica del CERESO de Matamoros, Tamaulipas. Así como el cargo de Agente del Ministerio Público en



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

diferentes municipios del Estado y Juez de Ejecución de Sanciones y de primera instancia en diversos distritos judiciales del estado de Tamaulipas.

**Presidenta:** Gracias secretario, procediendo con el desarrollo de la entrevista, se le va a conceder el uso de la palabra al Licenciado Ángel Ávila Rodríguez, para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, adelante Licenciado.

**Licenciado Ángel Ávila Rodríguez.** Buenas tardes señores Diputados, voy a proceder a darle lectura al formato que pidieron. El Fiscal Anticorrupción debe ser profesional, competente, honesto, transparente, con capacidad probada, con independencia de gestión y con la confianza del congreso, toda vez que el fiscal debe tener en claro, que trabajará en conjunto con otras autoridades, ya que el fin del sistema anticorrupción es la coordinación de diversas autoridades del orden federal y local, con el objeto de investigar, prevenir y sancionar los actos administrativos y los delitos por hechos de corrupción de los servidores públicos. Es decir, el reto que enfrenta el Nuevo Fiscal Anticorrupción, son bastantes, por eso es importante que debe de tener una sólida formación, no solo académica, sino que también debe de tener conocimientos prácticos, en el área en que se va a desempeñar, como en la integración de carpetas de investigación, conocer el Derecho Penal, los tipos Penales, el Nuevo Sistema Anticorrupción, para el caso que realmente se pueda judicializar alguna carpeta de investigación, en contra de un servidor público. Así como también debe conocer los derechos fundamentales, que hoy por hoy son derechos humanos, ya que el fiscal debe conocer esta materia para no vulnerar derechos de los justiciables y reglas del debido proceso. El fiscal debe de tener la capacidad de soportar las presiones que puedan ejercerse desde los niveles más altos por su función, debe de ser autónomo e independiente en sus decisiones, con un perfil en el que esté comprometido con la ciudadanía, que no esté a modo, debe ser ajeno a intereses políticos, ya que el objeto del sistema anticorrupción, es la de combatir de manera más eficaz, la corrupción, en el servicio público. Ya que incluye mecanismos de colaboración y diseño de políticas integrales. Por eso es importante que el fiscal anticorrupción que juntos con otras instituciones unan esfuerzos, que apoyados con la transparencia y rendición de cuentas, se busca fortalecer la confianza de los ciudadanos, en las instituciones y de las buenas prácticas en el desempeño de la función pública. El fiscal debe de conocer el sistema estatal anticorrupción ya que el forma parte del comité coordinador, así como su integración, el marco jurídico,



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

la esencia y el objeto del mismo. Y a mi juicio considero que los elementos que caracterizan la corrupción son tres: 1. Toda acción corrupta consiste en la violación de una norma jurídica. 2. Se realiza para la obtención de un beneficio para sí o para otros. 3. Surge dentro del ejercicio de una función pública. Debe de conocer que el sistema anticorrupción, aplica a servidores públicos y a particulares vinculados con faltas graves, y para este efecto el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considera servidores públicos "los representantes de elección popular, los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados en general, toda persona que desempeña un empleo, o cargo, o comisión de cualquier naturaleza del Congreso de la Unión o la Administración Pública Federal, así como los servidores públicos de los organismos que la constitución otorga autonomía, quienes serán responsables por los actos de omisiones que incurra en el desempeño en sus funciones respectivas. Ya que atreves de la ley de responsabilidades administrativas y de las reformas del Código Penal, se establece responsabilidades para los servidores públicos y particulares de carácter administrativo y penal, por la comisión de actos relacionados por hechos de corrupción. Por eso cuando un servidor público incumplan con la citadas disposiciones, las autoridades competentes realizaran las investigaciones correspondientes para determinar, si se cometió algún delito o si se incurrió en alguna falta administrativa y en su caso se impondrán la sanción correspondiente. Por eso el fiscal anticorrupción debe de conocer la Ley de Responsabilidades Administrativas, ya que en ella se va regular, la responsabilidad de los servidores públicos, y en dicho ordenamiento se establecen los principios y obligaciones que rigen la actuación de ellos como son la DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, EFICIENCIA Y EFICACIA; así también se colige dentro del mismo normativo las faltas administrativas no graves, que son actos u omisiones que incumplen o trasgreden las obligaciones de los servidores público también las faltas administrativas graves, en la que se pueda incurrir en el desempeño de la función pública y las autoridades que van a sancionar estas faltas administrativas, lo será Auditoría Superior del Estado, la Controlaría u Órgano de Control Interno; estas autoridades van a investigar y sancionar cuando se trata de faltas administrativas no graves. Las faltas administrativas graves serán sancionadas por el Tribunal de Justicia Administrativas. Las sanciones que se pueden imponer tratándose de faltas no graves, la Auditoría Superior del Estado u Órgano de Control Interno que corresponda puede ser la amonestación, la suspensión, la inhabilitación etc.; ahora bien tratándose de faltas administrativas graves y actos de particulares por faltas administrativas graves la sanción le compete al Tribunal de Justicia



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Administrativa. Y por último la responsabilidad penal de los servidores públicos se encuentra contemplado en el Código Penal, en el apartado de Hechos por Delitos de Corrupción, en que puede incurrir un servidor público, los cuales pues pueden ser entre otros Abuso de Autoridad, Cohecho, Peculado, en fin y estos delitos serán investigados por la Fiscalía Especializadas en Hechos de Corrupción y la autoridad que los va a sancionar, será en Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Penal Acusatorio. También es importante que el fiscal tenga conocimientos en materia de transparencia, como principios de su función ya que represente un derechos del ciudadano al acceso a la información y la obligaciones de los sujetos obligados, en hacer del conocimiento público la información de su actuación y tiene como finalidad garantizar un ambiente de confianza y seguridad entre gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades de los servidores públicos, ya que el derecho a la información surge como una prerrogativa del ciudadano. Si la suerte me favorece a ocupar el cargo, en principio conocer los integrantes del Comité Estatal Anticorrupción, para establecer normas, reglas, protocolos de actuación y designar a los integrantes de la fiscalía, con personas aptas, integrales, con valores éticos, con vocaciones de servicio y con un compromiso social para sacar adelante la responsabilidad que se me pudiera encomendar. Ya que la clave para frenar la corrupción, posiblemente se encuentre en el fortalecimiento del tejido social e institucional, en este sentido la educación en valores puede ser uno de los pilares, y la participación de otros no autores gubernamentales como empresarios, medios de comunicación, organizaciones privadas que contribuyan al análisis y evaluación de las políticas públicas y en el manejo transparente de recursos e implementando transacciones electrónicas, ya que con estos se permiten dar seguimiento a la cadena de transacciones que realicen los servidores públicos. También es importante impulsar políticas públicas, para prevenir los actos de corrupción y generar una cultura de legalidad en renovar los marcos normativos, que regulen el servicio público para garantizar procesos ágiles, transparentes que den certeza al ciudadano, así como fortalecer las capacidades de las instituciones que vigilen y castiguen a quienes cometan irregularidades, evitando así la impunidad, de aquellos servidores que se corrompan ya que los verdaderos cambios, se gestan a partir de que el servidor público, de manera individual y en su conjunto asuman una cultura de ética de un nuevo paradigma que haga cumplir nuestros compromisos para servir a la gente y saber que nuestras acciones u omisiones tienen consecuencias en la vida diaria. Así mismo informar a la ciudadanía sobre el funcionamiento de la fiscalía anticorrupción y de crear una cultura de cero tolerancia, ya que la corrupción no solo se gesta en el Gobierno, sino que también la sociedad contribuye a ello y esto se puede lograr



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

empoderando al ciudadano, para que denuncie cualquier acto o hecho de corrupción a través de un portal de quejas y denuncias que se establecerá en la fiscalía, ya sea en línea, por teléfono, presencial, anónima o por chat, en cualquiera de las redes sociales. Es cuanto.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Ángel Ávila Rodríguez, conocido los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados y Diputadas que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario le pido ayuda y registre las participaciones.

¿Alguien desea participar?

**Presidenta:** Irma Amelia García Velasco, Iسس Cantú Manzano.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Amelia García Velasco.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Buenas tardes Licenciado Ángel Ávila, bienvenido. Mi pregunta es ¿Cuál ha sido su principal motivación para participar en esta convocatoria?.

**Licenciado Ángel Ávila Rodríguez.** Bueno, en primer lugar, ya he tenido la oportunidad de ser Agente del Ministerio Público, yo trabajé para la Procuraduría 11 años, estuve adscrito a diversas adscripciones en todo Tamaulipas, conozco a la institución y obviamente pues no hay mucha diferencia entre esta fiscalía anticorrupción y las anteriores, porque, aquí realmente lo único realmente que se va a actuar, el ingrediente, el sujeto activo, lo es el servidor público nada más.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Iسس Cantú Manzano.

**Diputada Iسس Cantú Manzano.** Buenas tardes, es Manzano. Buenas tardes Licenciado. Viendo su currículum veo que tiene experiencia en ministerios públicos y que conoce bien el proceso penal, pero hablando ya de ciudadanos, de darle, como usted dice, certeza al ciudadano a la hora de denunciar, ¿Qué acciones impulsaría para fomentar la denuncia ciudadana?.

**Licenciado Ángel Ávila Rodríguez.** Es muy importante establecer, en primer lugar, realmente promocionar la fiscalía anticorrupción, lo podemos hacer



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

realmente empoderando al ciudadano, como le comente, puede ser realmente por medio de la denuncia, por medio del teléfono, por medio de obviamente de un chat, y en sí de muchas formas se puede hacer.

**Presidenta:** Alguien más desea hacer alguna pregunta.

**Presidenta:** Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, si así lo desea para que desarrolle la intervención general a la que tiene derecho y exponga sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso a los 5 minutos. Adelante Licenciado.

**Licenciado Ángel Ávila Rodríguez.** Considero que soy la persona idónea para ocupar el cargo de Fiscal Anticorrupción. Considero que tengo la capacidad suficiente para ser el Titular de la Fiscalía Anticorrupción, como ya les comente, trabaje para la Procuraduría 11 años, tuve la oportunidad también de ser juez, posteriormente a eso, ahorita actualmente soy asesor victimal, represento a la víctima del delito en el proceso, realmente acusatorio. Tengo casi 30 años como abogado litigante, 30 años como abogado litigante, siempre realmente he estado en la función pública, ya sea como abogado privado, pero siempre, a mí me tocó vivir las etapas de los sistemas, el sistema inquisitivo y el sistema que estamos ahorita viviendo, considero realmente que soy la persona adecuada, la idónea. Es todo y lo dejo a sus manos, señores.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Ángel Ávila Rodríguez. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, y se le agradece profundamente el haber asistido en este acto. Gracias.

Asimismo se solicita para dar continuidad a los trabajos a Servicios Parlamentarios de este Congreso traslade a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato para llevar a cabo la entrevista en el orden ya conocido.

**Presidenta:** Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés, a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la Base IV numeral 2 de la Convocatoria, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de conocimiento y el suyo propio Licenciado obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo para dar inicio solicito al Diputado



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Ciudadano Daniel Alberto Vargas Cortés, es Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Matamoros, cuenta con maestría en Ciencias Penales y el Sistema acusatorio cuenta con diversos y talleres sobre el nuevo Sistema Acusatorio Penal, además cuenta con experiencia laboral como jurídico de zona y representante legal de la Comisión Federal de Electricidad en la zona de Matamoros, fue también asistente administrativo de la Gerencia de Administración y servicio de la misma Comisión Federal de Electricidad, Titular también en el despacho Vargas Abogados, supervisor jurídico en MYMLANDA S.A., DE C.V., que es una empresa contratista del SAE, Sistema de Enajenación de Bienes muy bien entre otra experiencia que tiene. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputado Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le va a conceder el uso de la palabra al Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés, para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien hacer llegar, adelante.

**Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés.** Gracias voy a dar lectura. *"Caminante no hay camino, se hace camino al andar .... "* Así lo dice el adagio. Integrantes de la Comisión de Justicia, Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, me dirijo a Ustedes en acatamiento a la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, publicada en el periódico oficial del Estado. No acudo a frases trilladas ni a lugares comunes para obtener aprobación alguna. Sino para poner de relieve, que la institución creada, para la que hoy me postulo sin lugar a dudas responde a las inquietudes de una sociedad ávida de desarraigar por siempre la opacidad, la discrecionalidad, y la impunidad a quienes la voluntad popular les ha confiado con el carácter de mandatarios, de los bienes más importantes que después de la vida y la libertad son ingentes de la persona humana, me refiero a su patrimonio. Sociedad, que como mandante no ha recibido en forma clara, nítida, la rendición de cuentas de sus mandatarios, sino que por el contrario, como cuando se da, lo que se denomina informe de gobierno,



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

en este se le relega, se le ponen candados para evitar su ingreso a los recintos y en el mejor de los casos mandar a gayola a sus mandantes. Y qué decir, de las cuentas concentradoras de las que tanto se habla, para obtener dividendos teniendo como base precisamente los programas sociales, malográndose así el derecho distributivo, captándolo y reduciéndolo así al derecho conmutativo, cuentas que hoy por hoy, a golpe de intervenciones en los Congresos Federales y Locales y la CONAGO, han sido proscritas. Y no es sino hasta que llega un nuevo gobierno y salen a la luz el deseo en el quehacer de gobierno, y nos encontramos de diezmos, aviadores, cuentas aprobadas al vapor, y ya para entonces en muchas de las veces ya caducó, precluyó o prescribió la acción, penal, civil, administrativa o política, ¿qué hacer en estos casos?, ¿porque la sociedad queda la idea de la impunidad y él no se puede? En Tamaulipas el derecho positivo vigente en materia de responsabilidad de funcionarios públicos, como en casi todas las entidades federativas existen lagunas en la Ley, que en la mayoría de las ocasiones no se ven colmadas ni con la interpretación ni la integración y ahí precisamente es donde nace la percepción de impunidad en la sociedad, pues una cosa es la sanción publica en los medios masivos de comunicación social y otra muy distinta la que efectivamente dictan los tribunales competente en el caso concreto y aun y cuando existen medidas cautelares agotados recursos y juicios en muchos de las ocasiones se levantan dichas medidas, por otro lado, existen grandes preguntas, que cuando se aplican las reglas y principios del derecho penal al derecho administrativo sancionador, que si se debe agotar un recurso o no, para acudir a la potestad constitucional, y por si fuera poco, problema de retroactividad de la jurisprudencia, vaya empresa que deberá de enfrentarse quien asuma la titularidad a la Fiscalía Especializada en el combate a la Corrupción, la Responsabilidad Política Administrativa, Penal y Civil, en muchos de las ocasiones se mezclan y no existen delimitadas las fronteras entre una y otra, la cual da el traste en muchos de las ocasiones a las sanciones que se hubiesen impuesto cuando se lesionan garantías sociales, derechos humanos, finanzas públicas, cuando se incumplen con la obligación para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad imparcialidad, eficacia en el desempeño de la función pública, cuando se lesionan valores protegidos por las leyes penales, en el desarrollo de las tareas encomendadas, donde empiezan los daños y perjuicios en el patrimonio de los particulares o el estado, no es sino hasta la publicación de los decretos en que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, que se expidió la Ley del Sistema Estatal de Tamaulipas, para prevenir, detectar, investigar y sancionar responsabilidades administrativas, y hechos de corrupción, con el fin de sancionar tanto a los servidores públicos, como a los particulares vinculados con la faltas administrativas graves y penales, con lo cual se reafirma el



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

compromiso del gobierno con la prevención y el combate a la corrupción, la transparencia y la redención de cuenta, estoy convencido que la Fiscalía especializada en combate a la corrupción, a la cual me postulo, deberá estar revestida y actuar en función de los principios de honorabilidad, honestidad, responsabilidad social, rectitud, con una íntegra observancia a la ley, con el fin de dar certeza y confianza al ciudadano, para así lograr que este vuelva a creer en nuestras instituciones, teniendo la confianza para la cual hemos sido revestidos, a través de los representantes a quienes acudo someter su aprobación, por lo tanto dentro de las funciones que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que me postulo, será de perseguir y sancionar a todo funcionario público y particular que causen o hayan causado un quebranto patrimonial al estado, viendo en todo momento que se repare el daño y perjuicios patrimoniales por los actos u omisiones que cada uno en el ámbito de su competencia hay dejado de observar, sometiéndola ante la autoridad jurisdiccional con el fin de obtener una condena acorde al acto jurídico violentado, respetando en todo momento sus derechos humanos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los tratados internacionales, donde el estado mexicano forma parte, exponiéndolo ante la sociedad, quienes nos han encomendado dicha función, es preciso más allá de la legalidad, que se actué con justicia, porque de no actuar así la voluntad popular, se vería malograda, ejemplo en la historia contemporánea, los cuales son bastos y solo basta echar una mirada al entonces renovación moral, que en vez de servir dedique a la corrupción e impunidad, solo sirvió para hacer más técnico la trapacerías de los destinatarios de las normas hoy en boga, todo lo anterior, a fin de que en Tamaulipas, se realice y parafraseando al Maestro Luis Recaséns Siches, en su aportación a la filosofía del derecho la novel letra de la Ley, que hoy nos ocupa, sea de humana objetividad es decir que la norma se lleve a la práctica por una sociedad humana, gracias.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés, conocido sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación, respecto al cargo aludido, esta presidencia, solicita a los Diputados que desean participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario, lleve el registro de las participaciones, alguien desean hacer alguna pregunta.

**Secretario:** Diputada Irma Amelia.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputada Irma Amelia García Velazco.** Gracias, bienvenido Licenciado, gracias por su participación, mi pregunta es, que segmento de la sociedad o que ámbito de la vida pública desde su perspectiva, es la más afectada por la corrupción.

**Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés.** El ciudadano de pie, porque, por que estos no cuentan con los recursos, no cuentan con la educación o la preparación técnica para saber cómo llegar ante una institución, cuales son los recursos, que tienen cuando son violentados sus derechos, creo que la persona, el ciudadano común, es el más afectado de todos.

**Presidenta:** Gracias.

**Secretario:** Bien, ahora le cedo el uso de la palabra a la Diputada Monoica González. García.

**Diputada Monoica González. García.** Gracias Diputado, bienvenido Licenciado, paisano, dos preguntas, primero, como te enteraste de la convocatoria.

**Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés.** Primero, en una reunión en mi familia, se me vino la idea de que me gustaría ser, este el Fiscal Anticorrupción, esto lo vi en una nota, primero del fiscal federal y lo discutí, por cosas del destino se me vino a la mente un 7 creo antes de cuando salió, que ustedes se reunieron para para hacer la Convocatoria, me metí a la página del Congreso y vi que precisamente estaba la Convocatoria y dije bueno pues es una señal, ya lo había discutido una semana antes y fue la manera que me di cuenta, a través de la página de internet.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Y la segunda pregunta es: perteneces o has promovido el voto para algún partido político.

**Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés.** No, ninguna vez.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Gracias.

**Secretario:** Diputado Anto Tovar por favor.

**Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García.** Muy buenas tardes, Licenciado bienvenido al Congreso, mi pregunta es cuál ha sido el motivante más importante que te decidió participar en esta Convocatoria y otra pregunta también; si



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

consideras que este cargo de fiscal especializado en combate a la corrupción debe ser Tamaulipeco.

**Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés.** Te voy a contestar la segunda pregunta primero, Sí; el Fiscal Anticorrupción debe ser del Estado de Tamaulipas, porque? Porque conoces la idiosincrasia del Tamaulipeco, no somos los mismos que uno de Nuevo León, que uno de Oaxaca o que de cualquier otro estado, Tamaulipas es muy especial es muy rico en cultura, pero tenemos nuestras propias normas, nuestra forma de ser y considero que el Fiscal tiene que ser de Tamaulipas y porque debo de ser y considero ser el Titular?.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Cuál es el motivo?

**Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés.** Cuál es el motivo. El motivo porque yo considero y me creo apto para el puesto al cual me estoy postulando, es porque deseo que Tamaulipas sea aquel Estado cuando yo niño crecí en las calles, jugaba no había ese tipo de impunidad que existía yo recuerdo que se respetaba a la Policía, yo recuerdo que llegaba la Policía y todos nos portábamos, nos comportábamos, hoy en día veo a la juventud que pasa una patrulla, les grita, les dice muévase no se mueven y quiero ser parte fundamental para parte del mecanismo para poder este enderezar la situación que vive hoy el Estado de Tamaulipas.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Gracias.

**Presidenta:** Gracias. Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés, agotada la ronda de preguntas y respuestas se le concede el uso de la palabra para que haga una exposición general que no exceda los 5 minutos si así lo desea.

**Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés.** Gracias, integrante de la Comisión de Justicia, Comisión anticorrupción y Participación Ciudadana nuevamente me dirijo a ustedes porque soy un ciudadano, que me anima a participar en este proceso de selección a fin de que en un hecho inédito y transparente en la vida pública de Tamaulipas se seleccione a la persona idónea para tan elevada misión, que han desterrado por siempre las prácticas anquilosadas y que la opacidad y la discrecionalidad en la toma de decisiones en los diferentes poderes del Estado de Tamaulipas, hoy acudo con el ánimo de ofertar mis conocimientos y ponerlos al servicio de la sociedad Tamaulipeca, en un proceso nítido, transparente que constituye un hito en el quehacer político de nuestro Estado, porque precisamente



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

ese es el fin último del derecho positivo vigente, que nos hemos dado los tamaulipecos por conducto de nuestros representantes populares y que hoy solo basta que se designe el motor que eche a andar la maquinaria jurídica que lleve a la práctica es voluntad popular, por lo que por firmeza y convicción y plena confianza declaro, quiero ser Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción en el estado para encabezar esta nueva era en la procuración de justicia en una de las áreas más sensibles y que deja huella en el indeleble en la sociedad, porque de no buscarse la justicia quedará la sensación de impunidad, es cuanto.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado, agotados los puntos de que fue objeto esta entrevista le agradecemos su puntual asistencia hoy y damos por concluido el acto.

**Licenciado Daniel Alberto Vargas Cortés:** Muchas gracias.

**Presidenta:** Solicitamos a su vez el apoyo de Servicios Parlamentarios para que haga llegar el siguiente entrevistado a esta Sala de acuerdo al Programa establecido.

**Presidenta:** Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Javier Castro Ormaechea, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la Base IV numeral 2 de la convocatoria.

Habida cuenta del procedimiento para el desahogo de esta entrevista que ya es nuestro y del suyo también Licenciado, obviare la descripción del mismo para entrar directamente al desarrollo.

Y para dar inicio, solicito amablemente al Diputado Secretario proceda dar cuenta de los datos biográficos del aspirante, el Licenciado Javier Castro Ormaechea que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Ciudadano Javier Castro Ormaechea. Él es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas aquí en Ciudad Victoria, cuenta con Diplomados, Talleres, e



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Impartición de diversas conferencias, entre los cuales destacan: El Diplomado en Derecho Penal y Procesal por (CONEPOD) A. C y por la UAT Campus Tampico, también tiene Diplomado en Procesos Judiciales Federales. Dentro de la actividad profesional es propietario del Bufete Jurídico CONSULTORES JURÍDICOS ASOCIADOS y ejerció como gestor de cobranza dentro de la empresa Teléfonos de México, fue apoderado de BANPAÍS, así como del fideicomiso FOMICRO. Actualmente se desempeña en el cargo de Director General de Averiguaciones Previas y es el Segundo Subprocurador General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, encargado del Despacho por Ministerio de Ley. Esos son los datos biográficos del compañero Castro.

**Presidenta:** Gracias Diputado Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Javier Castro Ormaechea para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar. Adelante Licenciado.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Gracias Diputada, gracias a todos, gracias por su tiempo y les agradezco la oportunidad que nos dan a todos los tamaulipecos de estar el día de hoy aquí. Este es mi pensamiento, planteamiento de actuación para el cargo para el cual hoy estoy participando. Según su etimología, corrupción la podemos definir como "acción o efecto de hacer pedazos", frase que definitivamente estremece a la sociedad, pues no hay conducta que irrite, desagrade y cause más molestia a los tamaulipecos que la corrupción, esto principalmente por los casos históricos de este fenómeno que se dieron en el régimen previo a la alternancia que hoy después de 86 años. Esta anómala conducta toca las fibras más sensibles de los ciudadanos desatando un rechazo y hartazgo generalizados, generando molestia y desánimo por lo casos de corrupción, el tráfico de influencias, los obvios conflictos de interés y el desvío de recursos y servicios públicos para fines privados. La corrupción implica engañar al resto de los ciudadanos, y es, en sí mismo, un acto de deshonestidad profundo que fragmenta a la sociedad, polarizando y dividiendo la cohesión que debe existir entre gobierno y sociedad. La corrupción implica engañar al resto de los ciudadanos, y es, así mismo, un acto de deshonestidad profundo que flagela a la sociedad, generando con esto que al día de hoy se hable, que la corrupción como el problema más grave de los Tamaulipecos, ya que esto se escucha en los medios y en las conversaciones cotidianas de los ciudadanos en cualquier parte y



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

en cualquier lugar de nuestro estado, de hecho, resulta común escuchar que este flagelo es el principal impedimento para el crecimiento económico y desarrollo de nuestra zona. En verdad resulta sumamente triste el escuchar que las cosas que faltan en Tamaulipas, faltan por que alguien se quedó con el dinero, refiriéndose alguien normalmente hay funcionarios encargados de la Administración Pública, por lo cual no podemos esperar ni un momento más para buscar una solución al respecto, esto es, aplicar sanciones oportunas y expeditas, teniendo el coraje y la convicción de llevarlas a cabo. Así tenemos, que ante la embestida del fenómeno social al que me vengo refiriendo, es incuestionable que no podemos seguir esperando para detenerlo, pues el daño a la sociedad resulta cada vez mayor. Siendo necesario entonces, atacarlo con las herramientas legales con que cuenta el Estado, esto es, mediante un órgano público con autonomía técnica y operatividad para investigar y perseguir los hechos de corrupción que la Ley considera como delitos. Como litigante dentro del estado de Tamaulipas durante los últimos 30 años, vine enfrentando este flagelo social del que vengo refiriendo, manifestando siempre mi desagrado e inconformidad con el mismo, siendo este el principal motivo que hoy tengo para buscar la oportunidad de contribuir a favor de la sociedad buscando la aplicación enérgica de las normas jurídicas para que se sancione a todo aquel que desvíe los recursos públicos que por ley nos corresponden al pueblo tamaulipeco. Como **PLANTEAMIENTO DE ACTUACIÓN**. Pues algo muy simple. La mayoría de las personas se queja de que no se puede confiar en las Instituciones, al respecto considero que la única forma de romper con esta percepción ciudadana es aplicar estrictamente los procedimientos tendientes a la investigación de hechos y aplicación de sanciones en temas de corrupción. Considero que en nuestras leyes tanto adjetivas como subjetivas se encuentra ya plenamente establecidas pues en base a ellas nos estamos rigiendo y más pues fueron dictadas por ustedes, por lo tanto al titular de la FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, le debe corresponder actuar de una manera completamente imparcial y teniendo como único objetivo el aplicar las normas jurídicas en forma justa y con la rigidez necesaria. Gracias.

**Presidente:** Gracias Licenciado Javier Castro Ormaechea, conocido los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido a esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando la mano y el Diputado Secretario llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Diputado Humberto Rangel Vallejo tiene el uso de la palabra.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Gracias Diputado Secretario. Licenciado Javier Castro antes que nada bienvenido a este su Congreso de todos los tamaulipecos, le voy hacer 2 preguntas precisas, la primera es, cuando usted se enteró de la convocatoria de Fiscal Anticorrupción en Tamaulipas qué pasó por su cabeza, qué pasó, qué pensó, esa es 1 y 2 qué es lo que realmente le hace a usted estar aquí sentado dándonos una explicación del por qué usted quiere estar aquí.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Bueno, que pensé, dije me animo no, tiene caso o no tiene caso, así hasta como que piensas para qué, digo estamos acostumbrados en Tamaulipas hablando de nuestro Estado, pues en que no hay oportunidades, estamos acostumbrados a que te callan, que no te dejan hablar, si fue pues difícil porque piensas en muchas cuestiones, aquí en este Estado desgraciadamente hay conductas que nos lastima mucho y te genera un poco de miedo, dices ¡hay canijo! Pero bueno creo que es nuestra obligación como ciudadanos tratar de tener hijos y a mí me tocó ver la transformación de poder andar en la plaza, de estar con las puertas abiertas, entonces, creo que ya conteste la otra pregunta. Es lo que me motiva el tratar de poder levantar la mano, poder señalar, poder precisar y ponerle nombre a las cuestiones que nos perjudican a los tamaulipecos.

**Secretario:** Gracias, la siguiente pregunta es del Diputado Carlos Germán De Anda Hernández. La Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, por favor.

**Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.** Bienvenido al Congreso Licenciado, yo, bueno ya me ganaron una pregunta, pero sí quisiera saber si milita en algún partido, usted es miembro activo.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Nunca he sido miembro activo, ni milito en ningún partido, como que falta de creer.

**Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.** Muchas gracias.

**Secretario:** Diputado Carlos Germán De Anda Hernández.

**Diputado Carlos Germán de Anda Hernández.** Gracias, licenciado Javier Castro bienvenido al Congreso, es histórico el hecho de implementar una fiscalía de este tipo de anticorrupción en el Estado, es una responsabilidad muy grande que el



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

próximo fiscal va a tener. Dígame porqué tengo que yo, como Legislador darle mi voto de confianza para este próximo encargo, si es que así fuera elegido. Dame datos fehacientes porqué me voy a ganar la confianza de que pueda yo tener ese voto hacia su persona, con qué datos fehacientes me puede convencer.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Pues mire, aquí nací, aquí he vivido los últimos 49 años. Tenía 30 años en mi oficina, siempre atendiendo asuntos particulares, enfrentándome, pues desgraciadamente con todo el sistema, cuando tuvo que ser necesario. He sido abogado de personas inocentes, de personas culpables, he manejado muchos asuntos civiles, mercantiles, penales y afortunadamente hoy nadie podrá decir que he tomado un centavo, nadie podrá quejarse de mi actuación profesional. Soy duro y a veces he sido criticado por ser duro, pero bueno, así creo que ha sido mi conducta, me formé en un despacho con 4 abogados viejos incluyendo a mi padre. Un expresidente del Tribunal, el Licenciado Maldonado, un juez penal de la Ciudad de Matamoros, un ex fiscal federal en materia hacendaria. Mi formación fue siempre la rectitud, mi formación fue siempre decir la verdad, cumplirle al cliente, no fallarle a nadie. Actualmente y no por ninguna recomendación, yo llegué y presenté mi currículum donde estaban recibiendo currículums de todos los tamaulipecos, ahora con la nueva administración y se me dio la oportunidad, sin padrino, sin pedir nada más que bueno, sabes qué, tengo una experiencia que me he forjado durante 30 años de servicio profesional. Y bueno hoy que he estado al frente de la Dirección General de Averiguaciones Previas me doy cuenta de que sí se puede, me doy cuenta que sí existe la capacidad de poder trabajar, incluso con la misma gente que está. Yo no he hecho ningún movimiento, ningún empleado, los mismos están sacando el trabajo que no se sacó en muchos años. Entonces, pues ante eso considero que estoy capaz y tengo muchas ganas, tengo muchas ganas, he luchado mucho en mi vida porque haya igualdad. Creo que eso es lo que me motiva, que hoy que estoy en la Procuraduría me doy cuenta de qué si se puede y que es el momento de actuar, que es el momento de levantar la mano, de quejarnos y deber buscar a los culpables de cualquier delito, verdad.

**Secretario:** Muchas gracias Diputado Carlos Germán de Anda Hernández. A continuación le cedo el uso de la palabra al Diputado Rafael González Benavides, o si quiere lo espero o ya está listo.

**Diputado Rafael González Benavides.** Muchas gracias, buenas tardes Licenciado Javier Castro, muy amable por postular para este importante cargo. El ser Fiscal Anticorrupción va a ser un gran compromiso en el Estado de



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Tamaulipas. No es lo mismo que ser un fiscal que combata los delitos contra la salud o etcétera, cosas así no. Me imagino que esto va a ser estar fiscalizando la evolución del patrimonio de los servidores públicos que están ahorita. Usted sabe cómo buen abogado que a ninguna ley se le da efecto retroactivo y perjuicio de persona alguna y que estamos hasta en un nuevo Sistema Estatal de Anticorrupción, se va a ver fortalecido siempre y cuando el Fiscal tenga la aprobación no solo del Congreso, si no de la sociedad en su actuar como dice durante 30 años ha luchado yo también llegué a Victoria en 96 cuando era paz y tranquilidad y bueno ha evolucionado como todas las cosas y el delito se siente a veces hemos estado en los medios nacionales por este tipo de problemas, delincuencia no conoce fronteras lo único que conoce es el lucro y bueno definitivamente verdad entonces la pregunta es Usted cuánto tiempo tiene en la Procuraduría y que ha hecho en la Procuraduría en este tiempo para combatir el flagelo de la corrupción o el de la delincuencia.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Bueno tengo ya casi 8 meses, este en la Dirección General de Averiguaciones Previas, bueno por ausencia o por renuncia del señor Segundo Subprocurador, estoy como segundo Subprocurador por ministerio de ley, que he hecho bueno primeramente sacar ese rezago tan tremendo me entregaron 102 mil averiguaciones por ahí, este hoy tenemos 72 mil aproximadamente tenemos un compromiso con el señor Procurador, con el señor Gobernador de extinguir todo sistema tradicional en 25 meses, ya van 5 este programa lo inicie el primero de marzo, he resuelto bueno en compañía de todos los ministerios públicos del Estado, del sistema tradicional he resuelto 13 mil 900 averiguaciones, hemos tramitado 12 mil reservas, 3 mil no ejercicios, contra el tema de la corrupción pues creo que he sido muy enérgico y un poco criticado por los MPS porque desgraciadamente pues ya me lo sé, ya lo viví, ya me lo cobraron algún día y hoy me doy cuenta que pueden trabajar sin tener que pedir, he estado muy al pendiente y muy pegado de todos los MPS en el Estado, prohibiendo está situación, por lo que he sabido, por los comentarios de la gente está funcionando no le hemos permitido nada, absolutamente nada de corrupción a ningún MP no dudo que lo puedan hacer pero ya es completamente a espaldas y ya no es público como era antes. Eso ha sido mi trabajo en estos 8 meses en la Dirección General de Averiguaciones.

**Diputado Rafael González Benavides.** Muchas gracias Licenciado Castro.

**Secretario:** Gracias Diputado González Benavides, ahora le cedemos el uso de la palabra a la Diputada Mónica González García.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputada Mónica González García.** Gracias Diputado, muy buenas tardes bienvenido a este Congreso, acabamos de hacer todas las modificaciones se aprueba la Ley del Sistema Estatal de Anticorrupción, bueno y otras leyes que se fueron modificando también la del Tribunal de Justicia en este tema, yo quisiera saber tú opinión me imagino ya las revisaste, ya las has visto que tal hicimos nuestra chamba, qué criticarías y que modificarías, si fuera el caso.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Como hace rato lo comenté este yo creo que ya todos lo han hecho ustedes, o sea ya están las leyes, los procedimientos está digo ustedes con su capacidad y con toda la gente que los apoya yo considero que es completo, totalmente completo nada más falta aplicarlo, o sea no le veo laguna, creo que a nivel nacional no tenemos este ningún problema con esas leyes, considero que pueden ser drásticas, quizás severas así de entrada como que hay porque están tan duras, pero creo que lo necesitamos la materia lo necesita en mi opinión están completas no les falta nada nada más hay que aplicarlas.

**Secretario:** Le cedo el uso de la palabra se apuntaron otros dos, le doy el uso de la palabra otros 3 primero al Diputado Alejandro Etienne Llano.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Como esta Abogado buenas tardes que bueno que atendieron esta convocatoria aquí del Congreso, y pues yo sé del amplio trabajo que tienen ahí en el ejercicio de la profesión, en donde se han distinguido y ahora pues incorporado al servicio público, enhorabuena bienvenido vamos a dar cuenta que no es lo mismo estar a un lado del escritorio que del otro y se enfrentan los problemas pero hay que irlo atendiendo y me da gusto ver que lo hacen con la mejor disposición, yo aquí quisiera llamar tu atención sobre una afirmación que tienes aquí en tu particular, de lo que falta, que el dinero, refiriéndose como alguien, a exfuncionarios encargados de la administración pública, y es un señalamiento importante y sin duda como fiscal, pues se tendrá que verse hacia los ex funcionarios, dentro del marco de la ley, como lo señalaba el Diputado González Benavides, pero aquí también me parece muy importante ver hacia el hoy y hacia el mañana, sin dejar el pasado, no significa que queda el olvido, a quien tenga que exigirse el responsabilidades, que se le exijan, pero lo que importa ahora en este nuevo sistema que estamos conformando es, con nuevas atribuciones, con nuevas capacidades, con nuevos integrantes con un sistema más armado, con participación ciudadana, con un fiscal especializado,



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

para que va a estar dedicado exclusivamente para el combate a la anticorrupción, lo que buscamos es, que no se repita ningún acto de corrupción, sabemos que esto también lamentablemente no va a llegar a concretarse el que ninguno, porque es en la naturaleza humana y en la complejidad que tienen las administraciones, lo a mi lo que importa ver también es que en el hoy y en el mañana, que no vaya a temblar la mano para aplicar la ley con todo el rigor que esta requiere, y es un poco en el sentido de mi intervención para ver este compromiso tuyo, de hacerlo con ese rigor.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Gracias Diputado, definitivamente, este estoy muy consciente, de lo que te puedes enfrentar como Fiscal Anticorrupción, son 8 años, es una parte de tu vida que debes entregar ahí, va a tocar un cambio de sexenio, se inicia un nuevo sexenio, pero bueno creo que es muy claro, o sea, yo soy un ciudadano y me siento que al igual que todos los Tamaulipecos buscamos eso, o sea que ya no se repita lo pasado, porque si hay mucho, para atrás que combatir y no permitir que se vaya a generar en el presente, obviamente en el futuro cercano verdad, el hecho yo, creo que es muy positivo que sean 8 años, porque te permite esa autonomía, te permite el poder seguir con un programa, con una actividad, con un carácter y no nada más por un sexenio o bueno en este caso 5 años del sexenio, si no por lo que pueda venir o va a venir, entonces como se lo dije, como se los he dicho, no soy de ningún partido, cuando forme parte de la Procuraduría, fue por un Currículum, lo presente, lo autorizaron, me pidieron que me acercara, me entrevistaron, fui el único, soy el único aquí de Cd. Victoria, que formo parte de la Procuraduría, es un equipo nuevo completamente, nuestro Procurador, pues viene, es de guerrero, viene de Ciudad de México, y así como el resto de los directores, entonces, digo eso me da a mí una tranquilidad porque bueno, estoy consciente de que esto no es por un ratito, esto es hasta el final de la encomienda, sin importar a quien se tenga que juzgar, a quien tengamos que reprimir, sin importar a quien tengamos que aplicarle las leyes que ustedes formen parte.

**Secretario:** Muchas gracias Licenciado Castro. Le cedo el uso de la palabra al Diputado Anto Tovar.

**Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García.** Muchas gracias Diputado. Muy buenas tardes Licenciado Javier, primero bienvenido aquí al Congreso, felicitarlo por esta oportunidad que tienen los últimos meses de estar en la Procuraduría, mi primer pregunta es, está enterado el Procurador, le pidió permiso al Procurador para estar aquí.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** No yo considero que no debo pedir permiso a nadie para venir, es una convocatoria pública, este obviamente ahorita sabe que estoy aquí, porque bueno, porque estoy en horas laborables y se le informa como superior jerárquico, si abandonas el área, pero permiso no tengo.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Si digo por la carga de trabajo que hay ahorita en la Procuraduría, me imagino que es difícil que pueda estar aquí presente con nosotros, hace rato menciono el compromiso que tenía con el Gobernador, lo que se estaba trabajando dentro de la Procuraduría, también tiene compromiso de estar aquí dentro en el Congreso.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** El compromiso del que hablo, es porque el señor es el que designa los nombramientos, entonces cualquier persona que sea designada por quien sea, si usted me designa a mí, yo tengo un compromiso con usted, porque usted me está dando la confianza.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Pero esta por voluntad propia.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Definitivamente, o sea hoy no estoy impuesto, no se me invito, no me trajeron, o sea estoy porque, estoy seguro que puedo ser el Fiscal.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Si muchas gracias, usted conoce al Licenciado Víctor Miguel Guerra Enríquez, también es de la Procuraduría, es compañero de usted.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Si es visitador, si es visitador.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Cree que pueda ser plan A o plan B para el nuevo fiscal en el Estado.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Pues no sé qué planes pueda haber verdad, digo la verdad yo por lo que entiendo ustedes van a decidir, de Víctor me enteré por las, por una página que salió el lunes o creo que ayer, no es cierto el viernes ahí me enteré que estaba él inscrito, ahorita me lo encontré aquí en la entrada y digo pues la verdad no sé si se propuso o lo propusieron o algo verdad, digo soy completamente ajeno a lo que él este decidiendo o esté buscando.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Perfecto, tú sabes que la fiscalía es algo muy importante que necesitamos que tenga la independencia que estén trabajando conforme a derecho que estén buscando que las cosas se hagan bien en Tamaulipas y pues la intención de nosotros también los legisladores es que no tengan un control, a diferentes niveles de gobierno bajo ustedes es por eso la importancia de la independencia y que sean personas destacadas, personas honestas principalmente y bueno felicitarte, comentarte que reconozco el Currículum pero también esos compromisos que tienes en los últimos meses nada más agradecerte que estés el día de hoy aquí con nosotros, muchas gracias.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** No, gracias a usted y créame que este como le dije, piensas mucho, piensas en la familia pero también piensas en los amigos, piensas en la sociedad piensas en todo lo que te has venido quejando, por ahí una vez un amigo Joel me dice oye tú siempre te quejas y que estás haciendo al respecto y me marcó, y digo bueno pues si es cierto digo me quejo y me quejo de tantas cosas de corrupción que hay y dice que estás haciendo que has hecho? Pues nada quejarme, digo presentar las denuncias que nunca fui escuchado, presentar las quejas de que nunca fui escuchado, hasta te cobran por presentar quejas y perdón este vi la oportunidad, dije bueno pues voy a llegar con mi Currículum y me voy a acercar digo si sí pega bueno pues no hay peor lucha que la que no se hace.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Te voy a hacer una última pregunta. Tú eres de Tamaulipas Javier no, consideras que el Fiscal debe ser Tamaulipeco?.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Bueno definitivamente este el sentimiento que llevamos los tamaulipecos es muy importante es algo que quieres que lo traes adentro, no no puedo decir que sea un impedimento pero que lo sentimos diferente lo que pasa en tu ciudad en tu tierra, tus gentes es muy diferente a lo que puedes sentir ajeno, muchas gracias.

**Secretario:** Muchas gracias Licenciado, ya no hay otra pregunta Diputado.

**Presidenta:** Se le da el uso de la palabra al Licenciado Carlos Alberto García González



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Secretario:** Muchas gracias, no bueno este si quiero tener la oportunidad, escuche con mucha atención su exposición de motivos porque busca ser el Fiscal Anticorrupción aquí de Tamaulipas y bueno ya lo comentaron algunos compañeros, la Fiscalía requiere de una persona de un alto grado de confianza y honestidad, ahorita lo dijo Anto, entonces pues me gustaría eh Licenciado Castro que nos comentara que nos puede mencionar de su persona con respecto a esto que andamos buscando alguien con mano dura, honesto y que esté comprometido los 8 años desde el primer día y con la misma intensidad hasta el último día de su encargo.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Si definitivamente lo que yo pueda comentar sobre mi persona va a ser en mi beneficio, pero bueno para yo ingresar a la Procuraduría se me practicaron exámenes de control de confianza eh muy severos, incluso la gente los critica por inconstitucionales por que invaden tu esfera particular, invaden tu intimidad porque, porque te revisan: cuentas, vecinos, amigos, familiares, tus antecedentes económicos de los últimos 20 años propiedades en todo el Estado, tus teléfonos y digo pues me siento muy orgulloso porque no obstante que fue muy exhaustivo el examen, este fui el primero en aprobarlo en la Procuraduría, sabiendo que bueno los controles cada día han ido aumentando, eso pues yo ya lo considero un logro porque ahí queda evidenciado hacia el exterior que bueno que tienes capacidad porque también es de capacidad, pero hay honestidad también por otra parte en el mes de abril participé fui propuesto para asistir en un evento que iba a ver en la embajada de Estados Unidos en México, pero previo para asistir, ese evento era con el objeto de formar parte de un equipo de fiscales de lavado de dinero y de extinción de dominio pero para esto te tienen que certificar los consulado americano y bueno afortunadamente fui seleccionado y propuesto para ser incluso para dar cursos a nivel del País, somos 14 los que estamos propuestos por el Gobierno Federal de Estados Unidos para este, estas capacitaciones. También me llenan, verdad, porque bueno, los gringos son muy severos, los mexicanos también pero allá te pasan por el ICE, el FBI, DEA etcétera y bueno tener esa certificación también me enorgullece. Es lo que les expongo al respecto.

**Presidenta:** ¿Son todas?. Gracias Licenciado Javier Castro Ormaechea.

Agotado la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado sí así lo desea para que desarrolle su intervención final y que no exceda de los 5 minutos.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Claro, pues ya, yo creo que en lo que he comentado, en lo que me han hecho favor de preguntarme, creo que queda muy clara mi postura, creo que queda muy claro mi deseo, porque ser fiscal anticorrupción, insisto, tengo la capacidad, me respaldan muchos años de trabajo, de estudio y bueno creo que sí, como miembro de la ciudadanía tengo la oportunidad de levantar la mano, de saciar esa sed de justicia que pedimos los tamaulipecos, pues hoy es la oportunidad. Yo les agradezco mucho su tiempo y bueno pues estoy a sus órdenes. Gracias.

**Presidenta:** Gracias Licenciado. Agotados los objetivos de la presente de la entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo tu puntual asistencia.

**Licenciado Javier Castro Ormaechea.** Gracias. A ustedes, buenas tardes.

**Presidenta:** Se declara un **receso** de estas Comisiones unidas hasta las 6 de la tarde volvemos a reanudar los trabajos en esta misma sala. Gracias, provecho.

**( R E C E S O )**

**Presidenta:** Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, vamos a reanudar nuestra sesión de trabajo para proseguir con las entrevistas de los candidatos a aspirantes a ocupar el titular de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción.

**Presidenta:** Solicitamos a servicios parlamentarios de este Congreso trasladar a la sala de comisiones al siguiente candidato de acuerdo a la lista correspondiente y al programa para dar inicio a nuestra entrevista.

**Presidenta:** Buenas tardes Licenciado Emilio Medrano Mendoza sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la base IV numeral 2 de la convocatoria.

**Presidenta:** Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviare su descripción para poder proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Emilio Medrano Mendoza que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Ciudadano Emilio Medrano Mendoza. Licenciado Emilio Medrano Mendoza es egresado de la Universidad Valle de Bravo, actualmente es la Universidad del Valle de México, cuenta con diversos cursos y talleres inherentes al nuevo procedimiento acusatorio. Ha desempeñado los cargos públicos siguientes; oficinista meritorio del Juzgado Segundo Penal, oficinista de la Agencia Tercera del Ministerio Público Investigadora en Reynosa Tamaulipas, escribiente oficinista en la Agencia Tercera del Ministerio Público Investigadora en Reynosa Tamaulipas, auxiliar de defensor de oficio adscrito a los Juzgados Penales en la citada Ciudad de Reynosa Tamaulipas y Abogado Litigante por más de 26 años en su propio despacho jurídico, actualmente se desempeña como Defensor Público Adscrito al Juzgado de Ejecución de Sanciones de Primera Instancia del V, VI, XIII distrito judicial del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra al Licenciado Emilio Medrano Mendoza, para que de lectura al documento general que elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para lo cual se le agradece que se ciñe a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, adelante Licenciado.

**Licenciado Emilio Medrano Mendoza.** Buenas tardes, cuerpo colegiado, expedición de Leyes, es un honor para mí estar con todos ustedes y poder expresar mis pensamientos referentes a lo que se solicitó dentro de la convocatoria y para lo cual me expreso lo siguiente. Por medio del presente me voy a permitir adentrarme al estudio de la palabra corrupción y como un proemio al tema relativo al pensamiento de y planteamiento de actuación para el cargo de titular de la fiscalía especializada en combate a la corrupción, es importante como primicia descifrar la definición es decir su naturaleza y significado del mismo, lo que entraña e implica el aludido termino, y para ello me quedo con las siguientes definiciones que en lo personal para mi fueron convincentes: **CORRUPCIÓN:** La palabra corrupción viene del latín corruptio (acción y afecto de destruir o alterar globalmente por putrefacción, también acción de dañar, sobornar o pervertir a alguien), compuesto con el prefijo con, conjuntamente que cambia a con asimilación, cuando está junto una raíz que empieza con r según el diccionario



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

etimológico de la palabra. Bien Honorable Mesa Directiva, Congreso del Estado, tenemos otra definición que plasme más sin embargo me quedo con la primera. Ahora bien, en esa tesitura, encontramos que es la acción de podrir, destruir, en pocas palabras echar a perder, lo cual aplicado en el ámbito de la normatividad, debemos tener objetivos para que lo aquí mencionado que es la corrupción, sea desterrada de cualquier ámbito gubernamental e institucional, pues ello trae aparejado un sinfín de problemas jurídicos y sociales hablese de comisión de delitos (acción u omisión), lo cual conllevaría a la impunidad la cual hasta nuestros días, existe en amplios sectores de nuestra sociedad, para lo cual serian en mi humilde criterio los siguientes objetivos: Primero: Acciones Preventivas y Correctivas lo cual implicaría, Conciencia, Social en los menores desde su Educación Primaria, Secundaria, hasta niveles Profesionales, además sobre la motivación a la Denuncia, relativo a la actuación de la sociedad al estar frente a las instituciones del Estado y viceversa, con estricta actuación al respeto a los derechos humanos y de los menores y ciudadanos. Segundo:- Que todos y cada uno de los ciudadanos en el ámbito de sus competencias sobresalgamos las facultades imperativo atributivas no esta palabra les decía que implicaba es resaltar y si bien es cierto el ciudadano tiene facultades o derechos pues también le implican ciertas obligaciones de igual forma al descifrarle al ciudadano ello, se creara conciencia de su actuación ante la sociedad. Tercero:- Sobre la actuación de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, en primer término, se procedería a interactuar de manera sigilosa y bajo más estricta confidencialidad, pues en la actualidad se informa que serán revisados algunos órganos de justicia en lo específico, lo cual conlleva a ocultamiento de acciones y omisiones así como prácticas ilegales de actuación de los Servidores Públicos en el ámbito de su competencia, claro, debiendo jerarquizar áreas de focalización del problema, lo cual de manera urgente yo en lo particular tocaría el tema de los Centros de readaptación Social del Estado. Procuración de Justicia y Poder Judicial del Estado, ya que esas son áreas en lo personal más vulnerables o más propicias a ello, implementando como ya se dijo investigación de inteligencia, recabando información o datos de prueba, integrando eficazmente una carpeta o carpetas de investigación que tengan un alto grado de objetividad de erradicar dichas prácticas nocivas para el Estado. Cuarto.- Por último, es importante no pasar desapercibido, que para lograr ello, es importante muy jerarquizar áreas de incidencia, establecer estrategias de operatividad, es decir tener variedad, no solo una es decir, no ser predecible ante los investigados, en conclusión, iniciar una carpeta de investigación, con los datos de prueba bajo un estricto sigilo en la investigación, en completa armonía investigación y respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los Investigados o imputados. Lo expresado por el suscrito



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

a juicio muy particular del ocurrente, ello es lo que me motiva que en las condiciones en que se encuentra las instituciones del estado, es imprescindible e inaplazable la actuación de una Fiscalía contra la Corrupción, es decir actuar de manera razonable y logística y con irrestricto apego a los Derechos Humanos, contra los orígenes de dicho flagelo, para que en la medida de nuestra actuación se reduzca a su mínima expresión, y claro está, contar con un material policial humano capacitado para ello. En conclusión sería para mí un Honor, que se me considerara ser el titular de la fiscalía especializada para el combate a la corrupción, pues ello se englobaría aplicación de mis valores y principios de un ser humano en convivencia con la sociedad, que redunde en la vida armónica de esta. Es cuanto.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Emilio Medrano Mendoza, conocido los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario levantar el registro de las participaciones.

¿Alguien desea participar?

**Secretario:** Perdón, déjeme le doy la palabra. Tenemos 3 registros Diputada Presidenta para participar en esta primera ronda de preguntas, le damos con mucho gusto la palabra a la Diputada Irma Amelia García Velasco.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Gracias, que amable. Bienvenido Licenciado muy buenas tardes. Mi pregunta es, para nosotros es importante saber de la trayectoria político partidista de los aspirantes a este cargo. Por favor, describa la suya y si tendría usted la mano dura para no ver colores e irse a castigar al que incumpla la ley.

**Licenciado Emilio Medrano Mendoza.** Al actor omisivo de la corrupción. No lo niego, soy partidista del Partido Acción Nacional, no, no participo directamente pero soy afín a sus ideales. Y si me temblaría la mano, estaría en vergüenza con mis propios hijos, mi propia sociedad y mis tamaulipecos, de cuando eso pasará, yo siempre digo eso, siempre lo he dicho. Yo tendría la suficiente vergüenza para retirarme, por vergüenza a mis hijos y a mi esposa.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Gracias.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Secretario:** Muchas gracias. A continuación le cedo el uso de la palabra a la palabra a la Diputada Issis Cantú Manzano.

**Diputada Issis Cantú Manzano.** Buenas tardes Licenciado. Cuáles son los temas que usted considera como prioritarios y que se tendrían que implementar al momento de iniciar los trabajos de la Fiscalía de Anticorrupción.

**Licenciado Emilio Medrano Mendoza.** ¿Cuáles programas?.

**Diputada Issis Cantú Manzano.** Que implantaría para que el Sistema Anticorrupción funcionara bien.

**Licenciado Emilio Medrano Mendoza.** Si lo entendí, primero, el factor humano he estado en toda la Procuraduría, tenemos gente capacitada, tenemos gente apta para desarrollar esas tareas, yo en sí, yo me guiaría por un grupo de personas a mi consideración tuvieran capacidad de ética, ante el sí, ante la situación de la investigación de las personas y no imputadas o señaladas por un ilícito, ese cuerpo la gente e investigadores dotados de ética sobre todo como lo dije y un marco de normatividad que ellos mismos se comprometan así con la sociedad y asimismo para que desempeñen fielmente su encomienda y lo que vamos a iniciar y es un honor iniciar esta fiscalía, uno de los puntos sería ese; dos, dotar sino es en su totalidad con los recursos periciales, herramientas como virtuales, herramientas tecnológicas, para efecto de un momento dado estén en la aptitud de en determinado momento de solicitarle al juez una orden de cateo, pero de carácter urgente e inmediato, no solamente para efecto de catear un domicilio o catear una propiedad, no, ir más allá, sobre todo en la intervenciones telefónicas que son ilegales, entonces vamos haciendo lo correcto, vamos haciendo lo correcto es solicitarle al juez la realización de una prueba, pero que vaya con la formalidad y con forme a derecho, privilegiando ante todo el respeto y restricto los derechos humanos del imputado, para que en resumidas cuentas nuestra actuación no sea fallida al momento de que el juez resuelva en definitiva el asunto judicial que se le va a proveer. Así es eso.

**Diputada Issis Cantú Manzano.** Gracias.

**Secretario:** Por último le cedemos la palabra a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Gracias Diputado.

**Secretario:** No había nadie más, verdad.

**Licenciado Emilio Medrano Mendoza.** Buenas noches Licenciado. Qué cualidades o que atributos personales debe tener un aspirante a esta fiscalía para ser considerado como idóneo.

**Licenciado Emilio Medrano Mendoza.** A mí en lo personal.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Sí, que piensa usted al respecto.

**Licenciado Emilio Medrano Mendoza.** A mí en lo personal, primero; capacidad jurídica. Dos, tener conciencia del cargo que vas a asumir y en pocas palabras la grandeza de esta fiscalía que va a representar, y sobre todo no quedarle mal con tus principios y tus valores a tu propia familia, tus propios conciudadanos tamaulipecos, para mí es eso y ganas de trabajar, ganas de echarle por Tamaulipas. Es todo.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Gracias.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Emilio Medrano Mendoza. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado, si así lo desea para que desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, pidiéndole no exceder los 5 minutos.

**Licenciado Emilio Medrano Mendoza.** Gracias, muy amable. La facultad del derecho que se me confiere, voy a redundar lo que ya manifesté ahorita, lo más sintetizado posible. Hablaba de acciones preventivas y correctivas, cuáles son las medidas preventivas, pues implementar políticas públicas de educación, tanto primaria, secundaria, preparatoria, hasta nivel universitario, yo pienso que es una de las bases fundamentales para que esto cambie, como medida preventiva y a la vez fomentar o conjugar o ensamblar esas acciones preventivas del medio de educación con la propia familia, para que en un determinado momento, se refuercen esas dos sectores para tengamos una respuesta favorable, hablaríamos de mediano plazo o largo plazo, la correctiva es implementar una estrategia humana jurídica, es decir un plan piloto de inmediato para demostrarle a la sociedad que esto va en serio, que existen respuestas a la petición de la sociedad, además sería una actuación sigilosa no detectable, inteligencia, grupo de



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

inteligencia, cuerpo policial capacitado con agentes investigadores, contar con herramientas materiales, y en ciertas áreas, que he mencionado como sedes Poder Judicial, Procuraduría, es lo que yo en lo particular he vivido a través de mi carrera como abogado litigante, en eso me baso, y por último en conclusión, mis motivos a ocupar el puesto que hoy pido, serán mis hijos, mi esposa y mi familia no quedarles jamás mal a mi familia, representan mucho para mí, que se aplique en un territorio, que en este caso es Tamaulipas, para que un momento dado los Tamaulipecos se sientan orgullosos de su estado y poder ser ejemplo a otros estados, no prometo, ni prometeré nada, en el caso de que la, se decidiera en mi persona la titularidad, sería un término perentorio para que se reflejaran los actos tendientes de la Fiscalía, no sería de inmediato y eso si porque, pensar de esa manera, sería aventurado, gracias, es cuanto.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Emilio Medrano Mendoza, agitado los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto, gracias. Así mismo se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala.

Tengo un aviso compañeros Diputados, integrantes de estas Comisiones, tengo a bien hacer de su conocimiento que la Ciudadana Hilda Margarita Gómez Gómez, aspirante a ocupar el cargo de Fiscal Anticorrupción, ha tenido a bien desistirse de su participación, mediante escrito de fecha 23 de junio y recibido en Oficialía de Partes de este Congreso el día 27 del mismo mes, por lo tanto téngase por recibido el presente escrito y adjuntándose al expediente de referencia para los efectos legales conducentes, en tal virtud téngase por no solventada esta entrevista, por lo que la candidata de referencia se excluye de la lista final, que habrá de presentarse al Pleno, mediante el Dictamen correspondiente, aquí está el oficio.

**Presidenta:** Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Jorge Calendario Villarreal Robles, una reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11, inciso d) del artículo 134 de la Ley de Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la base cuarta numeral 2 de la convocatoria. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo también Licenciado, obviare su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al Diputado Secretario, proceda dar cuenta de los datos biográficos del aspirante



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Jorge Candelario Villarreal Robles, que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria, para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, voy a proceder los datos biográficos del Ciudadano Jorge Candelario Villarreal Robles. El Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles, es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por la universidad Autónoma de Tamaulipas, con experiencia Laboral, cuenta con cargos públicos, como lo son defensor de oficio, adscrito al Juzgado Primero y Segundo Penal con residencia en esta Ciudad Capital, Jefe de la Oficina de lo contencioso en la Unidad Jurídica de la Delegación del ISSSTE Tamaulipas, presidente de la Junta Especial Número 5 de Conciliación y Arbitraje de Ciudad Reynosa Tamaulipas, subdirector Administrativo de la Clínica Hospital del ISSSTE en Nuevo Laredo Tamaulipas y abogado litigante en Materias como Laboral, Penal y Justicia de Menores, es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Secretario. Procediendo con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra al Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles, para que de lectura al documento general que elaboro, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que presento, adelanto Licenciado.

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Gracias muy amable. Con su permiso señores Diputados, mi deseo es participar como aspirante para la asignación de la Titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, toda vez que el suscrito, no cuenta con ningún compromiso, ni personal ni político en lo absoluto, y a su vez, me facilita la técnica de investigación para definir normas al eficaz funcionamiento de esta Fiscalía y así poder impulsar una planeación estratégica para definir líneas de acción precisas en materia de combate a la corrupción, y buscar la atracción de aquellas averiguaciones previas vinculadas con actos de posible corrupción aplicando las normas y procedimientos para el eficaz funcionamiento de la Fiscalía. Así como también, se activarían programas de capacitación y actualización en materia de prevención y lucha contra la corrupción a todos los niveles jerárquicos en todo el estado de Tamaulipas, y población en general, así como promover y la colaboración con instituciones públicas y privadas para desarrollar la tecnología de intercambio de datos para llegar al esclarecimiento del posible delito de corrupción y estar en la posibilidad de que esta Fiscalía Especializada pueda tener los elementos suficientes para llevar acabo la consignación de los presuntos



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

responsables en materia anticorrupción, esperando que se me dé la oportunidad de ocupar la titularidad de la fiscalía Anticorrupción para frenar este tipo de delitos que tanto daño ha causado a mi Estado de Tamaulipas, y estar en la posibilidad de devolver algo de lo mucho que me ha dado mi estado, muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles, conociendo los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que desean participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Secretario Diputado por favor levantar el registro de las participaciones. Alguien desea participar?

**Secretario:** Anto Tovar, quien más, Víctor Meraz; hay dos registros para participar en esta ronda de preguntas y respuestas con su venia Presidenta le cedo el uso de la palabra al Diputado Anto Tovar.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Muchas gracias Diputado, primero bienvenido aquí a tu casa, consideras que el Fiscal debe de ser de Tamaulipas?.

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Si, señor.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Por qué razón?

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Porque los tamaulipecos estamos muy dañados con todas las situaciones de corrupción que ha habido y yo considero que un tamaulipeco sabe lo que pasa en su Estado.

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Cuál consideras que es la principal causa de corrupción hoy en Tamaulipas y en todo México?.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Aquí la corrupción, hablar de corrupción va de la mano con poder, la corrupción no nada más es de funcionarios, la corrupción es de funcionarios, empleados, personas físicas y personas morales, porque? Porque si vamos a poner un ejemplo si una persona moral una empresa no se deja corromper por un funcionario, ese funcionario no va a tener ningún ingreso ni ningún beneficio, económicamente hablando verdad, también hay les comentaba, la corrupción va de la mano con el poder, porque no llena, no llenan quieren dinero y quieren poder y nos e vale, ya los tamaulipecos



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

estamos hartos de la corrupción y no nada más de la corrupción, de la impunidad; por eso yo les pido a ustedes me den la oportunidad de poder ocupar esta fiscalía, porque a mí no me va a temblar la mano, no me va a temblar la mano si yo encuentro actos de corrupción.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Va a participar en algún partido político, en algún momento en su vida?.

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** No Señor, nunca he participado en un partido, no soy miembro activo de ningún partido político.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García:** Imaginemos que ya fuera el Fiscal de Tamaulipas, que acción emprendería de inmediato?

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Esta muy sencillo, hay varias, una de las principales es la prevención, aquí hay que involucrar a las Cámaras de Comercio, hay que involucrar a las Asociaciones civiles, también a la ciudadanía, para poderles ilustrar que ser una persona en que pueda denunciar los actos de corrupción a los que se ve necesarios, aquí se implementaría a lo largo y ancho de todo Tamaulipas, no nada más aquí en Ciudad Victoria, se va a tener personal capacitado para llevar a cabo las acciones en todos los municipios del Estado, para que ustedes estén confiados de que todos los Tamaulipecos van a ser oídos en materia anticorrupción.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Perfecto, muchas gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz, el Diputado Víctor Adrián Meraz.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Muy buenas tardes Licenciado Jorge, viéndolo en el Currículum dice que trabajo para la clínica del ISSSTE, estando usted en funciones y como asesor jurídico, no existió ningún acto de corrupción dentro del ISSSTE?

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Si, Señor bastantes.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Y que hiciste para?

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Que hicieron!! Me despidieron porque yo no me preste para ese tipo de corrupciones, así de sencillo, no me



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

gustaría dar nombres, de delegados, pero desgraciadamente yo no encajo en eso les incomode, en que yo no me presto a una válgame la palabra y discúlpeme a una sinvergüenzada, verdad.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Hizo usted alguna denuncia por despido injustificado?

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Así es.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Gracias.

**Presidenta:** Son todas, gracias Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles, agotada la ronda de preguntas y respuestas se le concede el uso de la palabra al entrevistado si así lo desea para que desarrolle la intervención general final no debiendo exceder en su caso 5 minutos.

**Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles.** Muy amable gracias, Señores Diputados es muy importante señalar que es primordial implementar un programa de prevención a la corrupción tanto en Cámaras de Comercio, Clubs de servicios, sociedad en general, en todo lo largo y ancho del Estado, implementando talleres de participación ciudadana, así como estar muy de cerca con todos los Tamaulipecos, poniendo líneas telefónicas de denuncias, correos electrónicos y todos los procedimientos para que se puedan llegar a una investigación y poder dar con algún responsable de corrupción, muy amable gracias.

**Presidenta:** Gracias a usted Licenciado Jorge Candelario Villarreal Robles, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciéndole su participación, gracias. Así mismo se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base a la lista ya programada.

**Presidenta:** Buenas tardes bienvenido. Tome asiento por favor, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del Artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la Base IV numeral 2 de la Convocatoria. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo Licenciado, obviaré la descripción para proceder a su desarrollo y para



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Jesús Gerardo Aldape Ballesteros que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros. El egresado de la facultad de derecho y ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con una pre especialización en derecho fiscal y es pasante de la Maestría en docencia, se ha desempeñado como Abogado hacendario en los municipios de Guadalupe y Monterrey en el Estado de Nuevo León, Abogado hacendario en Matamoros Tamaulipas, subadministrador de resoluciones en la administración local jurídica de ingresos de Matamoros Tamaulipas, subadministrador de notificación y cobranza en la administración local jurídica de ingresos de Matamoros Tamaulipas, en la actividad docente fue catedrático del Centro de Estudios Profesionales de Valle Hermoso, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

**Presidenta:** Gracias Diputado Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo del entrevistado se le concederá el uso de la palabra al Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros para que de lectura al documento general que elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para lo cual se le agradece se ciñe a la lectura del documento que tuvo a bien presentar.

**Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** Claro, le agradezco mucho el uso de la palabra, quiero agradecerles primeramente a todos y cada uno de ustedes por esta oportunidad, es para mí un verdadero honor estar aquí en esta Comisión que sé que son 2 Comisiones conjuntamente, la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana y sé que está también la Comisión de Justicia de este Honorable Congreso. Por medio del presente me dirijo a ustedes a fin de exponer los siguientes planteamientos relacionados con MI PENSAMIENTO Y PLANTEAMIENTO DE ACTUACIÓN EN EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: Es una verdadera necesidad de los tiempos en que vivimos el establecer una FISCALÍA que combata ciertamente la corrupción, dado que ha sido un lastre que nos ha llevado a una situación social casi insostenible. Es por ello que considero que órganos autónomos como esta fiscalía, son necesario para empezar con ese cambio que la sociedad mexicana, pero muy en particular la sociedad



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Tamaulipeca necesita y reclama, integrada por gente HONESTA, PROFESIONAL, CON VALORES, QUE SEPA LA IMPORTANCIA DE LA FUNCION A DESARROLLAR Y QUE SOBRE TODO QUE TENGA UN EXASERVADO DEBER LEGAL PARA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY. Es por ello que considero que tengo los conocimientos necesarios para ocupar el CARGO DE TITULAR, dada mi experiencia ABOGACIA POR MÁS DE 20 AÑOS, además de contar con los valores morales y éticos necesarios para desarrollar la función con todo el respeto a la Ley y sobre todo a la sociedad misma, que tal y como lo expresado SOLICITA Y EXIGE UN ALTO A LA CORRUPCIÓN. En ese sentido, considero que debe de establecerse un completo reglamento interior, es decir, hacer debidamente una ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FISCALÍA, en la cual se deleguen debidamente las funciones a desarrollar, buscando siempre a los mejores elementos para su desarrollo, con un perfil adecuado y con valores morales y éticos ALTOS. Además, es de suma importancia que las funciones y actuaciones sean observadas y supervisadas por un consejo ciudadano, que tenga voz y voto para supervisar y en su caso señalar irregularidades en la actuación de la fiscalía en comento, dado que eso transparentaría la actuación de todos y cada uno de los funcionarios que la integrarían. Por otra parte, considero que para que se desarrolle debidamente la función o funciones de la FISCALÍA, es necesario que exista una total AUTONOMÍA, tanto presupuesta! como ORGÁNICA, respecto de los poderes del Estado. En resumen, es para mí un verdadero honor el solicitar el puesto de TITULAR DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN y tomo muy en cuenta el COMPROMISO QUE EL PUESTO ME DEMANDA, CONSIENTE SIEMPRE QUE SI SE PUEDE DAR ESE CAMBIO QUE TAMAULIPAS NECESITA Y MERECE. Es cuanto.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar en sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando la mano y el Secretario tomar nota de las participaciones. Alguien desea preguntar.

**Secretario:** Tengo 4 Diputados, tiene el uso de la voz el Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Muy buenas tardes Licenciado Gerardo, bienvenido a la casa de los tamaulipecos. La primer pregunta es, tú consideras que el fiscal especializado debe ser un tamaulipeco y por qué.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** Es para mí, he pensado esta pregunta durante todo el día, estamos aquí desde las once de la mañana y bueno, para mi punto de vista creo necesario que más que el origen del funcionario debe ser la capacidad y la experiencia y los valores. Para mí puede ser un punto a favor el que sea un tamaulipeco porque conoce de las necesidades y de los reclamos, pero no necesariamente si puede serlo. Para mí es más importante también el tener los conocimientos, la experiencia, la sensibilidad social y sobre todo el establecer una ética profesional, ahora sí que a prueba de todo.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Actuar básicamente, imagínate que ya eres el fiscal vi tu currículum, sé que estás en la junta de aguas en la Ciudad de Matamoros Tamaulipas, yo trabajé 6 años ahí en la Juntas de Aguas en el Municipio, muchos conocemos de los Diputados que estamos aquí y de la actual administración, tanto en la Junta de Aguas como el Municipio la situación en la que actualmente vive está paramunicipal, problemas muy serios de corrupción que se vivieron en la administración pasada. Tú estarías dispuesto a actuar en contra de los responsables que en su momento abusaron del poder.

**Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** Definitivamente, como Contralor, como comisario actual en la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, me ha tocado llevar a cabo la integración de todos los expedientes administrativos. Esta información va en base a la pregunta, sin ningún problema te digo, que soy un fiel defensor de la ley, que si simple y sencillamente alguien incurrió en hechos que pueden ser constitutivos de un delito, deben de estar frente a una autoridad que los juzgue, no podemos ya en estos tiempos solapar a nadie desde el punto de vista de que la omisión en el actuar de las autoridades es un delito también, partiendo de esa base el ser solamente congruente con la ley, establecer bien los mecanismos que en este caso fueron procedimientos administrativos que iniciamos y que ya le corresponderá a un ministerio público el investigar realmente si hay un delito o no, creo que esa función definitivamente la hago, la voy a hacer y la voy a seguir haciendo en mi carácter y por mis funciones de contralor de tal organismo.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Si, te felicito la verdad por la forma en la que te estas expresando, yo he tenido contacto con líderes sindicales, donde Seguro Social, donde Infonavit dejó de pagar sin más de 100 millones de pesos, hoy se deben por parte de la Junta de Aguas a diferentes instituciones, ojala alguien con lo valores, con el trabajo que tienes tú, llegue a dirigir esta



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

fiscalía tan importante que hoy los tamaulipecos merecemos y necesitamos, felicidades y muchas gracias por estar aquí con nosotros.

**Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** Muy amable Diputado, muy amable.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz, la Diputada Irma Amelia García Velasco.

**Diputado Irma Amelia García Velasco.** Bienvenido Licenciado Aldape. Mi pregunta es, cuáles considera usted que son las principales causas de la corrupción en general.

**Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** En general. definitivamente una de las causas para mí fundamentales es, la debilidad en las instituciones del Estado, llámese instituciones desde el punto de vista de impartición de justicia, de establecimiento de las leyes adecuadas para prevenir o para contrarrestar los actos, ese creo yo que sería una de las causas, de hecho una de las cosas que aquí tengo como una de las causas, ciertamente es una debilidad en el marco institucional, en la supervisión, en las sanciones, en la transparencia misma, ese sería para mí una de las causas que originan no nada más en Tamaulipas, sino en todo México, la corrupción. Yo quisiera ahondar en este tema, aprovechando la pregunta de la Diputada, que el establecer una fiscalía como tal, el estar viendo y analizando los perfiles de un titular de una fiscalía, para mi punto de vista, nos estamos quedando un poquito cortos, insisto, mi punto de vista. Yo como Fiscal Anticorrupción tengo que voltear a ver a los órganos establecidos en el propio Estado, llámese una Auditoría Superior del Estado, llámese un Tribunal de Justicia Administrativa, que ambas, junto con una fiscalía tendrán toda la función para llevar a cabo ciertamente la aplicación de sanciones por esos actos de corrupción. En otras palabras no puedo ver a una fiscalía solamente integrada por un sinnúmero de abogados o de contadores o de ministeriales como otros compañeros lo han establecido, yo no veo la fiscalía como un órgano policial lo veo como un coordinador ciertamente con una auditoría superior que es la que va a investigar y va a revisar las cuentas y va a revisar realmente si esos recursos públicos se aplicaron, si realmente hay una corrupción en un contrato dado a un particular por parte de una autoridad o una licitación amañada, todos esos actos de corrupción deben ser investigados por un órgano que ya tenemos, que es una Auditoría Superior del Estado, que ciertamente depende de este Congreso, eso es una parte, después de conocer los hechos a través de esas revisiones y auditorías serán pasados a través de una fiscalía que ciertamente va a integrar esos hechos y los va a como averiguación previa los va a poner con todos los elementos, con



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

todo el personal adecuado a integrar y posteriormente a mi punto de vista sería un Tribunal de Justicia Administrativa siempre y cuando el que sancionara esas conductas siempre y cuando se modificará la Ley Orgánica de ese Tribunal, darle jugada a ese Tribunal como sancionador ahorita solamente es un Tribunal que resuelve controversias, si en materia administrativa para mi punto de vista el fiscal no puede castigar, el fiscal investiga, el fiscal establece las bases, establece todo encuadramiento entre la hipótesis normativa y el hecho concreto, pero quién debe sancionar debe ser un tribunal que ya lo tenemos que nada más vuelvo a insistir sería modificar su Ley Orgánica darle atribuciones para efecto de poder llevar a cabo la sanción a cada uno de los funcionarios y voy más allá para mi ese tribunal deberá también sancionar a los particulares porque la corrupción no solamente se da de una parte, debe haber un particular que también provoca en los funcionarios o los funcionarios en ese particular esa corrupción, ese para mí sería el planteamiento general ciertamente con un Coordinador que sería el fiscal anticorrupción pero con esas 2 elementos, con esas 2 bases, cómo es la Auditoría Superior y un Tribunal de Justicia Administrativa.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** O sea que a Usted no le temblaría la mano.

**Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** Definitivamente no, es mi capacidad como abogado y mi experiencia me da para decirle a Usted no me temblaría aplicaría la Ley sin distinciones, sin tomar los asuntos personales simplemente aplicando la ley y nada más.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Pues lo felicito muchas gracias por su respuesta.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Buenas noches Licenciado.

**Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** Es un placer.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Igualmente gracias, vemos aquí en su currículum que tiene muchos estudios, una preguntita que yo le quiero hacer es que en parte ya la contesto pero a lo mejor puede ahondar un poquito más, qué



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

calidades o que atributos personales deben tener un aspirante para considerarlo como idóneo para ser titular de esta fiscalía especializada.

**Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** Voy a ser muy concreto primeramente un compromiso como persona y como ciudadano, frente a los tamaulipecos. Segundo una capacidad jurídica que se resuelve en decir responsabilidad, ética, principios eso sería para mí los perfiles que debe tener un titular de la una fiscalía, si, y voy más allá también esa correlación o esa coordinación tener capacidad para coordinarte con los órganos no con todos porque realmente entro a un punto no es posible yo no comprendo el establecer una fiscalía anticorrupción, que derive o que tenga una inclusión, un Poder Judicial, o un Poder Legislativo o un Poder Ejecutivo, esta autonomía, de la cual hemos hablado como un órgano autónomo, tanto presupuestal como orgánicamente, debe de respaldarse con esa ley que debe de establecer esa autonomía, esos valores, vuelvo a la pregunta, esos valores que usted me preguntan, debe ser respaldados por esa autonomía, en otras palabras, si me dejan ejercer, voy a ejercer debidamente el cargo, no puedo tener yo como Titular de una Fiscalía, las restricciones por un lado, de un Poder Judicial, porque a lo mejor los actos que vamos a investigar son de funcionarios de la Procuraduría misma, entonces no se puede ver de esa manera, más que insisto, ética, conocimientos jurídicos básicos, pero sobre todo tener y dejarlo hacer debidamente su función, gracias.

**Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.** Gracias.

**Secretario:** tiene el uso de la palabra la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Si buenas tardes Licenciado, gusto en saludarlo y bienvenido, este yo le quiero hacer dos preguntas muy sencillas, dentro de su Currículum, que trabajó usted en la Administración Local Jurídica de Ingresos, de Guadalupe Nuevo León de Monterrey, de Matamoros, inclusive fue subdirector de notificación y cobranza, cual fue el motivo de haber, digo porque la verdad todos sabemos que normalmente mucha gente busca ese tipo de trabajo, trabajar para hacienda, son muy buenos puestos, muy bien remunerados, este y esas fechas en los que usted trabajo para ahí , cual fue el motivo por el cual haber dejado este, esa carrera que llevaba dentro de hacienda.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Licenciado Jesús Aldape Ballesteros.** Gracias a Dios, me dio la oportunidad de hacer lo que a mí me gusta, que es ejercer en Derecho en Materia Fiscal, tuve la oportunidad de llevar un curso previo de introducción, que se me dio en la Secretaría de Hacienda, de ocupar esos puestos que usted ha mencionado, llego un momento y con todo gusto lo hice, con todas la ganas del mundo, llego un momento en que simple y sencillamente llegue hacer su administrador y la rotación misma, de los administradores, si, entre con un administrador, entre como jefe de departamento, después, a través de un examen, llegue hacer su administrador en diversas áreas, pero llego la rotación de administradores, llego un administrador que no me quería, simple y sencillamente no era de su grupo o simple y sencillamente mi forma de trabajar no le parecía, tome la decisión así de sencillo decir bueno, ya cumplí mi ciclo en la Secretaría de Hacienda, me voy y pongo mi despacho de asuntos, relacionados con asuntos meramente fiscales, aduaneros y administrativos y gracias a Dios le doy que realmente me haya dado que ese administrador tuvo el ojo de decirme ya no, de yo presentar mi renuncia, porque me fue mucho mejor en mi despacho y tengo 20 años gracias a dios ejerciendo la materia fiscal y aduanera y todo lo administrativo como tal en mi despacho, entonces esa fue la razón no fue una decisión mía al cien por ciento fue una cuestión meramente que no cuadraba yo en el equipo del administrador y como tal aquí está mi renuncia y me fui a trabajar por mi propia cuenta.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Muchas gracias

**Presidenta:** Gracias Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, agotada la ronda de preguntas y respuestas se le concede el uso de la palabra si así lo deseas para que desarrolle sus conclusiones finales no debiendo exceder los 5 minutos.

**Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.** Prácticamente, yo voy a salir de este contexto de que todos y cada uno de los participantes anteriores han tenido, en leer prácticamente un discurso al final, yo no quiero hacer eso, yo quiero agradecerles este momento para mí como lo dije al principio es un honor estar aquí sentado frente a ustedes, los respeto como diputados, respeto al Congreso en sí y realmente para mí esta oportunidad de que ustedes me escuchen para mí, es algo que no se me va a olvidar es una experiencia que lo voy a tener presente, yo tengo mi familia yo soy de Valle Hermoso, trabajo en Matamoros, mi hija mayor está estudiando derecho, eh ciertamente todo esto que yo hago también tiene una repercusión familiar es decir si bien es cierto es un compromiso como persona como profesionista, yo también y quiero ser un ejemplo para mi hija, que no es



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

otra más que la juventud misma que nos está reclamando que nosotros como ciudadanos y nuestra generación que prácticamente todos somos de una misma edad, sí, hagamos algo por Tamaulipas y por México, creo fundamental que tenemos que ser el ejemplo de esas generaciones que vienen, creo fundamental el establecer debidamente los mecanismos anticorrupción porque sabemos que eso nos ha ido nos ha llevado a un atraso en todo el Estado y en todo México, estoy convencido de que no se puede hacer solamente la voluntad de un fiscal para que cambie la corrupción aquí en Tamaulipas, deberá ir acompañado de órganos debidamente establecidos, debidamente proyectados por ustedes como Congreso pero con una autonomía presupuestal y orgánica que realmente haga la función esto no se trata, ya no estamos en los tiempos de decir es un una figura más y no hizo nada no, creo que los cambios la gente lo está esperando y creo que esta es una oportunidad en particular mía para trabajar por Tamaulipas a través de esta Fiscalía, insisto debemos ser un ejemplo para la juventud debemos de ser ese ejemplo pero con hechos, con hechos reales con leyes debidamente, uno de los puntos, hago un paréntesis, uno de los puntos importantes es establecer debidamente la ley de responsabilidades de funcionarios públicos nos estamos quedando atrás, si bien es cierto está establecida en Tamaulipas, debemos adecuarla a esa nueva figura que queremos, que establezca el fiscal nos estamos quedando atrás insisto es una ley que debe de adicionarse realmente ya con las conductas y con los hechos que en su momento se conozcan y se establezcan entonces debemos insisto tomar esto y así lo tomo yo también con toda la seriedad y con todo el compromiso que como ciudadano aquí estoy, como profesionalista quiero asumir pero sobre todo y vuelvo a la familia; como el Padre de mis hijos que quiero que vean que en Tamaulipas si puede haber un cambio. Les agradezco mucho.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, agotados los objetivos de la presente reunión de trabajo le agradecemos su presencia, muchas gracias y buenas noches.

Compañeros Diputados, Diputadas me informa el personal de Servicios Parlamentarios que el Licenciado Jorge Moisés Terrazas, no se ha presentado para llevar a cabo la entrevista correspondiente, motivo por el cual en virtud de su ausencia se tiene por no solventada su entrevista y por ende queda excluida de la lista final de candidatos que habrá de presentarse al Pleno mediante el Dictamen correspondiente, lo anterior con fundamento en numeral 3 de la Base IV de la Convocatoria correspondiente que establece que los candidatos además de cumplir con los requisitos legales deben solventar las reuniones de trabajo y



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

entrevistas por lo que al no consolidarse esta última hipótesis no puede formar parte del dictamen final.

**Presidenta:** Por lo tanto proseguimos con la reunión de trabajo y le damos la más cordial bienvenida al Licenciado Arnoldo González Herrera, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la Base IV numeral 2 de la convocatoria, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es del conocimiento de los Diputados y de usted Licenciado obviare la descripción para proceder directamente al desarrollo de la entrevista, para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Arnoldo González Herrera que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Arnoldo González Herrera, es egresado de la facultad de derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con la asistencia de diversos cursos en derecho penal, civil, fiscal, constitucional y electoral, dentro del servicio público se ha desempeñado como Asesor Jurídico en diversas administraciones municipales, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Publica en Reynosa Tamaulipas, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas y Director Jurídico de la Secretaría de Educación, así también fungió como auxiliar del Rector de la Universidad del Estado de Morelos, Profesor de Ciencias Sociales de la Escuela ETI de la Ciudad de Reynosa Tamaulipas y Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Valle del Bravo, bienvenido.

**Presidenta:** Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le concederá el uso de la palabra al Licenciado Arnoldo González Herrera para que de lectura al documento general que elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, adelante Licenciado.

**Licenciado Arnoldo González Herrera.** Muy amable, muchas gracias Presidenta. Con su venia señores Diputados, voy a dar lectura a una breve síntesis de lo que considere era necesario advertir para acudir a esta convocatoria para la selección



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

para ser candidato a la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas y digo síntesis porque el tema es muy amplio, mucho muy amplio y podríamos hablar horas y horas y horas de lo que es la corrupción, sin embargo me ciño a lo ordenado. En mi carácter de Abogado postulante, de Notario Público Número 26, con ejercicio en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, de Ex Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, de Asesor Jurídico del Gobierno del Estado y de Ex Director Jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, comparezco ante ustedes a efecto de hacer extensiva mi solicitud de inscripción de aspirante a Fiscal Local Especializado en Materia de Corrupción para el Estado de Tamaulipas, que señala la convocatoria respectiva, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 7 de Junio del presente año. En principio debe decirse que es una percepción unánime de la Ciudadanía del Estado de Tamaulipas, que en la mayoría de las instancias Oficiales del Gobierno, esta patentizado cual actividad diaria en todos los órganos ya sean administrativos, de Seguridad Pública, de Salud o de cualquier otro, tal y como si estuviera establecido un sistema de corrupción no escrito, pero que ofende cotidianamente a quienes por necesidad se ven obligados para acudir a solicitar el auxilio de las autoridades competentes y ha llegado a tal grado la indignación ciudadana, no solo en el Estado si no en el país que el Gobierno Federal, advirtió en ese sentido que el fenómeno de la corrupción ha dañado nuestra democracia, ha lastimado la economía del País, profundizando la desigualdad social, incrementando sustancialmente la violencia y minando la confianza en las instituciones; lo que dio causa justificada para llevar a cabo la reforma Constitucional, que tiene como objetivo principal el combate a la corrupción. Y fue así que mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 27 de Mayo del 2015, en el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en dicha materia. El objetivo fue de tal trascendencia que con dicha reforma se creó el Sistema Nacional Anticorrupción como un sistema que involucra a todos los órganos de Gobierno, obligando a las entidades federativas a establecer sistemas locales de anticorrupción, con el objeto de coordinar a las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción que entrañen delitos, así como en la fiscalización y control de los recursos. De tal suerte y en ese sentido se reformo el artículo 73 Constitucional, señalando en los puntos transitorios del decreto mediante el cual se adecuaban el Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción y demás leyes generales, administradas con el sistema del Combate a la corrupción. De allí que, a raíz de la puesta en marcha de tales disposiciones las entidades federativas se vieron obligados a armonizar y



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

adecuar sus leyes locales para poner en vigor las esencias normativas que abarcan dichos ámbitos. Así el Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo mandatado en los decretos federales relativos al combate a la corrupción, tuvo la necesidad de modificar la Constitución Política del Estado, y en tal razón expedir la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, publicada en fecha 02 de Junio del 2017, Ley expedida en concordancia y armonía con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, expedida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, publicada el 18 de Julio del 2016. Ambas leyes enunciativas de las instancias competentes para su funcionamiento, así como de sus disposiciones normativas, objetivos y atribuciones de quienes lo conforman, leyes que señalan básicamente las bases mínimas para la prevención de hechos de corrupción, faltas administrativas, así como la fiscalización y control de los recursos públicos en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción, lo que motivó que en seguimiento a las disposiciones normativas fuera necesario modificar la ley orgánica de la Procuraduría General del Estado de Tamaulipas, para dar cabida al nuevo órgano de la Fiscalía Local Especializada en combate a la corrupción, que es el elemento toral de mi solicitud hecha a este H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Mi interés en participar en la presente convocatoria viene aparejado con el común denominador de la percepción de indignación ciudadana hacia las instituciones gubernamentales por el hecho innegable de que es un suplicio solicitar la intervención de las autoridades para la solución de los problemas que aquejan a la Ciudadanía, y no solo eso tampoco es desconocido para la ciudadanía que sobre todo en materia de seguridad, la gran mayoría no confía ni en el más modesto servidor, como tampoco en la autoridad máxima a la que está subordinado, sin que ello implique que necesariamente todos y todas las autoridades encuadren en dicho esquema, pero que igualmente es indudable la percepción de la ciudadanía en no confiar en las policías, ni en los tránsitos, ni en los Ministerios Públicos, ni en las autoridades Investigadoras, etcétera, etcétera, como en los primos juzgadores de primera instancia, de allí que en mi experiencia como profesional del derecho que en algunas ocasiones no niego haberlo percibido también, patentizo lo ya dicho de que no todos son iguales, pero que, como dice el adagio popular en la generalidad se pagan justos por pecadores. Coincido y concuerdo con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, en que el objetivo primordial es y debe ser como ya lo he dicho establecer las bases mínimas para la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas, establecer las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos para la generación de las políticas públicas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

combate a la corrupción, de allí mi intensión en participar en esta convocatoria para la elección del fiscal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas. El tema es muy amplio y se pueden expresar infinidad de situaciones que encuadran con la corrupción, sin embargo hemos de reconocer, que la insipiente creación de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, y la reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, han sido hasta este momento poco difundidos en el tema, por lo que, indudablemente todo tiene un principio y es el de establecer las bases de la cultura ciudadana de respeto irrestricto a las leyes y a las instituciones para el buen desempeño del gobierno. Hasta ahí mi síntesis.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Arnoldo González Herrera, conocido los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación, respecto al cargo aludido, esta presidencia solicita a los Diputados presentes si alguien desea hacer uso de la palabra para preguntar a nuestro entrevistado y se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Secretario llevar el registro de las participaciones. Alguien desea hacer alguna pregunta.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Amelia García Velasco.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Muy buenas tardes licenciado González, lo felicito por hacer su muy buena presentación y lo felicito porque lo conozco y sé de su honorabilidad y de su trabajo. Mi pregunta es, su condición de notario público le ha permitido ejercer la profesión del derecho en temas sensibles para las personas como asuntos patrimoniales. Considera que la práctica de esta actividad profesional contribuye a un buen desempeño de este cargo para el que se le convocado.

**Licenciado Arnoldo González Herrera.** Mire usted señora Diputada en principio, en regla general pudiera decirse que sí, pero todas las reglas generales tienen su excepción. Sin embargo como requisito previo para ser un notario público, debe de reunirse como ciertos elementos, probidad, honestidad, modo honesto de vivir, verticalidad, valores éticos, morales, etcétera, etcétera, de ahí que debe de ser un elemento primordial para el desempeño de una fiscalía anticorrupción tener por lo menos alguna de esas cualidades pero vuelvo a repetir a toda regla general hay una excepción pero no se da solo en los notarios, he sabido de algunos casos recientes, de algunos compañeros que han sido o que están siendo procesados; sin embargo, no me atrevo a juzgarlos hasta no saber exactamente cuando sean sentenciados o liberados de su cargo, pero en todas las actividades se da la regla, se da en los propios gobernadores, en los cargos de elección popular, en las



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

presidencias municipales, hasta en los sacerdotes hay excepciones a la regla, de tal suerte que siempre debe de haber congruencia entre la acción de la persona y lo que pregona.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Muchas gracias lo felicito y me disculpan me retiro voy a una comisión, me dio mucho gusto saludarlo.

**Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.** Licenciado al Igual que Irma Amelia conozco de su reputación impecable y me gustaría preguntarle de resultar electo como fiscal anticorrupción cuáles considera Usted que deben de ser las primeras acciones a realizar precisamente para iniciar y recuperar la confianza de la ciudadanía.

**Licenciado Arnoldo González Herrera.** Señor Diputado, muy amable muchas gracias, agradezco su distinción la Ley lo primordial que se debe de hacer en este momento en mi criterio hasta ahorita y por lo poco difundido que ha sido la normatividad de esta área evidentemente que lo primordial que se tiene que hacer es difundir la Ley Estatal de Anticorrupción, la nueva fiscalía las atribuciones y funciones de la nueva Fiscalía etcétera y desde luego, desde luego iniciar con la elección en acuerdo con el señor Procurador que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Procuraduría el Fiscal dependería del Procurador, iniciar por la formación de un equipo profesional con gente capacitada para poder implementar las acciones de trabajo que ya vienen señaladas en la Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado, básicamente en el artículo 14 de esta Ley Orgánica donde se señalan las atribuciones y las funciones de la fiscalía que son muchísimas son 26 o 27 fracciones en la Ley no las se todas de memoria pero en la generalidad se puede decir que implementar las bases mínimas para el combate a la corrupción, la capacitación del personal, en fin son muchísimas, muchísimas las áreas, pero básicamente yo creo que antes de decir que voy hacer, lo primero que tenemos que hacer es difundir para que la gente conozca porque uno de los problemas de la corrupción no todos pero uno de los problemas es el desconocimiento a la legalidad, la gente por lo general no si bien hay una regla en la ley que dice el desconocimiento no excluye a nadie de su responsabilidad no menos cierto es que en la mayoría de la ciudadanía no tienen conocimiento de la legalidad ni de lo que esto significa de ahí que lo primero que habrá que hacer es difundir y desde luego en las funciones de es crear conciencia desde la primaria al respeto irrestricto a la ley que es básicamente por lo que no nos está inundando la impunidad y en lo que permite tanta corrupción eso sería básicamente lo que inicialmente haría porque no le podría decir voy a ser esto, voy hacer pero lo primero que tenemos que



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

hacer es establecer un equipo de colaboradores profesional, capacitado, etcétera para poder adecuar las disposiciones legales.

**Secretario:** Muy bien gracias, me permite porque ya había solicitado turno la compañera Copitzi Yesenia Hernández García, por favor.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Gracias, Licenciado Arnoldo González buenas noches que gusto saludarlo y la verdad ese pues todo este tiempo que ha estado esperando por el retraso que llevamos ha valido la pena déjeme felicitarlo la verdad aparte de conocerlo y saber de toda la experiencia, la honestidad, la honorabilidad que le caracteriza logro resumir en 3 cuartillas lo que hemos hecho en todo este Segundo Período de trabajo legislativo en este primer año la verdad ha sido es algo como bien comenta usted nuevo para todos elegir, estar eligiendo hoy este entrevistando a tantas personas interesadas en ser parte de este nuevo rumbo, parte histórica es algo muy valioso y quisiera hacerle una pregunta que me diera su opinión Usted considera que la corrupción es un fenómeno propio de un partido político o de un gobierno.

**Licenciado Arnoldo González Herrera.** Ni una, ni otra cosa, yo creo que estoy firmemente convencido que la corrupción es una actitud de una persona no es un hecho atribuible a un partido o atribuible a un grupo, la corrupción es una actitud de una persona que por necesidad o por gusto o porque no tiene ética en fin actúa violentando las disposiciones legales y se adecua más por la impunidad en que nos hemos sumergido en este país, no me refiero a Tamaulipas, me refiero a todo el país, es un clamor general que se apliquen la ley, no necesitamos crear leyes, tenemos suficientes leyes en el país, lo que necesitamos es aplicarlas estrictamente a como están señaladas, desafortunadamente y eso es parte de la corrupción, hay funcionarios que no acatan o no aplican exactamente las disposiciones legales, de tal suerte, no creo que sea situación de un partido ni mucho menos que sea un grupo en general.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Muchas gracias, que amable, que tenga una excelente tarde.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Arellano Banda.

**Diputado Rogelio Arellano Banda.** Muy buenas tardes, noches ya Licenciado, yo creo que de ser así el día de mañana y fuera elegido para este puesto y algo por lo que atravesamos en el Estado, si es para mí muy importante hacerle una



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

pregunta. Sí el día de mañana usted quisiera aplicar la ley tal y como es, llevarla a cabo y fuera amenazado usted o alguien de su familia, arriesgaría la vida o renunciaría.

**Licenciado Arnoldo González Herrera.** Yo soy de la idea de que quien aplica la ley, no tiene por qué ser amenazado, lo tengo desde hace mucho tiempo, coincido en ese criterio sin embargo no dudo que así pase porque tengo conocimiento de que muchos funcionarios han estado en esa situación. Aplicar la ley es un mandato si estás desempeñando un cargo, aplicar la ley es un mandato, es un mandato que te otorga un funcionario de alto nivel, un gobernador, etcétera, pero que finalmente a esas personas las eligió la ciudadanía y entonces es un mandato ciudadano, desarrollar una función. No necesariamente, no es el puesto en sí, es un mandato que debemos acatar, sin embargo hasta ahorita en donde he estado, nunca he estado en ese dilema, pero confío en que no me pase, de llegar a ser así, confío en que no me pase, porque voy a seguir haciendo lo mismo, voy a hacer una aplicación estricta de la ley, no voy a buscar culpables, no voy a buscar a quien echarle la culpa de algo, voy a aplicar estrictamente la ley, sí se da el caso y si no voy a exonerar a quien no cumpla con los requisitos de quien haya incumplido con la ley.

**Diputado Rogelio Arellano Banda.** Gracias Licenciado.

**Licenciado Arnoldo González Herrera.** A sus órdenes.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Gracias Licenciado González por atender esta convocatoria y por la espera que ha ocasionado pero realmente han sido jornadas muy intensas de trabajo y se les ha ido dando el espacio y lo apreciamos mucho su participación. Yo en lo personal, nada más quiero por dejar testimonio de que conozco la amplia trayectoria como abogado y como persona de bien y que bueno se ha distinguido en el Tribunal Electoral en la Secretaría de Educación como Director Jurídico y en las responsabilidades que ha tenido y que es un amplio conocedor también del derecho penal. Yo no tengo ninguna duda de su conocimiento, de la materia y de su decisión para afrontar, incluso como comentada el Diputado, Arnoldo, los riesgos, lo sé, lo sé que en su momento aplicaría sin dudarle la ley aun con los riesgos que ello pudiera implicar y así estaba en la respuesta que señalaba. Yo quisiera preguntarle un poco y me gustaría conocer su opinión, respecto a las principales causas de la corrupción,



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

como fiscal anticorrupción, pues una medida será el aplicar la ley en aquellos casos que se vayan desviando de la misma, pero también va a ser la participación con el Comité de Participación Ciudadana y otras instancias que conforman el Sistema Estatal de Corrupción en donde se tendrán que establecer algunas políticas públicas que vayan evitando estas conductas que por todos condenadas. En sentido, cual podría ser su visión de las causas y alguna de las acciones como políticas públicas que se pudieran adoptar.

**Licenciado Arnoldo González Herrera.** En principio, efectivamente el fiscal especializado en combate a la corrupción, forma parte del Comité del que habla usted señor Diputado. En el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas, se señalan el Consejo de Participación Ciudadana, el consejo coordinador, el comité ejecutivo, la secretaría ejecutiva, etcétera, una serie de elementos que conforman el sistema estatal y una de sus funciones básicamente es el análisis de las políticas públicas en materia de corrupción, el planteamiento de capacitación, en fin, una serie de instrumentaciones que tienen aparejadas o que vienen o que están señaladas en la Ley Anticorrupción. La corrupción, vuelvo a repetir es una actitud, es una actitud personal, no podemos encuadrarla en un grupo o en un ente diverso de varias personas, es una actitud personal, no todas las personas que son funcionarios son corruptos y la corrupción tiene muchas vertientes, muchos vértices en donde se puede llegar a concluir porque es así, muchas de esas obviamente la ignorancia de la Ley, el Estado precario, económico etcétera son situaciones que obligan a veces a la persona, no con el propósito de demeritar o decir voy a delinquir, sino que se ven obligados en ocasiones por su situaciones económicas me refiero a los funcionarios de muy bajo nivel como un Tránsito, un Policía que reciben sueldos ínfimos y que sus necesidades de supervivencia rebasan con mucho el sueldo, de tal suerte que a veces la actitud de estas personas se ve obligada, orillada a faltar a la Ley por la situación económica, en muchas de las ocasiones me refiero a los funcionarios de bajo nivel, obviamente hay Instituciones privadas que delinquen que ahora ya gracias a la Nueva Ley de Anticorrupción ya se va a poder enjuiciar también a los particulares, no nada más a los funcionarios públicos, también a las asociaciones particulares que reciban fondos del Gobierno, en el ámbito la Ley ya está abarcando o está creándose en casi todos los aspectos de la vida cotidiana de tal suerte que yo considero que formar parte de un grupo selecto de personas que se van a dedicar a por lo menos a implementar los métodos de Anticorrupción debe de ser muy gratificante y aparte de honroso, hay muchos temas que pudiera desarrollar en ese sentido, pero no quisiera ya cansarlo porque están desde las 9 de la mañana y no sé si sea el último pero si sé que han tenido un día muy muy



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

atareado y que además están a punto de irse a descansar el jueves, creo que es su última sesión entonces están con marchas forzadas de tal suerte, pues si hay alguna otra pregunta yo encantado con mucho gusto doy respuesta a lo que ustedes decidan.

**Presidente:** Licenciado Arnoldo González Herrera se ha agotado la ronda de preguntas y respuestas y se le concede el uso de la palabra si así lo desea para que haga una exposición final no mayor de 5 minutos.

**Licenciado Arnoldo González Herrera.** Muy amable, menos de 1 minuto. Tienen ustedes en su haber la designación de un funcionario que debe de ser de probada capacidad para desarrollar la función anticorrupción. Quienes me antecedieron lo que escuche todos tienen derecho a participar y habrá algunos mucho más capaces que otros o habrá otros más capaces que nosotros en fin la decisión va a ser de ustedes, yo les pediría a todos ustedes señores Diputados que en conciencia lo analicen sin preferencia partidista, porque aquí no se trata de partidos, se trata del Estado de Tamaulipas y no debemos de enfocar nuestras baterías a un sector parlamentario debemos enfocarlo a lo que es el Estado de Tamaulipas y a liberar al Estado de Tamaulipas de tanta corrupción. Esa sería mi conclusión.

**Presidenta:** Muchísimas gracias Licenciado. Agotados los objetivos de la entrevista se da por concluida la misma y se le agradece su puntual asistencia. Muchas gracias y buenas noches.

**Presidenta:** Solicitamos a Servicios Parlamentarios trasladar a esta sala de comisiones al siguiente candidato para continuar.

**Presidenta:** Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Juan Carlos Ley Fong sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 11 inciso d) del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la base IV numeral 2 de la convocatoria.

**Presidenta:** Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es del conocimiento de los Diputados y usted mismo Licenciado obviare la descripción para proceder directamente al desarrollo de la misma. Y para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

del aspirante Juan Carlos Ley Fong que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta fase de la entrevista.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Juan Carlos Ley Fong. Es Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con una Maestría en docencia superior y especialidad en derecho civil, dentro del sector público destaca como síndico primero suplente del Ayuntamiento de Tampico y Secretario del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, además se ha desempeñado como Catedrático de la Universidad Autónoma de Tamaulipas de la Universidad Valle del Bravo, del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas de la Escuela Preparatoria de Ciudad Madero Tamaulipas, Académico de número de la academia Mexicana de Derecho de Trabajo y de la Previsión Social, Coordinador del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, así como Asesor Jurídico de diversas asociaciones.

**Presidenta:** Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra al Licenciado Juan Carlos Ley Fong, para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para lo cual se le agradece que se ciñe a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, adelante Licenciado.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Muchas gracias Diputada, muy buenas noches a todos ustedes, les agradezco esta oportunidad de expresarme ante ustedes. Pensamiento y planteamiento de actuación como fiscal especial contra la corrupción. Para combatir la corrupción, hay que conocer su significado, sus alcances y su origen. De acuerdo al diccionario de la lengua española, una acepción de la palabra corrupción, es dentro de las organizaciones, especialmente en las públicas, una práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores. La interpretación literal es la forma primaria de exégesis jurídica y por tanto, tiene preeminencia sobre otros métodos de hermenéutica incluyendo los de orden moral o filosófico. En este entendido, quien corrompe echa a perder, deprava, daña o pudre algo. Tiene como costumbre el soborno y pervierte a terceros. La corrupción en Tamaulipas, es un fenómeno social, político y económico que debilita a toda la sociedad, atenta contra la integridad de las instituciones públicas, desalienta las inversiones, encarece la vida cotidiana, obstaculiza el buen desarrollo de las relaciones laborales, incide en la calidad de la obra pública y crea un clima de



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

descontento social. Según datos del informe del Índice de Competitividad 2015 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) publicado por la OCDE, el costo de la corrupción representa en todo México hasta un-5% del Producto Interno Bruto. Como tamaulipeco, además de contribuir con mi trabajo diario, deseo participar activamente en la promoción de la legalidad, de la cultura de la denuncia ciudadana respecto a las conductas corruptas en el sector público, mantener la integridad de las instituciones y prevenir prácticas de los servidores públicos que sean contrarias al derecho y a la ética, a fin de lograr una sociedad justa y humana donde se destierre la impunidad y la corrupción. La corrupción no es exclusiva del sector público, también permea al sector privado y lo hace vulnerable y aunque debe combatirse en todos los ámbitos, es menester fortalecer en un primer orden a las instituciones públicas y a los funcionarios que las representan. Esto es así, porque se requiere de un órgano imparcial, legitimado y confiable que garantice la aplicación de la ley y vinculado estrechamente con la sociedad que representa. Acciones de trabajo: 1.- Colaboración estrecha con la sociedad, en la aplicación de la ley y seguimiento de las denuncias hasta su resolución final. La desconfianza de la sociedad se proyecta en la falta de denuncia y su desconfianza se fundamenta, cuando después de denunciar, no se atiende ni se continúan los procedimientos. Un eje rector, será la inmediatez con el denunciante a fin de que conozca el estado del proceso hasta su fin con una resolución. 2.- Combatir la corrupción mediante estrategias susceptibles de medición con una coordinación inter-institucional del servicio público, promoviendo el conocimiento y aplicación de las leyes de transparencia y acceso a la información pública. Para acabar con un mal, se deben tomar medidas cualitativas, pero también cuantitativas, es decir, establecer indicadores que obliguen al servidor público a lograr metas apartándose de conductas delictivas. Debe promoverse el conocimiento de la legislación penal, a fin de que el funcionario advierta qué conductas son ilícitas a la par de un ejercicio transparente. 3.- La investigación efectiva e imparcial de las conductas corruptas, aplicando la ley y solicitando la aplicación de las sanciones tanto administrativas como penales. Toda conducta que cause sospecha o sea denunciada, debe investigarse, sin demeritar al denunciante. El respeto de los derechos humanos que debe imperar en el proceso de investigación, no impide que se realice ésta así como la imposición de sanciones cuando se compruebe la responsabilidad del sujeto. 4. Homologación de todos los procesos estatales y municipales para la adquisición de bienes y servicios someténdolos a licitaciones públicas sin excepción. Una causa de corrupción reiterada en el Servicio Público es en la adquisición o contratación de bienes o servicios y sin excepción se debe someter toda compra a licitación pública. En los casos de excepción donde la ley permita la adquisición sin licitación, se debe incentivar el uso de medios



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

electrónicos de pagos para evitar el flujo de efectivo que motive actos de corrupción. 5. Promover la sencillez en la forma y el empleo de los instrumentos electrónicos y digitales que incentive la denuncia ciudadana respecto a actuaciones presumiblemente corruptas. Una forma efectiva de promover la cultura de la denuncia ciudadana es mediante la sencillez en la forma de la misma. Es decir, que el ciudadano sienta la confianza de que un simple informe pueda motivar la investigación. De esta manera aún las denuncias en redes sociales deben de ser atendidas. 6. Homologar el pago de servicios públicos con el uso de un mismo formato que dificulte los cobros indebidos. Difundir formatos únicos de solicitud de servicios y de recibos de pago de las dependencias públicas, ayudará a obstaculizar las conductas corruptas. 7. Cero tolerancia a las conductas corruptas, la impunidad no sólo afecta a los individuos, socaba la imagen de la administración pública y la debilita ante la sociedad misma. Atender siempre las denuncias ciudadanas, sean formales, sencillas o en redes sociales, motivará la confianza de la sociedad hacia las autoridades que atienden el reclamo y lo solucionan. 8. Promover la práctica de las auditorías sobre el desempeño y la medición del cumplimiento de los objetivos. Debe de ser un ejercicio permanente auditar a todo servidor público aunque no maneje recursos económicos y fiscalizar su actuación cuando dispone de los mismos. Es importante la coordinación con la contraloría y sus funcionarios. 9. Promover la capacitación y adiestramiento permanente de los elementos que integren la fiscalía especializada así como de los servidores públicos en general para prevenir actos de corrupción. Indispensable será una constante preparación de los funcionarios que apliquen las leyes anticorrupción o en su caso adiestrarlos de manera continua para actualizarlos. De la misma manera todos los demás servidores públicos de los diferentes órdenes de gobierno, deberán de colaborar en la recepción de la instrucción o de impartirla según el caso. 10. Advertir a los servidores públicos de las penas en que incurrirán al realizar actos que la ley considera como delitos en materia de corrupción. Aunque el desconocimiento de la ley no beneficia a nadie, debe hacerse una costumbre que cualquier persona que es contratada para ingresar al servicio público, se le informe de manera fehaciente sus derechos y obligaciones y de las penas en que incurre por la comisión de un delito considerado en esta materia. 11. Investigar aquellos casos en los que las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos no sean congruentes con el ingreso que perciben por el servicio prestado. Como parte de la fiscalización continua se debe mantener una coordinación constante con la contraloría a fin de verificar el estado patrimonial del funcionario acorde con sus percepciones, de preferencia cada tercio de su gestión cuando sea contratado por tiempo determinado o en las relaciones indeterminadas de trabajo, cada dos años. 12.-



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Promover y vigilar que todos los servidores públicos desde los titulares hasta jefes de departamento, y especialmente aquellos que manejen recursos públicos, presenten una versión pública de su declaración patrimonial, declaración fiscal y declaración de intereses, que permitan que la ciudadanía fiscalice el buen desempeño de sus servidores públicos. Ser funcionario, impone ciertos criterios de conducta y este sería uno de ellos. Para evitar juicios de amparo o denuncias por violación a sus derechos humanos, lo más pertinente es obtener la autorización para la publicidad de las declaraciones, desde el inicio de la relación administrativa, como requisito de contratación. 13.- Instaurar dentro de la declaración patrimonial, el sistema de declaración de adeudos frente a terceros e instituciones de crédito y la forma en que solventará esa deuda durante su gestión. Un deudor tiene los mismos derechos que cualquier otra persona, pero es más susceptible de cometer actos de corrupción, si enfrenta adeudos patrimoniales que excedan su capacidad de ingresos. Atacar a la corrupción, es una tarea difícil pero no imposible. Se debe comenzar con la propia casa y convencer que la integridad, la honradez, la probidad son factores que perduran y construyen mejores sociedades. Muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias Licenciado Juan Carlos Ley Fong, conocido los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación, respecto al cargo aludido, esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano y solicito al Diputado Secretario llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Issis Cantú Manzano.

**Diputada Issis Cantú Manzano.** Buenas noches licenciado, desde su perspectiva, cómo debería ser la forma de trabajar del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con el fin de obtener la credibilidad ciudadana y confianza en sus acciones.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** En primer lugar creo que lo que debe de hacer un fiscal especializado en el tema de la corrupción es trabajar de frente a la sociedad con transparencia. Hay muchos elementos electrónicos al alcance en la actualidad en donde los jóvenes son los más propensos a estarlo utilizando y creo que una actividad transparente, una actividad de frente a la sociedad, es lo que garantiza la mejor certidumbre del trabajo de un fiscal anticorrupción. Es un trabajo bastante complicado, es bastante arduo, pero no es imposible. Creo que hay



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

muchos elementos en los que se pueden utilizar para poder realizar esta función. La sociedad está ávida de participar en este tipo de situaciones. Todos queremos participar y estoy seguro que lo podemos hacer. En este caso me propongo como ciudadano con un cargo público, pero también como ciudadano sin cargo público es una tarea que me he propuesto estar colaborando en difundir la cultura de la legalidad, en estar proyectando lo que se debe de hacer en los casos de actos que se consideran corruptos y estar denunciando sobre todo a servidores públicos que no cumplen con su función. Yo creo que una persona comete actos de corrupción no solamente por el hecho de pedir dinero, sino por el hecho de no hacer lo que tiene encomendado y para que tenga credibilidad ante la sociedad, lo que va a dar esto es una excelente coordinación con la Contraloría Estatal, con el Poder Judicial y con éste órgano colegiado que lo que garantiza el respaldo a un órgano fiscal es la pluralidad que existe en un Congreso.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola.

**Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.** Buenas noches Licenciado Ley Fong, si le fuera favorecido el resultado de ser Usted el fiscal anticorrupción cuál sería de acuerdo a lo que nos comentan que la actividad transparente y la cultura de legalidad cuál sería su actuar ante un Alcalde que hace préstamos con el dinero del erario a los regidores y a algunos empleados del mismo Ayuntamiento.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Hay que actuar por eso el fiscal tiene la responsabilidad dentro de las funciones a investigar toda actividad del servicio público que sea denunciado se debe de investigar creo que la sociedad está cansada de que no se haga nada o de que se deje pasar por alto creo que cualquier alcalde, si hay denuncias en contra se debe de proceder a investigarlo y respetar también su derecho a ser oído y vencido en juicio, creo que hacer denuncias sin tenerlas con algún sustento o sin solicitar la ayuda de otras dependencias que tengan esta información también podría caer en un acto irresponsable, sin embargo, el fiscal debe de tener la suficiente astucia para solicitar que todas las dependencias que estén relacionados con el actuar de una persona de cualquier servidor público, proporcione esa información es una actitud que debe de reclamar madurez del funcionario y no tener prejuicio alguno sobre la investigación, creo que para eso es el proceso, el proceso está establecido en el derecho principalmente para oír y para vencer en juicio a la persona que es acusada.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.** Gracias por explicarnos el proceso, muchas gracias.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** A sus órdenes.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Adrián Meraz.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Muy buenas noches Licenciado Juan Carlos estás actualizado y sabes de las reformas institucionales que hace el sistema estatal anticorrupción.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Si, si lo estuve leyendo, si estoy enterado.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Si estás enterado.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Sí señor.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Gracias.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Quisiera abundar solamente en la respuesta del señor Diputado los quiero felicitar porque también ustedes tienen en la página institucional bastante información, hay información de la Cámara Federal de Diputados y Senadores, hay suficiente información yo quisiera comentarles la experiencia propia que he estado dándole seguimiento al establecimiento de estos sistemas de anticorrupción a nivel nacional, me entere de la convocatoria el viernes 16 de junio no le había visto mucha publicidad aquí en el Estado de Tamaulipas, había publicidad en aquí en Ciudad Victoria, pero no había llegado hasta Tampico, un ex alumno me hizo el comentario de que participara el quería participar pero no tenía la edad suficiente y me hizo el comentario por mi contenido constante en las pláticas en donde solo invitaba a clubes de servicio en donde hago mucha referencia a la cultura de la legalidad y hacer señalamientos cuando se tiene la certidumbre de que hay actos de corrupción, los felicito también a ustedes porque están en la página actualizando este dato constantemente.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Gracias Diputado.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Copitzi Hernández García.



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Gracia Licenciado Juan Carlos bienvenido, pues va a cerrar con broche de oro, está primera ronda de entrevistas que hemos hecho los últimos serán los primeros, hay un adagio ojalá lo favorezca la verdad este viendo su Currículum y la exposición que hizo del pensamiento y planteamiento como actuación del puesto que se concursa la verdad hace Usted especificaciones muy claras incluso presenta ya un plan de trabajo, de las acciones que a Usted le gustaría realizar, viendo los documentos que presenta si tiene Usted los elementos cognoscitivos suficientes para este puesto y la verdad excelentes calificaciones también en los estudios que ha realizado, sin embargo, me gustaría hacerle una pregunta muy concreta suponiendo que Usted fuese el elegido cuál sería una de las primeras acciones que Usted realizaría como fiscal como Titular de esta Fiscalía.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Muchas gracias Diputada, creo que lo primordial y es tener una coordinación constante con los órganos de fiscalización que actualmente existen la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría y sobre todo con los organismos que se van a crear de la sociedad, se ha estado hablado mucho y lo he visto en los medios de comunicación de que una problemática que se presenta para esta fiscalía es de que no tiene presupuesto asignado o muy poco en este momento, creo que podemos comenzar con acciones muy cualitativas el problema en Tamaulipas no es tan grave como en otros lugares, creo que tenemos que comenzar a convencer a la sociedad la importancia que se tiene de la denuncia pública, la denuncia ciudadana y que va a ser escuchado el ciudadano debe sentir la confianza de que va a ser escuchado y se le va a dar seguimiento a las denuncias ante la Contraloría, yo he sido testigo en algunas quejas que he puesto, que presentó en las quejas ante la Contraloría y no les dan seguimiento o las guarda el jefe y no les quiere dar seguimiento porque está cubriendo a otros, un fiscal no necesita tener mucho dinero para actuar, necesita tener voluntad y necesita tener el respaldo de instituciones tan importantes como el Congreso, no por las personas que en la actualidad están si no por la pluralidad que representa un Congreso, yo quisiera esperar como una reforma que el Fiscal Anticorrupción no dependiera de la Procuraduría si no que en un futuro cercano dependiera de este Congreso, así como ha funcionado la Auditoría Superior del Estado, con muy buenos resultados yo creo que daría una certeza bastante grande que el Congreso del Estado de Tamaulipas, tuviera una representación muy fuerte en el seguimiento sobre todo en la presión a los funcionarios para que les den seguimiento a las denuncias he visto lo que me preguntaba el señor Diputado en la conformación de los Consejos y de los consejos asesores ciudadanos, hay representación del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial pero no



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

hay representación del Poder Legislativo, aunque ustedes son los eligen y ustedes son los que pasan este filtro para hacer las selecciones creo que es importante que de hecho estén muy pendientes de la función que vaya a realizar el fiscal, el contralor y cualquier otro funcionario sea un ciudadano con cargo o sin cargo.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Muchas gracias que amable.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** A sus órdenes.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Buenas noches Licenciado, gracias también por su participación y la comprensión el horario que se nos fue alargando estaba para más temprano su audiencia, pero realmente pues ha sido un proceso durante todo el día de estar escuchando a los diversos ciudadanos que atendieron esta convocatoria, lo que apreciamos, porque nos da también oportunidad de estar valorando pues a los distintos convocados con las amplias experiencias, yo aquí quiero destacar, pues muy amplia experiencia, me destacó que solamente tiene una participación en el servicio público como Secretario de Ayuntamiento, pero fuera de eso, toda su actividad profesional ha sido como abogado postulante y como catedrático y académico y con una amplia participación social ahí en el municipio de Tampico, lo que habla también sin duda pues de la aceptación que usted tiene en este medio y que yo conozco de su trayectoria. En fin, me parece que, yo quisiera comentarle respecto a este nuevo sistema y lo que destaca, lo comparto, la conveniencia que el día de mañana, el fiscal anticorrupción, dependiera o que fuera autónomo, que no dependiera de la Procuraduría, he de comentarle que si lo estuvimos valorando aquí, pero de alguna forma se siguió el modelo nacional, en el modelo nacional también el fiscal anticorrupción está adscrito a la Procuraduría General de la República, me parece que ese señalamiento es algo deseable tanto a nivel nacional como a nivel estatal y ojala no tuviéramos que esperar nosotros que se modifique en el ámbito nacional para hacerlo aquí, esto podría ser una agenda pendiente más adelante para los legisladores en donde sin duda habría oportunidad de retomarlo, pero concretamente, en el sistema anticorrupción, cuales son las causas principales que usted estima que deben atacarse, me queda claro la parte legal de aplicación de la Ley a quien se desvíe de la misma, pero hay otra parte y lo mencionaba usted, en la participación en el comité en donde ciertamente no participamos el poder legislativo, pero ahí que es lo que estima que debería de hacerse para promover esta cultura de la legalidad a través de medidas de prevención y



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

adopción políticas públicas, fuéramos disminuyendo esta alta incidencia en corrupción que tenemos en nuestro país y en Tamaulipas.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Muchas gracias Diputado. Creo que uno de los problemas principales y generadores de la corrupción es la impunidad, hay una percepción social de que no se hace nada, de que muchos servidores públicos se salen con la suya, que no se toman medidas al respecto y creo que debemos de ir atacando ello, no se requiere ser funcionario en una administración para poder realizarlo, también los ciudadanos tenemos esa responsabilidad de estar denunciando y estar colaborando con muchísimas mesas de trabajo, organismo no gubernamentales que están realizando esta labor. Por ello creo que una de las laborales fundamentales de toda la institución de cualquier poder, de los 3 que pertenecen en nuestra república y en nuestro de Tamaulipas es saber escuchar las voces de la sociedad, darles la oportunidad de que se expresen, de que estén diciendo lo que ellos perciben y tomarlos en cuenta, de nada sirve darle la garantía de audiencia a una persona si no se resuelve nada cuando hacen una petición. En Tamaulipas tenemos 58 instituciones de Educación Superior y Universidades que imparten la carrera de Licenciado en Derecho, hay aproximadamente 10 carreras de Licenciado en Ciencias de la Comunicación que se imparten a lo largo del Estado de Tamaulipas, esas dos fuentes son bastantes valiosas como para que nos ayuden a difundir la cultura de la legalidad, promover que el servicio social de muchos de los jóvenes que van a egresar de la carrera de Licenciado en Derecho o de Ciencias de la Comunicación sea dentro de la promoción a evitar la impunidad, a combatir la corrupción, a ser transparente en el servicio público o traerlos a las dependencias públicas para que sean testigos de cómo se esté trabajando y que después hagan un diagnóstico ellos como futuros profesionistas de lo que se está realizando en las instituciones de gobierno, no necesitamos gastar mucho para ello, el joven que estudia tiene la obligación de hacer un servicio social que precisamente es servirle a la sociedad de manera gratuita, retribuirle la oportunidad que se nos dio para estudiar en una institución sea pública o sea privada y se puedan aprovechar esas situaciones, podremos organizar también concursos en estudiantes de la carrera de Comunicación para que diseñen, se carteles, programas de radio, programas de televisión, donde se difunda la cultura de la legalidad. Una fuente de la corrupción también es el desconocimiento, tenemos que combatir dos situaciones que se dan mucho en el servicio público, el primero es, porque siempre se ha hecho así, y porque nadie quiere cambiarlo y porque como siempre se ha hecho así se sigue reiterando la conducta negativa y la segunda es, eso a mí no me toca, entonces evadir esa responsabilidad, evadir nuestra responsabilidad social, es lo que nos puede ir



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

sumiendo hacia una sociedad que no es la adecuada, creo que lo podemos hacer y en la gente de Tamaulipas hay mucha disposición para hacer cambio y eso yo lo he visto en las mesas de seguridad que ya están trabajando en varias partes del Estado de Tamaulipas y que sin necesidad de gastar en honorarios o en pagar, haciendo erogaciones caras se le da seguimiento a cuestiones de seguridad.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra, la última intervención del día, la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** Gracias Licenciado. Felicitarlo por su trayectoria, su experiencia, sus estudios, de una manera breve, yo le pediría en una oración, en una frase, como si del caso de ser usted designado como Fiscal Especial, cuál sería su decano o su motivación que fuere el espíritu generador para, durante todos esos 8 años, con ese ánimo, esas ganas de hacer algo por Tamaulipas, perdurará o perseverar durante los 8 años que estaría usted en el cargo.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Muchas gracias Diputada. Creo que uno de los parámetros que deben de ser indispensables en un funcionario es la perseverancia y sobre todo la voluntad, sino se tiene voluntad no se puede realizar ninguna acción, no estoy en busca de un cargo público, yo estaría dispuesto inclusive a desempeñar este cargo de manera honorario, gratuita o mal remunerado inclusive porque no me motiva la cuestión económica, lo que motiva es la voluntad de cambiar a nuestra sociedad y ser parte de ese cambio. Muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias a usted. Agotado la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra si así lo desea el Licenciado Juan Carlos Ley Fong para que exponga usted una última intervención no mayor de 5 minutos.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Muchas gracias, Señora diputada, señores Diputados y diputadas les agradezco mucho la oportunidad que se me dio el poderme expresar ante ustedes, creo que es un privilegio que todo Tamaulipeco tiene el poderse expresar ante esta representación de la sociedad, ante esta pluralidad me siento muy distinguido por el simple hecho de haber comparecido, de estar hasta esta hora con ustedes, no me lamento del viaje que se realizó, del tiempo que se realizó, es parte de este proceso creo que debe de haber disponibilidad, debe de haber un sentimiento de lograr un cambio antes de la cuestión moral, antes de la cuestión de los valores, si no se tiene disposición no se



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

va a poder lograr un cambio fundamental y les digo esto porque sé que en Tamaulipas hay mucha gente buena, hay mucha gente de muy buenas intenciones pero si no tienen la intención de colaborar y de participar no podremos realizar un cambio, los felicito por este ejercicio democrático y republicano por la oportunidad que nos dan de hablar con toda la libertad y me someto muy respetuosamente a la decisión que ustedes vayan a tomar, sea electo o no sea electo para este cargo tan distinguido, muchas gracias.

**Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Juan Carlos Ley Fong, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, y le agradecemos su puntual asistencia, gracias.

**Licenciado Juan Carlos Ley Fong.** Muchas gracias.

**Presidenta:** Agotada la fase que nos ocupa inherente a la reunión de trabajo con base en las determinaciones que derivan de las entrevistas que hemos efectuado, procédase a la elaboración del dictamen final establecido en el inciso e) del párrafo 11, del Artículo 134, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con el numeral 3 de la base 4 del procedimiento contenido en la Convocatoria, el cual concluirá con la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, así también que en dicho dictamen se establezca que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se tiene formando parte del mismo, en ese sentido me permito someter a votación la emisión del dictamen correspondiente en los términos antes expuestos con base en las determinaciones aquí adoptadas en torno a la revisión documental para el cumplimiento de los requisitos correspondientes en el entendido de que se ha determinado que quienes reúnen los requisitos legales y solventaron las entrevistas son los siguientes ciudadanos, todos Licenciados: David Ruíz Saldaña, Manuel Vázquez Canela, Rodolfo Compeán Izaguirre, Alfredo Vanzini Aguiñaga, Héctor Luis Madrigal Martínez, Luis Enrique García Portales, Héctor Luis Madrigal Martínez, Juan Antonio Torres Carrillo, Alexandro Perales Huerta, Víctor Miguel Guerra Enríquez, Alfonso Rodríguez Velázquez, Humberto Zurita Eraño, Ernesto Ferrara Theriot, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Ángel Ávila Rodríguez, Daniel Alberto Vargas Cortes, Javier Castro Ormaechea, Emilio Medrano Mendoza, Jorge Candelario Villarreal Robles, Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, Arnoldo González Herrera y Juan Carlos Ley Fong, recordando que la Licenciada Hilda Margarita Gómez Gómez y el Licenciado Jorge Luis Terrazas, no se presentaron a la entrevista; quedando un total de 23 a 21 candidatos



SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

aspirantes. Esta Presidencia pregunta a los integrantes de estas Comisiones, si hubiera alguna participación al respecto en torno a los términos planteados para la formulación del dictamen.

Y para tal efecto solicito al Diputado Secretario que pregunte si algún Diputado desea participar.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguno de los Diputados integrantes de estas Comisiones desea hacer uso de la voz.

**Presidenta:** Al no haber participaciones procederemos a la votación del dictamen correspondiente; los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobado por mayoría de votos. En atención a la determinación adoptada por estas Comisiones, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el proyecto del dictamen final respectivo; sustentándolo en las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de estos órganos legislativos para la suscripción del mismo.

Abordaremos ahora el tema de asuntos generales de los legisladores. Si alguno tiene un asunto que tratar favor de indicarlo para que el Diputado secretario tome nota.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco infinitamente la presencia de los compañeros Diputadas y Diputados de estas Comisiones en consuno, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión y siendo las **veintiún horas con cinco minutos** del día **27 de junio** del presente año. Muchas gracias. Buenas noches.